



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 31 de 2025

DESCRIPCIÓN BREVE

"Las notas a los estados financieros constituyen un instrumento esencial para la correcta interpretación de la información contable. Estas revelan aspectos relevantes que facilitan el entendimiento de la situación financiera de la Universidad Distrital y sirven como base para la toma de decisiones informadas y oportunas."

Bogotá D.C., febrero 2026

Tabla de contenido

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	8
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	8
1.1. Identificación y funciones.....	8
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	11
1.3. Base normativa y periodo cubierto	14
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	15
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	16
2.1. Bases de medición.....	16
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	16
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	16
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	16
2.5. Otros aspectos.....	16
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	19
3.1. Juicios	19
3.2. Estimaciones y supuestos.....	19
3.3. Correcciones contables	20
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	20
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	22
4.1. Activos	24
4.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	24
4.1.2. INVERSIONES	24
4.1.2. CUENTAS POR COBRAR	25
4.1.4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.....	25
independencia mutua.....	28
4.2. Pasivo.....	29
4.2.1. Cuentas por pagar	29
4.2.2. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	29
4.3. CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA	31
4.4. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	32
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	33
Composición	33
Tabla 1 Variación cuentas bancarias	33

5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	33
Tabla 2 Depósitos en instituciones Financieras.....	33
Gráfico 1 Composición Saldos Bancarios	34
Gráfico 2: Distribución de saldos bancarios	35
Gráfico 3: Saldos bancarios totales	36
Gráfico 4: Variaciones de saldos bancarios (Año 2025)	37
Gráfico 5: Concentración Saldos Bancarios.....	38
Gráfico 6: Comparativo Saldos Bancarios	38
5.2. Efectivo de uso restringido (NO APLICA).....	39
5.3. Equivalentes al efectivo (NO APLICA).....	39
5.4. Efectivos en moneda extranjera (NO APLICA).....	39
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	39
COMPOSICIÓN.....	39
Tabla 3 Variación Inversiones.....	39
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	40
Inversiones de administración de liquidez.....	40
Tabla 4 Balance Cuentas de Inversión.....	40
Tabla 5 Certificados de Depósito a Término (CDTs).....	41
INVERSIONES EN CDT	41
INVERSIONES EN ACCIONES	42
Tabla 6. ACTUALIZACIÓN ACCIONES ETB VALOR DE MERCADO	42
Imagen 1. Valor de Mercado Acciones de la ETB.....	43
6.1.1 RENDIMIENTOS DE INVERSIONES DADAS DE BAJA (NO APLICA)	44
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (NO APLICA)	44
6.3. Instrumentos derivados y coberturas (NO APLICA)	44
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	44
Composición.....	44
Tabla 7 Composición Cuentas por cobrar	44
Gráfico 7 Composición Cuentas por cobrar Netas	45
Tabla 8 Balance de Cuentas por Cobrar vs Deterioro (Comparativo 2024 – 2025)	45
7.1. Cuentas por Cobrar Ingresos Tributarios (No Aplica).....	46
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	47
Tabla 9. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	47

Tabla 10. Cartera Publicaciones	48
Cuenta 133712 TRANSFERENCIAS POR COBRAR – OTRAS TRANSFERENCIAS	48
Gráfico 8 Saldos 133712 Otras Transferencias.....	49
Tabla 11. Proyectos de Regalia.....	50
Tabla 13. Cuotas Partes por Cobrar.....	51
Tabla 14. 138408 Cuotas partes por cobrar por edades	51
Tabla 15. Otras Cuentas por Cobrar	53
Tabla 16. Otras Cuentas por Cobrar	53
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	58
7.3. Cuentas por cobrar en mora sin deterioro.....	58
<i>Tabla 18. Cartera sin deterioro.....</i>	58
7.4. OTRAS REVELACIONES - Clasificación Cuentas por cobrar.....	59
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	59
Composición	59
Tabla 19. Prestamos por Cobrar.....	59
8.1. Préstamos concedidos.....	60
Tabla 20. Préstamos Concedidos y Deterioro	60
8.2. Préstamos gubernamentales otorgados (NO APLICA)	65
8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar (NO APLICA)	65
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo (NO APLICA)	65
8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados (NO APLICA).....	66
NOTA 9. INVENTARIOS	66
Composición	66
Tabla 21. Inventarios	66
9.1. Detalle de Inventarios de Bienes y Servicios	66
Bienes y servicios.....	66
9.2. Criterio de Valoración.....	66
9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado (NO APLICA).....	66
9.4. Pérdida por baja en cuentas (NO APLICA).....	66
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	67
Composición	67
Tabla 22. Comparativo Propiedad Planta y Equipos	67

Tabla 23. Activos Fijos menos Depreciación y Deterioro Acumulado	67
Tabla 24. Edificaciones Universidad Distrital vs Avalúos (Indicios de Deterioro).....	69
Gráfico 13. Composición Activos Fijos.....	70
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	70
Tabla 25. Activos Fijos – Bienes Muebles.....	70
Bienes Muebles en Bodega:	72
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	72
Tabla 26. Activos Fijos – Bienes Inmuebles	72
10.3. Construcciones en curso	73
10.4. ESTIMACIONES - DEPRECIACIÓN LINEA RECTA	76
10.5. Revelaciones adicionales:.....	77
Tabla 26. Bajas de Activos Fijos.....	77
POLITICAS, PROCEDIMIENTOS, BASES DE MEDICION Y ESTIMACIONES.....	77
✓ Criterio de Valoración.....	78
✓ Depreciación.....	78
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	79
11.1. Bienes de uso público (BUP).....	79
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) (NO APLICA)	80
11.3.1. Estimaciones - depreciación línea recta (NO APLICA)	80
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA).....	80
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA).....	80
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	80
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	81
Tabla 27. Activos Fijos Intangibles.....	81
14.2. Revelaciones adicionales.....	81
14.2.1 ESTIMACIONES - AMORTIZACIÓN - LÍNEA RECTA	82
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA)	82
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	82
Composición	82
Tabla 28. Depósitos entregados en Garantía	84
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	84
Gráfico 14. Gasto de arrendamiento.....	85
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)	85



NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA)	85
NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR (NO APLICA)	85
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	86
Composición	86
22.1 Detalle de valores y conceptos.....	86
Gráfico 15. Cuentas por Pagar.....	88
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	92
23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	93
23.2 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	96
23.3 Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (NO APLICA)....	97
23.4 Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros	98
Tabla 29. Cálculo Actuarial	100
Gráfico 16 Comparativo últimos cinco (5) años de los Resultados del Estudio Actuarial	101
NOTA 24. PROVISIONES.....	104
Composición	104
24.1 Litigios y demandas	105
Tabla 30. Conciliación SIPROJ	105
24.2 Garantías (NO APLICA)	106
24.3 Provisiones derivadas (NO APLICA).....	106
24.4 Provisiones diversas (NO APLICA)	106
NOTA 25. OTROS PASIVOS	106
Composición	106
25.1 Desglose – Subcuentas otros pasivos.....	106
Tabla 31. Otros pasivos	106
NOTA 26. PATRIMONIO	109
Composición.....	109
26.1 Movimiento cuenta resultados de ejercicios anteriores.....	109
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	110
27.1 Activos contingentes	110
27.2 Pasivos contingentes.....	111
25.1.1. Revelaciones Generales.....	111
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	113
28.1 Cuentas de orden deudoras	113

28.2 Cuentas de orden acreedoras	114
NOTA 29. INGRESOS	114
<i>Gráfico 17 Composición del Ingreso</i>	115
29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	115
<i>Gráfico 17 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación</i>	116
Tabla 32 Balances cuentas de Ingresos de transacciones sin contraprestación	116
29.2 Venta de bienes y servicios	117
Tabla 33 Balances cuentas de Ingresos por venta de bienes o servicios	117
29.3 Otros Ingresos	118
Tabla 34 Balances cuentas de Otros Ingresos	119
NOTA 30. GASTOS	119
Composición	119
30.1 Gastos de administración, de operación y de ventas	119
30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	122
30.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros	122
30.3 Transferencias y Subvenciones (NO APLICA)	122
30.4 Gasto público social (NO APLICA).....	122
30.5 De actividades y/o servicios especializados (NO APLICA)	123
30.6 Operaciones interinstitucionales (NO APLICA).....	123
30.7 Otros gastos.....	123
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS	123
Composición	123
31.1 Costo de Ventas de Bienes	124
31.2 Costo de Ventas de Servicios.....	124
31 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	125
Anexo 31.1 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN - DETALLE	125
Tabla 35. Estado de Resultado Discriminado por fondos.....	125
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (NO APLICA)	128
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (NO APLICA)	128
NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA. 128	
35.1 Conciliación de ajustes por diferencia en cambio (NO APLICA)	128
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA).....	129
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (NO APLICA).....	129

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” se consolida como una institución académica de gran relevancia, creada mediante el Acuerdo No. 10 de 1948 por el Concejo de Bogotá. Se caracteriza por ser una entidad universitaria autónoma de carácter estatal, adscrita al orden Distrital de Bogotá D.C. Esta autonomía se manifiesta en su capacidad para ejercer de manera independiente la gestión administrativa y académica, respaldada por su personería jurídica, gobierno propio y plena facultad para administrar sus recursos financieros.

Cabe destacar que la Universidad Distrital cuenta con un patrimonio sólido e independiente, constituido íntegramente por bienes y fondos públicos, así como por los ingresos derivados de la prestación de servicios educativos. Esta estructura financiera robustece su autosuficiencia institucional y le permite desarrollar sus funciones misionales con eficiencia, sostenibilidad y compromiso con la educación pública de calidad.

Con sede de gobierno y domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital de la República de Colombia, la Universidad Distrital se erige como un pilar fundamental en el ámbito educativo y cultural de la región. Estos aspectos están respaldados por disposiciones legales, como el Acuerdo N° 003, "Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", en su Artículo 2, que reconoce y consolida su posición como una institución de gran relevancia en el contexto universitario colombiano.

Objetivos Institucionales

Como institución de servicio público, impartir educación superior en las modalidades tecnológica, universitaria y avanzada o de posgrado, como medio eficaz para la realización plena del hombre colombiano, con miras a configurar una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente en la comunidad internacional.

Ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior, para que los colombianos y particularmente los egresados de los colegios oficiales del Distrito, que cumplan los requisitos, puedan ingresar a ella y beneficiarse de sus programas.

Contribuir a que la Universidad sea factor de desarrollo espiritual y material del Distrito Capital de Bogotá.

En síntesis, la visión de futuro para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es la de una institución de educación superior reconocida por la excelencia en la investigación, en

la formación y en el servicio al grupo social, en el contexto de una cultura institucional basada en la eficiencia, la transparencia y la coherencia.

1.1.2. Contexto Estratégico

MISIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es un espacio social y una organización institucional, ente autónomo del orden distrital, que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales especializados y de ciudadanos activos; la producción y reproducción del conocimiento científico, además de la innovación tecnológica y la creación artística. Impulsa el diálogo de saberes y promueve una pedagogía, capaz de animar la reflexión y la curiosidad de los estudiantes; además, fomenta un espíritu crítico en la búsqueda de verdades abiertas; en la promoción de la ciencia y la creación; asimismo, de la ciudadanía y la democracia; y alienta la deliberación, fundada en la argumentación y en el diálogo razonado.

VISIÓN

Para el 2030 la Universidad Francisco José de Caldas será reconocida, nacional e internacionalmente, como una institución de alta calidad en la formación de ciudadanos responsables y profesionales del mejor nivel, en la producción de conocimiento científico, artístico y de innovación tecnológica; propósitos que desplegará en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

1.1.3. Dirección

Consejo Superior Universitario

El Consejo Superior Universitario constituye el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Su composición refleja la participación del Distrito Capital y del Estado en la conducción de la institución. Está integrado por el Alcalde Mayor de Bogotá, o su delegado, quien actúa como presidente del organismo. En ausencia de este, las sesiones son presididas por el representante del Presidente de la República, miembro que debe contar con experiencia o vínculos previos con el sector universitario. Asimismo, hacen parte del Consejo el Ministro de Educación Nacional, o su delegado, y un representante de las directivas académicas, elegido por el Consejo Académico entre sus miembros, cuyo periodo está sujeto al tiempo durante el cual desempeñe sus funciones dentro del mismo Consejo Académico. Este órgano colegiado tiene la responsabilidad de trazar las directrices estratégicas, definir políticas institucionales y ejercer el control superior sobre la administración universitaria.

Consejo Académico

El Consejo Académico es la instancia de mayor autoridad académica dentro de la Universidad y tiene a su cargo la orientación, coordinación y regulación de las actividades académicas en todos los niveles. Está presidido por el Rector, y en su ausencia, por el Vicerrector Académico, quien desempeña el cargo de vicepresidente. También forman parte

del Consejo el Vicerrector Administrativo y Financiero, los decanos de las facultades y el Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. En conjunto, estos directivos garantizan la calidad académica, el fortalecimiento de los programas de formación, la promoción de la investigación y la articulación de las políticas que sustentan la misión educativa de la institución.

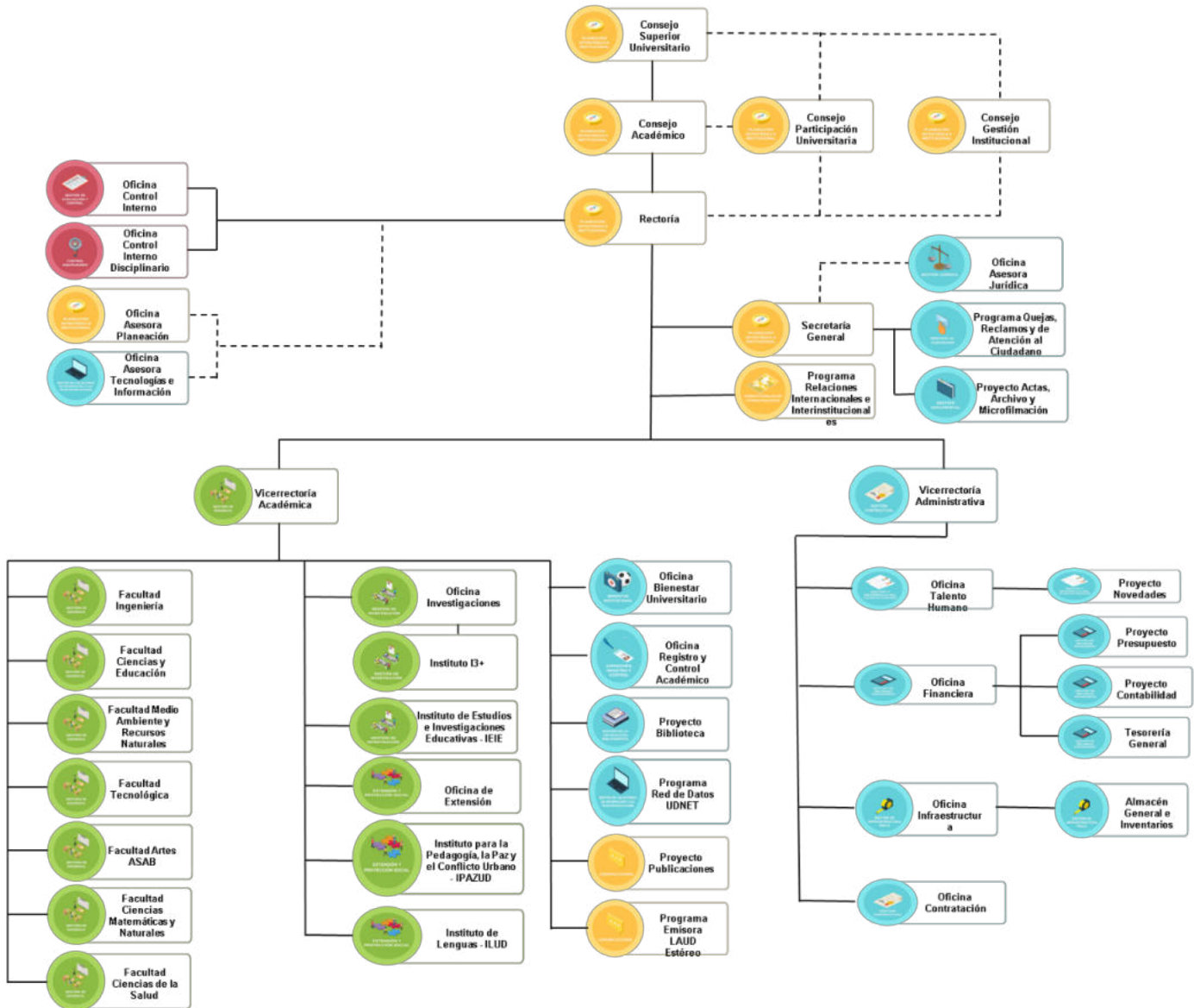
Rectoría

La Rectoría es ejercida por el Rector, quien actúa como representante legal y máxima autoridad académica, administrativa y ejecutiva de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Su designación corresponde al Consejo Superior Universitario, para un período institucional de cuatro (4) años, tras lo cual debe posesionarse ante el presidente de dicho Consejo. Al Rector le compete la dirección general de la Universidad, así como la formulación de políticas y la adopción de planes, programas y proyectos que permiten el cumplimiento de su misión institucional.

Durante el año 2025 se llevó a cabo el proceso democrático de elección del rector para el periodo 2025–2029, resultando electo el profesor **José Andelfo Lizcano Caro**, quien tomó posesión mediante la Resolución 021 del 24 de noviembre de 2025, expedida por el Consejo Superior Universitario. Su posesión se realizó formalmente durante la Sesión Extraordinaria No. 026 del Consejo Superior Universitario, el 9 de diciembre de 2025 luego de un proceso desarrollado conforme a la normatividad institucional definida en el Acuerdo 04 del 5 de mayo de 2025 (Estatuto General) y la Resolución 011 del 24 de julio de 2025. Su designación marca el inicio de una nueva etapa de gobierno universitario.

1.1.4. Organización Funcional

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ORGANIGRAMA GENERAL Art. 20 Estatuto General



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para la preparación de los Estados Financieros, la Entidad adoptó las disposiciones establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), incorporado mediante la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación (CGN) y sus posteriores modificaciones, dentro del cual se integra el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Dicho marco comprende el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de

Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Asimismo, se observó la normativa vigente en materia de registro oficial de libros, preparación de documentos soporte y aplicación de los criterios de valuación de activos y pasivos, depreciaciones, amortizaciones, avalúos, provisiones y demás normas establecidas por la CGN para el reconocimiento financiero, económico y social de los hechos contables. Para la información patrimonial se utilizó la base de causación, y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se aplicó la base de caja en los ingresos y de compromiso en los gastos.

Proceso de Convergencia al Nuevo Marco Normativo Contable

Durante la vigencia 2025, la Entidad continuó con las actividades de socialización, análisis y revisión de aspectos críticos en las diferentes áreas, con el fin de avanzar en la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, en armonización con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Este proceso se desarrolló conforme a los lineamientos emitidos por la CGN, en especial la Resolución 138 de 2025, “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024”. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta las orientaciones contenidas en las cartas circulares DDC-136 y DDC-137, y en el Manual de Revelaciones expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda.

En cumplimiento de este proceso, la Universidad realizó diversas mesas de trabajo con las áreas responsables del suministro de información contable y ejerció la Secretaría Técnica del Comité de Sostenibilidad Contable, donde se analizaron temas estructurales para la transición hacia el nuevo marco normativo, incluyendo las actualizaciones más recientes al RCP, como las modificaciones al Marco Conceptual y a las Normas de Reconocimiento y Medición efectuadas por la Resolución 339 de 2025, y los ajustes al Sistema Documental Contable introducidos mediante la Resolución 222 de 2025. [contaduria.gov.co] [normas.cra.gov.co]

Notas a los Estados Financieros

Para la elaboración de las presentes Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, se dio cumplimiento a la normativa contable vigente aplicable al periodo, incluyendo las disposiciones de la Resolución 411 de 2023 —vigente para la información requerida antes de su derogatoria por la Resolución 138 de 2025— y demás regulaciones complementarias. Asimismo, se siguieron las orientaciones contenidas en la Guía para la Elaboración de Notas a los Estados Financieros de los Entes Públicos Distritales, emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda en diciembre de 2025.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

Durante la vigencia 2025, el proceso contable de la Universidad Distrital se vio afectado por diversas limitaciones y deficiencias de tipo operativo, administrativo y tecnológico, que incidieron en la confiabilidad, oportunidad y calidad de la información financiera. Estas situaciones, aunque atendidas en diferentes niveles, continúan representando riesgos relevantes para el flujo y consolidación de los datos contables institucionales, así como para el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables al sector público.

En materia tecnológica, la Universidad continuó durante el periodo con el uso de los módulos PREDIS y OPGET del software Si Capital. Si bien la Oficina de Sistemas desarrolló aplicaciones e interfaces adicionales para facilitar la generación de información tanto interna como externa, dichas herramientas mantienen importantes restricciones operativas. La persistencia de reprocesos manuales y la necesidad de complementar información mediante hojas de cálculo en Excel y bases de datos en Access incrementan el riesgo de inconsistencias, afectando la homologación, veracidad y trazabilidad de los registros contables. Esta dependencia de procesos paralelos y herramientas no integradas constituye un factor crítico que dificulta la consolidación sistemática y confiable de los datos financieros.

Paralelamente, la Universidad continuó avanzando en la implementación del módulo de Inventarios y Activos Fijos del ERP SARA. Este sistema ha permitido superar varias de las deficiencias históricas asociadas a la conciliación de saldos y al cálculo adecuado de depreciaciones y amortizaciones, promoviendo una mayor integridad y coherencia de la información registrada. Sin embargo, aún se encuentran pendientes ajustes importantes, especialmente aquellos relacionados con el registro de indicios de deterioro y con la generación de reportes avanzados necesarios para soportar la gestión del área de Almacén e Inventarios. Aunque estas limitaciones no afectan la continuidad operativa del proceso, sí evidencian la necesidad de fortalecer las funcionalidades del sistema para garantizar la correcta aplicación de los criterios técnicos establecidos en la normativa contable pública.

En cuanto al manejo de la nómina, durante la vigencia se mantuvo el uso de aplicativos históricos desarrollados internamente por la Universidad. Estos programas presentan restricciones significativas, dado que no realizan los cálculos completos asociados a los aportes a la seguridad social, parafiscales, provisiones e incapacidades, ni permiten distinguir en las nóminas de pensionados los valores aportados por la Institución y el derecho por cobrar por concepto de Cuotas Partes. Esta carencia de módulos especializados genera reprocesos y requiere intervenciones manuales por parte de Tesorería y Contabilidad, áreas que, junto con algunas dependencias administrativas, continúan operando con el software SIIGO como herramienta contable principal. A pesar de ello, la ausencia de un sistema administrativo integrado que articule a todas las áreas genera discontinuidades en el flujo de información, limitando su consistencia y dificultando el control interno contable.

Durante 2025, la Universidad adelantó esfuerzos coordinados con diversas dependencias para avanzar en la implementación de un nuevo Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP), concebido para garantizar un flujo de información más eficiente, articulado desde su origen y capaz de satisfacer las necesidades informativas de los entes de control y de la ciudadanía. No obstante, los reiterados incumplimientos del proveedor tecnológico impidieron validar los procesos transversales de la Oficina Financiera y ejecutar las pruebas paralelas previstas. Como consecuencia, no fue posible integrar los procedimientos institucionales en un único sistema, situación que dilata la transición hacia un entorno tecnológico robusto y plenamente articulado con las exigencias del Régimen de Contabilidad Pública.

En relación con el cálculo actuarial del Fondo de Pensiones, la Universidad Distrital continúa gestionando la formalización del Pacto de Concurrencia establecido en el artículo 31 de la Ley 100 de 1993, con participación del Ministerio de Hacienda y de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Para la vigencia 2025, el cálculo actuarial realizado por el actuario Jorge Alberto Velásquez Pérez permitió efectuar un ajuste significativo en la cuenta de derechos por cobrar, con un impacto relevante en el patrimonio institucional. Este ajuste permitió, por primera vez, conciliar la provisión registrada por la Secretaría Distrital de Hacienda con el derecho por cobrar reconocido por la Universidad, siendo dicha Secretaría la entidad con mayor participación en el esquema de concurrencia, equivalente al 75,8%. Aunque el pacto aún no ha sido suscrito, este avance representa un paso trascendental para la alineación de las obligaciones y derechos pendientes, lo que contribuye a la clarificación financiera del pasivo pensional y a la potencial suscripción definitiva del acuerdo.

Finalmente, en cuanto a la valorización de las acciones en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), no fue posible obtener la información a través de certificaciones emitidas directamente por la entidad. En consecuencia, la Universidad adoptó como base de valoración el precio de mercado registrado al 31 de diciembre de 2025, consultado en la página web de la Bolsa de Valores de Colombia, lo cual constituye un parámetro razonable y técnicamente aceptado para la medición del valor de estas inversiones al cierre del periodo. Este procedimiento garantiza un soporte objetivo para el registro contable, aun cuando persista la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación y certificación oficial con dicha empresa.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Universidad Distrital elaboró los estados financieros que exige el marco normativo aplicable a cada una y las correspondientes revelaciones, los cuales deben enviarse a través de la plataforma CHIP en formato PDF, como se indica en la Resolución 706 de 2016 y la **Guía para la elaboración de los formularios y reporte en el CHIP de la categoría información contable pública – convergencia** publicada por la Contaduría General de la nación en su versión 14.2 publicada en Noviembre de 2025

La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivos es la siguiente:

Estados financieros:

- a) Estado de Resultados
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Las notas a los estados financieros

Estos estados financieros son presentados de forma comparativo con el periodo anterior.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En los Estados Financieros presentados se consolida la información correspondiente a cuatro unidades dependientes que comparten la misma personería jurídica. Estas unidades son las siguientes:

1. **Nivel Central de la Universidad**, en la cual se recibe, administra, controla y ejecuta el presupuesto anual de la Institución, constituyéndose en el núcleo operativo y financiero para el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo administrativo.
2. **Oficina de Extensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas**, encargada de articular el conocimiento académico, cultural, técnico, tecnológico, científico e investigativo con las necesidades de la sociedad y la comunidad universitaria. Esta dependencia impulsa proyectos interinstitucionales y programas orientados a la proyección social y a la responsabilidad universitaria, fortaleciendo el vínculo entre la Universidad y su entorno.
3. **Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD**, creado en 2001 mediante el Acuerdo No. 02, con el propósito de ofrecer servicios de enseñanza de lenguas extranjeras tanto a los estudiantes de la Universidad como a los habitantes de Bogotá. Su labor constituye un apoyo esencial para la formación integral y el fortalecimiento de competencias comunicativas en diversos idiomas.
4. **Estados Financieros de los Proyectos de Regalías**, que reflejan la ejecución de los recursos asignados a iniciativas financiadas a través del Sistema General de Regalías y administradas por la Universidad. Estos proyectos demandan un registro independiente y riguroso que garantice la adecuada contabilización, seguimiento y reporte de las operaciones financieras, asegurando así su correcta incorporación dentro del consolidado institucional y el cumplimiento de los lineamientos técnicos y de control aplicables a este tipo de recursos.

UNIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
4	0	4

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación son:

2.1. Bases de medición

Las bases de medición definidas para la presentación de los Estados Financieros son el Costo Histórico, entendiéndose como “Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.”. (MC, 4.55)

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos (COP)

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para compra de activos de propiedad, planta y equipo o para los fondos recibidos del exterior se registran las transacciones con la tasa de cambio del momento de adquisición o monetización

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Universidad Distrital realizó el proceso de cierre contable correspondiente a la vigencia 2025 y posterior a este proceso no se recibió información sobre hechos ocurridos después del periodo contable que hayan tenido alguna incidencia material para hacer algún ajuste a las cifras o para ser revelada en las notas al informe consolidado el 13 de febrero de 2026.

2.5. Otros aspectos

Procedimiento para la Consolidación de los Estados Financieros de la Universidad

Antecedentes

A partir de la expedición de la Ley 30 de 1992, la Extensión Universitaria pasó de ser una función complementaria a convertirse en un pilar estratégico para las universidades públicas. Este cambio normativo fortaleció su papel como mecanismo de reconocimiento social y, al mismo tiempo, como fuente significativa de recursos que contribuyen a la sostenibilidad financiera y a la proyección de las instituciones de educación superior. En ese marco, la Universidad Distrital consolidó gradualmente un esquema de gestión de la extensión que articula la generación de conocimiento con la prestación de servicios y el desarrollo de proyectos orientados al interés público.

En 2012, atendiendo los requerimientos formulados por la Contraloría de Bogotá, el IDEXUD reforzó los instrumentos de control aplicables a los convenios y contratos de extensión. Además de los controles tesorales y contables ya existentes, se incorporó el control presupuestal de estas operaciones mediante su registro en la unidad ejecutora 02 del módulo PREDIS del aplicativo Si Capital. Esta medida permitió mejorar la trazabilidad de los recursos, asegurar el seguimiento del ciclo presupuestal y fortalecer la transparencia en la administración de los proyectos de extensión, desde su programación hasta su ejecución y cierre.

Posteriormente, en 2013, el Consejo Superior Universitario expidió el Acuerdo 04, reglamentado por la Resolución 203 del mismo año, mediante el cual se modificó la denominación de “Instituto” por la de Fondo de Promoción de la Extensión y se definieron sus lineamientos de organización y funcionamiento. En desarrollo de lo previsto —en particular lo establecido en los artículos 6 y 13 del Acuerdo—, la Dirección del Fondo implementó ese mismo año la independencia en el manejo y control tesorero de las cuentas bancarias asociadas a los recursos provenientes de convenios, contratos y cursos de extensión. Con ello, tales recursos quedaron separados del control central ejercido por la Tesorería General de la Universidad, lo que a su vez incrementó la capacidad de gestión operativa, agilizó los procesos y se establecieron procesos específicos para la gestión de la extensión.

Con el inicio de la vigencia 2015, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Acuerdo 04 de 2013, la Unidad de Contabilidad creó en el aplicativo contable SIIGO una nueva empresa denominada “04 – IDEXUD EXTENSIÓN UD”. En esta empresa se trasladaron los saldos iniciales derivados del cierre del IDEXUD a 31 de diciembre de 2014, a partir de lo cual dicha dirección asumió plenamente el registro y control contable y tesorero de los movimientos vinculados con los convenios, contratos y cursos de extensión. De este modo, la contabilidad de la extensión quedó claramente diferenciada de los registros del sector central administrativo, que continuaron reconociéndose en la empresa “01 – Universidad Distrital F.J.C.”, permitiendo mayor especialización en los procesos y una mejor presentación de la información financiera por unidad de gestión.

De manera paralela, el país avanzó en el proceso de adopción de estándares internacionales para la preparación de información financiera, a partir de la Ley 1314 de 2009 y su Decreto 2784 de 2012. En esta misma normativa se definió que la regulación contable del sector público es competencia de la Contaduría General de la Nación. En consecuencia, mediante la Resolución 533 de 2015, la Universidad Distrital fue clasificada dentro del grupo de Entidades de Gobierno, quedando obligada a migrar al Nuevo Marco Normativo Contable a partir del 1 de enero de 2018. Ello implicó adoptar un nuevo Marco Conceptual, nuevas Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, Procedimientos Contables actualizados y un Catálogo General de Cuentas renovado, con el objetivo de elevar la calidad y comparabilidad de la información contable.

Para asegurar una transición ordenada, hacia diciembre de 2017 la Universidad realizó un proceso de emulación y depuración de la información contable registrada en la unidad “01 – Universidad Distrital F.J.C.”, correspondiente al sector central, de conformidad con los

lineamientos del nuevo marco normativo. Una vez verificada y ajustada, dicha información fue migrada a la unidad contable “06 – Universidad Distrital F.J.C.” dentro del sistema SIIGO, permitiendo iniciar 2018 con saldos iniciales y parámetros de registro coherentes con las nuevas reglas de reconocimiento y presentación.

A partir de enero de 2018, la información contable asociada a la Extensión Universitaria comenzó a registrarse en la unidad “07 – Instituto de Extensión y Educación” del aplicativo SIIGO, con lo cual se consolidó una contabilidad diferenciada que refleja con mayor fidelidad la naturaleza y dinámica de la extensión. Posteriormente, en 2019, se formalizó la separación contable del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD), cuyas operaciones pasaron a gestionarse en la unidad “08 – ILUD”. Finalmente, durante 2020, se efectuó la desagregación de la ejecución de los Proyectos de Regalías, los cuales se registran en la empresa 05 creada para dicho propósito dentro del aplicativo contable, con el fin de asegurar un tratamiento específico y un seguimiento independiente de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

PROCEDIMIENTO

La Oficina de Extensión es la dependencia responsable de generar y consolidar la información contable oficial asociada a las actividades del Instituto, la cual se registra en las empresas 07 y 08 del aplicativo contable SIIGO. Estos registros, una vez validados, son incorporados por la Unidad de Contabilidad de la Universidad Distrital dentro del proceso de consolidación institucional, junto con la información proveniente de la unidad ejecutora central, registrada en las empresas 05 y 06 del mismo sistema. La integración de estas unidades contables permite obtener los Estados Financieros Consolidados de la Universidad Distrital, garantizando que las operaciones de extensión, formación, servicios académicos y proyectos especiales queden adecuadamente representadas dentro de la información financiera oficial de la Institución.

Mensualmente la Oficina de Extensión debe:

- Realizar conciliación entre los saldos de bancos y enviarlos a la Unidad de Contabilidad de la Universidad para Revisión y Firma (Máximo 5 días hábiles posterior al mes que estamos cerrando)
- Los estados financieros son reportados por centros de costos, donde se pueda verificar balances por cada convenio y contrato, cumpliendo el principio de partida doble.
- Los fondos de la Oficina de Extensión durante la vigencia 2025 se registran en cuentas de resultado y sus saldos deben ser reflejados en el PYG.
- La contabilidad del ILUD es registrada en la empresa 8 de SIIGO.
- El beneficio y los Excedentes Financieros que reciba el Instituto para su gestión debe ser registrado como Ingresos.
- El beneficio Institucional de la Universidad debe ser reconocido como una cuenta por pagar y notificada trimestralmente.
- Las retenciones practicadas por el Oficina de Extensión se reportan mensualmente para su reconocimiento y cruce en el proceso de consolidación.
- Una vez realizada la consolidación de los estados financieros, estos no pueden ser modificados.

Esta información desagregada en las empresas 5, 6, 7 y 8 en el aplicativo SIIGO permiten realizar análisis y obtener información financiera individualizada por cada Unidad y a la vez poder consolidar la información para su presentación en los Estados Financieros de la Universidad Distrital.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere que la administración y el equipo contable apliquen juicios profesionales en la determinación de las cifras correspondientes a activos, pasivos, ingresos, gastos y costos. Estos juicios son esenciales en situaciones donde la normativa contable permite diversas interpretaciones o exige analizar condiciones particulares para definir el tratamiento adecuado de los hechos económicos.

Asimismo, el ejercicio de juicio profesional es fundamental para la correcta aplicación del Manual de Políticas Contables institucional, especialmente en aspectos relacionados con el reconocimiento y medición de los elementos financieros, la estimación de deterioros, la evaluación de contingencias y la definición de supuestos sobre hechos futuros. Dichos juicios se fundamentan en criterios técnicos, información verificable y en el cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública, garantizando la transparencia, consistencia y razonabilidad de los estados financieros presentados por la Universidad.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos son evaluadas continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, motivo por el cual se deben incluir en las notas respectivas.

Para determinar estos supuestos se parte del juicio profesional para hacer diferentes estimaciones, como, por ejemplo, determinar el deterioro de valor de cuentas por cobrar donde debemos utilizar información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma.

Estimación del importe o del servicio recuperable de un activo no financiero. El valor en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. Si existen indicios, se estima el valor o servicio recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo: Se establecen las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, lo cual demanda juicios y supuestos que podrían verse afectados si cambian las circunstancias. La entidad revisa estos saldos.

Provisión para procesos legales y administrativos. La entidad estima el valor de la contingencia de pérdida en los procesos litigiosos que están pendientes, la oficina jurídica o asesores legales deben evaluar, utilizando metodologías adecuadas, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. La provisión se asocia a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y opinión de la parte jurídica de la entidad. El análisis jurídico determina la creación o ajuste de la provisión como un pasivo, o la determinación de una contingencia a revelar en cuentas de orden.

3.3. Correcciones contables

Para la preparación de los Estados Financieros la Universidad realiza las correcciones y los cambios en políticas y en estimaciones que consideren son justificadas, cuyos efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores, o en los resultados del periodo para los cambios prospectivos de políticas y estimaciones.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	<p>Riesgo 1. Estados Financieros con salvedades o dictamen adverso. <i>Presentar a los usuarios internos y externos los estados financieros con deficiencias en la información que pongan en duda la razonabilidad de la situación financiera de la Universidad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • El profesional asignado de la Unidad de Contabilidad, de manera mensual realizará la Conciliación de la información contable con la Tesorería General a través del boletín, con el fin de verificar los saldos y se enviará por correo electrónico los ajustes a realizar correspondientes. • El profesional asignado de la Unidad de Contabilidad establece el cronograma anual de fechas, para consolidar la información y poder generar los reportes que permitan generar los estados financieros en las fechas establecidas. • Los profesionales asignados de la Unidad de contabilidad, realizarán de manera mensual, la revisión del balance de comprobación, para determinar la información más relevante de las cuentas contables y así generar los correos electrónicos con los ajustes a realizar por las diferentes secciones y generar los estados financieros razonable
	<p>Riesgo 2. Deficiencia informativa, al realizar los procedimientos establecidos y al generar los informes solicitados. Posibilidad de no cumplimiento de la aplicación de la normatividad legal vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesionales de la Unidad de Contabilidad realizan trimestralmente mesas de trabajo donde se citarán a través del correo electrónico para revisar la normatividad vigente y aplicarla en la Universidad, en caso de no realizar la mesa de trabajo durante el tiempo establecido, se generará nueva fecha y se citarán por correo electrónico.



<p>Riesgo 3. Envío no oportuno de la información. Posibilidad de presentar los informes solicitados por los entes de control (SHD, CGN, MEN, Contraloría) fuera de los tiempos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El profesional asignado de la Unidad de Contabilidad realizará una revisión trimestral de los procedimientos de elaboración de los informes a presentar a los entes de control Bogdata, Contaduría General de la Nación y MEN, con el fin de verificar los cambios en el proceso de cargue de información financiera y contable, en el caso de identificar cambios en el procedimiento se comunicará por correo electrónico al equipo de trabajo y se realizarán los ajustes correspondientes
<p>Riesgo 4. Falta de revisión en la información del plan general de contabilidad pública. Posibilidad de que el plan general de contabilidad pública esté desactualizado.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El profesional asignado de la Unidad de Contabilidad realizará trimestralmente las validaciones de las cuentas contables en los aplicativos CHIP y BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de generar un reporte de validación de las cuentas contables donde se determinarán si presentan cambios, en el caso de identificar cambios en la validación de las cuentas contables se comunicará por correo electrónico al equipo de trabajo y se realizarán los ajustes correspondientes.
<p>Riesgo 5 Información contable y financiera poco eficiente. Entrega inoportuna, incompleta e inexacta de la información por parte de las demás dependencias para poder realizar o consolidar los estados financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El profesional de la Unidad de Contabilidad asignado a las diferentes dependencias de la Universidad, efectuará conciliaciones mensuales, buscando afectaciones a las cuentas contables y notificando por correo electrónico a las dependencias correspondientes, para que se realicen los ajuste que permitan generar unos estados financieros razonables.
<p>Riesgo 6. Inconsistencias Tributarias. Posibilidad de generarse errores en la elaboración de las declaraciones tributarias.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El profesional de la Unidad de contabilidad, mensualmente validará las actualizaciones de la normatividad vigente, en las plataformas de la DIAN y la SHD, con el fin de que la Universidad dé cumplimiento a las modificaciones legales, cuya evidencia es el soporte del decreto o resolución revisada que genera el cambio.• El profesional de la Unidad de contabilidad, realizará la revisión y cruce de los registros de cuentas contables que deben ser reportadas en las declaraciones tributarias.
<p>Riesgo 7. Inexactitud en el Reporte de Medios Magnéticos: Posibilidad de generarse errores en la elaboración de la información exógena</p>	<ul style="list-style-type: none">• El profesional de la Unidad de contabilidad, mensualmente validará las actualizaciones de la normatividad vigente, en las plataformas de la DIAN y la SHD, con el fin de que la Universidad dé cumplimiento a las modificaciones legales, cuya evidencia es el soporte del decreto o resolución revisada que genera el cambio.• El profesional de la Unidad de contabilidad, realizará la revisión y cruce de los registros de cuentas contables que deben ser reportadas en la información exógena, con los archivos remitidos por las áreas

		<p>responsables como Oficina de Talento Humano, Oficina de Extensión, OATI, ILUD, como también con los reportes contables de las declaraciones tributarias del periodo gravable, sobre la cual se presentará la información exógena ante la DIAN o la SHD, lo cual debe ser mensual, semestral y anual, con el fin de validar la información a reportar en los correspondientes módulos de la DIAN y SHD.</p>
CORRUPCIÓN	<p>Riesgo 8. Sanciones administrativas, fiscales disciplinarias y penales. Posibilidad de que en la revisión de las órdenes de pago se puedan presentar demoras, esperando algún lucro propio o beneficio de un tercero para el trámite de pago de las cuentas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El profesional asignado de la Unidad de Contabilidad, revisará diariamente, que las órdenes de pago tengan los requisitos legales contables de acuerdo a la normatividad vigente y así podrá dar trámite contable al pago de estas cuentas, en caso de encontrar una orden de pago sin el cumplimiento de los requisitos legales se reenviará por correo electrónico a la División Financiera.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Durante la vigencia 2025 se continuó con la socialización y el análisis de los aspectos críticos de las áreas de la Universidad, a partir de la información reflejada en los Estados Financieros, como base para avanzar en la aplicación y convergencia al Nuevo Marco Normativo Contable del Régimen de Contabilidad Pública, en armonización con las NICSP. Para ello, se observaron las disposiciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado por la Resolución 533 de 2015 y sus desarrollos (incluidos el Instructivo 002 de 2015, la Resolución 620 de 2015 y demás actos complementarios), así como las actualizaciones emitidas por la CGN en años recientes, entre ellas la Resolución 438 de 2024 (modificaciones al Marco Conceptual y a las Normas de Reconocimiento y Medición), la Resolución 222 de 2025 (ajustes a la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable), la Resolución 138 de 2025 (información a reportar y características de envío a la CGN) y la Resolución 339 de 2025 (modificaciones al Marco Conceptual y a las Normas del Marco para Entidades de Gobierno).

Por tal razón, la Universidad durante esta vigencia 2025 realizaron tres (3) comité de sostenibilidad contable y varias mesas de trabajo con las diferentes áreas que allegan información contable.

Durante el Comité No. 1, realizado el 22 de mayo de 2025, se abordaron cinco frentes principales. Primero, la depuración de cuotas partes pensionales por valores de baja materialidad y cuentas prescritas, sustentadas en gestiones previas de cobro y en la no conveniencia económica de adelantar coactivo frente a costos y antigüedad; la propuesta fue aprobada por el comité. En segundo lugar, la depuración de partidas por pagar no reclamadas originadas en pagos por PIN entre 2018 y 2019, por \$16.257.556, que igualmente fue aprobada para su registro como excedente o recuperación, según el caso. En tercer lugar, se trató la corrección de un error de transcripción en la Resolución 697 de 2023, acordándose gestionar acto correctivo ante la Oficina Jurídica (art. 45 de la Ley 1437). Como cuarto punto, se socializó el avance del ERP (módulos SARA/SOFIA), con flujo operativo hasta RP y pendientes en OP, informes y balances, quedando como seguimiento sin decisiones. Finalmente, se revisaron diferencias relevantes en avalúos —con énfasis en la sede Bosa— y se solicitó a Infraestructura un informe técnico detallado para sustentar cifras antes del

siguiente comité. Se dejaron compromisos para remitir borrador de resolución con las aprobaciones, que posteriormente se materializaron en la resolución de rectoría No. 399 del 22 de julio de 2025, formalizar la solicitud jurídica de corrección normativa y remitir/analizar avalúos históricos frente a los recientes.

En el Comité No. 2, del 17 de julio de 2025, se examinó la depuración de ingresos por incapacidades sin identificar con antigüedad superior a tres años, por \$222.644.660, sustentada en prescripción y en limitaciones documentales de EPS; tras debatir soportes y riesgos, el comité aprobó la depuración condicionada a la sustentación ante el Comité de Conciliación y a la validación jurídica. El segundo tema fue la construcción del Manual de Deterioro de Cartera, concluyéndose que el enfoque no debía limitarse a antigüedad, sino incorporar criterios medibles provenientes de los procesos persuasivos y coactivos (solvencia del deudor, existencia de bienes, acuerdos de pago, reportes en centrales, estado del proceso, entre otros). Se acordó instalar una mesa técnica con Contabilidad, Jurídica y Extensión para definir criterios, fuentes y automatización del cálculo, así como finalizar el Manual de Cobro Coactivo que se venía ajustando y articular ambos instrumentos. Quedaron compromisos para llevar los saldos de incapacidades al Comité de Conciliación con soporte jurídico, cerrar el manual de cobro coactivo y programar la mesa técnica con agenda y responsables.

El Comité No. 3, del 28 de noviembre de 2025, realizó cierre y seguimiento sobre cuatro asuntos. Primero, se reencauzó el caso de incapacidades: ya no como prescripción sino como identificación y depuración contable por \$337.710.653, de los cuales \$315.698.009 corresponden a recursos de la Universidad, \$22.012.644 a reintegros a funcionarios, y \$173.011.529 quedan en proceso de depuración; además, se instruyó ajustar \$3.402.932 en nómina. Segundo, se analizó la cartera por matrículas diferidas de posgrado (34 registros, 2014–2020) sin títulos ejecutivos ni soportes históricos; el comité aprobó la prescripción por \$78.731.092 y la emisión del acto administrativo correspondiente. Tercero, se socializó la propuesta del Manual de Deterioro con ponderaciones y escalas que permiten deteriorar hasta el 90% bajo un enfoque combinado (antigüedad, acuerdos y estado del coactivo), quedando la revisión jurídica del histórico antes del concepto final y los ajustes definitivos por Contabilidad. Cuarto, se profundizó en las inconsistencias de avalúos (Sede Porvenir y terrenos), acordándose solicitar un nuevo avalúo preferiblemente mediante lonja de Bogotá y gestionar una mesa con el proveedor para lograr un tercer avalúo técnicamente soportado previo al cierre, dada la materialidad y el antecedente de hallazgo en 2024. Se fijaron compromisos inmediatos para reintegros y ajustes de nómina, envío de oficio con nuevas identificaciones, expedición del acto de prescripción de matrículas y emisión de comunicación formal a Infraestructura para el nuevo avalúo.

Mediante resolución No. 20 del 27 de febrero de 2021 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital del, se implementó el Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno, delegando a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera su implementación con el apoyo de todas las dependencias administrativas, dependencias académicas y oficinas asesoras de la Universidad en lo de su competencia. Durante la vigencia 2024 este manual no tuvo modificaciones.

Mediante Resolución 129 de 1ro de abril de 2022 expedida por la Rectoría se adopta e implementa en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales

establecido mediante Resolución DDC-001 de septiembre 30 de 2019 de la Secretaría de Hacienda Distrital - Contador General de Bogotá"

4.1. Activos

4.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se reconocerán como efectivo las partidas o recursos que están a la vista, cuentas corrientes, cuentas de ahorro sin restricciones, depósitos que se puede retirar sin previo aviso; equivalentes de efectivo serán las inversiones que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no represente cambios significativos originados en intereses u otros rendimientos.

Los pagos propios que efectúe la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, se realizarán a través de sus cuentas bancarias y a cuentas corrientes y/o de ahorros del beneficiario final, es decir; la Universidad, transferirá los recursos en las cuentas de los terceros (Funcionarios, Proveedores de bienes y servicios, Contratistas, Pagos de Seguridad Social, Descuentos practicados para terceros, deducciones de nómina y demás pagos que deba efectuar en el desarrollo de su objeto social).

Cuando se originen partidas conciliatorias, la Universidad tiene establecida como política que, su identificación, depuración y registro se hará dentro del mes siguiente al ingreso o salida del recurso, de acuerdo a la partida conciliatoria encontrada para que no sea considerada como de antigüedad.

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Medición

Los saldos en bancos y en entidades fiduciarias que administren efectivo y equivalentes de efectivo, se medirán por el valor reportado por estas entidades financieras en los respectivos extractos, identificando las partidas conciliatorias en las respectivas conciliaciones bancarias mensuales.

Revelaciones

La Universidad, revelará en los estados financieros los saldos para cada categoría de efectivo dentro del activo corriente y en sus revelaciones, una descripción de cada categoría, el plazo de los equivalentes de efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan dichos depósitos.

De igual manera se revelará los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que sean mantenidos por la Universidad, que no están disponibles para ser utilizados por ésta, por alguna restricción.

4.1.2. INVERSIONES

Las inversiones en la Universidad se clasifican en dos categorías:

1. De administración de liquidez son CDTs en las entidades bancarias las cuales cuyo propósito es obtener utilidades por las fluctuaciones del precio, se reconocerán al costo histórico de cuando se adquieren y serán objeto de actualización al valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y estos se llevarán al resultado del ejercicio.
2. La inversión que tiene la Universidad con la Empresa de Teléfonos de Bogotá, se reconocerá como activo financiero, toda vez que posee los riesgos, beneficios y puede disponer de ésta.

La medición inicial será al costo de mercado al momento de la transición y dicho valor se actualizará al momento en que la ETB entregue el informe del valor de las acciones a sus socios o como mínimo a fin de año de acuerdo al valor de mercado de las acciones.

La Universidad, revelará en los estados financieros y en las notas, el importe en libro de las acciones, el procedimiento de la medición inicial y posterior.

4.1.2. CUENTAS POR COBRAR

Esta política específica se aplica a las cuentas por cobrar por servicios, préstamos y pagarés.

Reconocimiento

La Universidad, reconocerá como Cuenta por Cobrar cuando:

- Se hayan prestado los servicios que por su naturaleza den origen a una cuenta por cobrar. (Matrículas diferidas).
- Se haya emitido la Factura Electrónica de Ventas.
- Se radique la Cuenta de Cobro por Concepto de Cuotas Partes por Cobrar
- Se concedan préstamos a empleados.
- Se efectúen pagos en exceso tanto a funcionarios como a proveedores.
- Se efectúen descuentos de ley por menor valor.

La medición inicial será por el valor de la transacción y revelará en los estados financieros y en notas, el importe en libros separando los corrientes y no corrientes, el importe en libros separado por cada cuenta por cobrar, (préstamos, valores pagados en exceso, descuentos mal practicados, etc.).

Información acerca de la medición posterior: tasa de interés, plazo, condiciones, vencimiento, restricciones y deterioro.

4.1.4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La Universidad, reconocerá el costo de un elemento de propiedad planta y equipo como un activo si es probable que la entidad tenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento, el

costo del elemento puede medirse con fiabilidad, se mantiene para el uso en el suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos.

Si la Universidad requiere reemplazar algunos componentes de elementos de propiedad, planta y equipo, el costo de dichos componentes se registrará como mayor valor del bien si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad.

- Los terrenos y edificios se contabilizarán por separado.
- El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo será: Precio de adquisición, incluye honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación, impuestos no recuperables.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones para que pueda funcionar adecuadamente.
- Costos de instalación y montaje.
- Estimación inicial de costos de desmantelamiento.

La universidad, no tendrá en cuenta para determinar el costo de elementos de propiedad, planta y equipo, los siguientes costos los cuales se registrarán como gasto;

- Costos de apertura de nuevas de una nueva instalación productiva.
- Costos incurridos en nueva instalación, publicidad.
- Costos de administración y otros costos indirectos generales.

Los bienes recibidos de entidades públicas y/o particulares a título gratuito se registran contablemente por el valor convenido.

Bienes de consumo

Son bienes fungibles aquellos que se extinguen o se consumen con el primer uso que se hace de ellos, o que, al ser incorporados o aplicados a otros bienes, pierden su individualidad como unidad independiente o como materia autónoma, pasando a integrar otros bienes. Cabe aclarar que muchos bienes de consumo no se agotan necesariamente con el primer uso; sin embargo, una definición más precisa establece que la perdurabilidad es un criterio esencial para su identificación, de tal forma que todo bien cuya utilidad se agote en un período relativamente corto puede considerarse un bien de consumo.

Con base en lo anterior, los entes y entidades determinan si este tipo de bienes cumple los criterios para ser reconocido como Inventarios o si debe registrarse como Gasto o Costo. En términos generales, cuando estos bienes se destinan al cumplimiento de fines misionales, se reconocen como Inventarios; en cambio, cuando se emplean para fines administrativos, se reconocen como gasto o costo, según corresponda, en el momento de su adquisición.

Activos de menor cuantía

Corresponde a los bienes adquiridos o recibidos en transacciones con o sin contraprestación que no cumplen los criterios de materialidad, ni cuantitativa ni por naturaleza, establecidos en las

Políticas Contables y de Operación. Aunque se prevé que estos bienes sean utilizados por más de un año y no se consuman con el primer uso, se reconocen contablemente en las cuentas de resultado. La propiedad, planta y equipo cuyo valor individual de la transacción sea inferior a quince (15) UVT se reconocerá como gasto, sin perjuicio de que se mantenga su respectivo control.

La propiedad, planta y equipo, cuyo valor individual de transacción sea inferior a 15 UVT, se reconocerá al gasto, sin perjuicio de mantenerse su control.

Los bienes con un valor superior a 15 UVT a SMMLV y hasta dos (2) SMMLV serán reconocido al gasto sin considerar la vida útil y se llevará a cuentas de control registrando en el sistema de Almacén General e Inventarios el nombre y cédula del funcionario responsable de dichos elementos.

La adquisición se registrará al valor de compra y las erogaciones por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil del bien se registrará como un mayor valor del activo; y las erogaciones que sean para atender el mantenimiento y reparación relacionados con su conservación se contabilizan como gastos del ejercicio al cual correspondan.

Dado el caso que un activo sea retirado del servicio para su mantenimiento u otras razones, se suspenderá la depreciación y se reanuda en el momento en que nuevamente sea llevado al uso.

Cuando excepcionalmente se cambie la estimación de la vida útil de un bien, esta situación deberá ser revelada para cada bien en particular.

Si existe algún cambio significativo en el tiempo de depreciación de los activos, la entidad podrá cambiar el método de depreciación para reflejar el nuevo tiempo a utilizar. Este cambio se contabilizará como un cambio de estimación contable, de acuerdo a los parámetros establecidos en las políticas generales de cambio de políticas Contables, estimaciones y errores.

La información, administración y control de los bienes es responsabilidad de la oficina de Almacén General e inventarios de la Universidad.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

La siguiente política contable, se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos, la cual se define como: una pérdida que se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

La Universidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

DEFINICIONES:

Valor Razonable: Es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Valor de mercado: Es el precio estimado al que un activo, producto, servicio o empresa se intercambiaría en un mercado abierto y competitivo en un momento dado. Está determinado por la oferta y la demanda, reflejando el valor que los compradores están dispuestos a pagar y los vendedores a aceptar.

Deterioro: Es la pérdida de valor y funcionalidad física de una edificación, causada por el desgaste natural, el tiempo, factores ambientales (agua, sismos) o negligencia humana. Contablemente, ocurre cuando el valor en libros supera al valor recuperable, requiriendo su reconocimiento para ajustar el valor del activo.

Según la definición de deterioro, debemos tener en cuenta aspectos clave que ayudarán a establecer si existe o no deterioro sobre un inmueble, tales como:

- **Tipos de Deterioro:**
 - **Físico:** Desgaste directo en estructuras, superficies y sistemas por uso o edad.
 - **Funcional/Económico:** Obsolescencia tecnológica o cambios en el mercado que hacen que el inmueble sea menos productivo o deseable.
- **Causas Principales:** Falta de mantenimiento, vandalismo, desastres naturales, o materiales de baja calidad.
- **Medición y Reconocimiento:** Se determina realizando avalúos periódicos (mínimo anual) para comparar el valor en libros con el valor de mercado.
- **Diferencia con Depreciación:** Mientras la depreciación es el desgaste sistemático y predecible, el deterioro es una pérdida de valor adicional o imprevista que reduce la capacidad de generar beneficios económicos.

Indicadores del deterioro

Si existiera este indicio del deterioro del valor de algún activo, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar

significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.

El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto.

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo. Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual del activo.

4.2. Pasivo

4.2.1. Cuentas por pagar

Reconocimiento

La Universidad, reconocerá como pasivo financiero cuando: Se hayan contratado bienes o servicios que por su naturaleza den origen a la cuenta por pagar. Su medición inicial se hará por el valor de la transacción más los costos de ella, si los hubiere.

Revelaciones

La Universidad, revelará en los estados financieros y en notas, el importe en libros separando lo corriente y no corriente. Valor por separado para cada tipo de deuda. Información acerca del procedimiento de medición posterior.

4.2.2. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta política aplica a todas las contraprestaciones que otorga, a los empleados que presten sus servicios bajo contratos tales como los de término fijo, término indefinido, u otra forma de contratación laboral, con personas naturales, que se vinculen a las actividades propias y complementarias del objeto social de la entidad.

La Universidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa

Beneficios a los empleados a corto plazo:

Salarios: Sueldos, Comisiones, Horas extras y recargos, Aportaciones a seguridad social, Bonificaciones en dinero, Prestaciones Sociales, Ausencias remuneradas a corto plazo, Vacaciones anuales, Licencias por incapacidad, Licencias por maternidad, Gastos de representación, Prima Técnica, Auxilio de Transporte, Subsidio de alimentación, Viáticos, Prima Secretarial, Prima de Servicios, Bonificación por servicios prestados, Prima por antigüedad, Pago por permanencia en el servicio público, Beneficios No Monetarios, Asistencia médica, Alojamiento, Entrega de bienes y servicios gratuitos.

Medición de beneficios a corto plazo. Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la Universidad. medirá el importe como un pasivo o como un gasto de acuerdo con lo expuesto en el reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados.

Reconocimiento y medición – ausencias remuneradas a corto plazo La Universidad, medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa. Una entidad reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan. La Universidad. medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Beneficios post-empleo: planes de aportaciones definidas: Los planes de aportaciones definidas son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la entidad paga aportaciones fijas a una entidad separada (un fondo) y no tiene ninguna obligación legal ni implícita de pagar aportaciones adicionales o de hacer pagos de beneficios directos a los empleados, en el caso de que el fondo no disponga de suficientes activos para pagar todos los beneficios de los empleados por los servicios que éstos han prestado en el periodo corriente y en los anteriores. Por tanto, el importe de los beneficios post-empleo recibidos por un empleado se determina en función del importe de las aportaciones que haya realizado la entidad (y eventualmente también el empleado) a un plan de beneficios post-empleo o a una aseguradora, junto con el rendimiento obtenido por esas aportaciones.

Reconocimiento y medición

La Universidad reconocerá las aportaciones por pagar para un periodo: Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado. Si los pagos por aportaciones exceden las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo (Cuenta por cobrar).

Beneficios a Largo Plazo para los Empleados

Los beneficios a largo plazo para los empleados incluyen: Las ausencias remuneradas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa. Los beneficios por largos periodos de servicio. Los beneficios por invalidez de larga duración. Los beneficios diferidos que se recibirán a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se han ganado.

Beneficios por Terminación del Contrato. La Universidad, puede estar comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve finalizar sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a la Universidad, beneficios económicos futuros, la entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

La Universidad, reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a: Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

La Universidad, medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Información a revelar sobre los beneficios a los empleados a corto plazo; Para cada categoría de beneficios a corto plazo la Universidad, revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe.

Información a revelar sobre los planes de aportaciones definidas, la Universidad revelará el importe reconocido en resultados como un gasto por los planes de aportaciones definidas. Información a revelar sobre otros beneficios a largo plazo Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que la entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación.

4.3. CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA

Mediante la siguiente política contable, se prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de la Universidad. La moneda funcional en Colombia es el peso.

Transacciones en Moneda Extranjera Reconocimiento Inicial; Una transacción en moneda extranjera es una transacción que está denominada o requiere su liquidación en una moneda extranjera, incluyendo transacciones que surgen cuando la Universidad, compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera.

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, la Universidad, la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción, siendo esta la fecha en la cual la transacción cumple las condiciones para su reconocimiento.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Universidad, Convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.

La Universidad, reconocerá, en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores.

4.4 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- 5.2 Efectivo de Uso Restringido
- 5.3 Equivalentes a Efectivo
- 5.4. Efectivo en moneda extranjera
- 6.1.1 Rendimientos de inversiones dadas de baja
- 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos
- 6.3. Instrumentos derivados y coberturas
- 7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos
- 8.2. Préstamos gubernamentales otorgados
- 8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar
- 8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo
- 8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados
- 9.1. Inventarios
- 9.2. Criterios de Valoración
- 9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado
- 9.4. Pérdida por baja en cuentas
- 11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)
- 15. Activos biológicos
- 16. Otros derechos y garantías
- 14.2.1. Estimaciones - amortización - línea recta
- 15. Activos biológicos
- 17. Arrendamientos
- 18. Costos de financiación
- 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- 20. Préstamos por pagar
- 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual
- 23.2. Garantías
- 23.3. Provisiones derivadas
- 24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)
- 24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)
- 25.1. Activos contingentes
- 29.3. Transferencias y Subvenciones
- 29.4. Gasto público social
- 29.5. De actividades y/o servicios especializados
- 29.6. Operaciones interinstitucionales
- 30.1 Costo de Ventas de Bienes
- 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- 35. Impuesto a las ganancias

- 35.1 Conciliación de ajustes por diferencia en cambio
36. Combinación y traslado de operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

La sección correspondiente a Efectivo y Equivalentes al Efectivo en los estados financieros de la Universidad Distrital refleja los recursos con disponibilidad inmediata destinados a atender las necesidades operativas y las obligaciones financieras de corto plazo de la Institución. Este rubro comprende los fondos administrados en caja menor, así como los saldos mantenidos en cuentas corrientes y de ahorro habilitadas exclusivamente para la gestión financiera de la Universidad.

El valor registrado en esta categoría constituye un componente relevante dentro de la estructura de activos, al representar el 10,64% del total del activo, lo que evidencia su importancia estratégica para la sostenibilidad y liquidez institucional. La adecuada administración de estos recursos permite garantizar la oportunidad en los pagos, la continuidad de las actividades misionales y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Es pertinente destacar que la totalidad del saldo reportado corresponde a depósitos en entidades financieras, condición que asegura liquidez, seguridad y disponibilidad inmediata. Esta característica fortalece la capacidad de respuesta de la Universidad frente a sus obligaciones operativas y financieras, minimizando riesgos asociados a volatilidad o restricciones en el acceso a los fondos.

Al cierre del período, el 100% de los recursos clasificados como Efectivo y Equivalentes al Efectivo se encuentra distribuido en cuentas corrientes y de ahorro, lo cual evidencia una política institucional orientada hacia la prudencia y eficiencia en la gestión de tesorería. La elección de estos instrumentos financieros garantiza acceso inmediato a los recursos y respalda la capacidad de la Universidad para atender cualquier requerimiento financiero de manera oportuna.

Tabla 1 Variación cuentas bancarias

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	213,999,077,204.99	155,113,034,026.98	58,886,043,178.01
1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	213,999,077,204.99	155,113,034,026.98	58,886,043,178.01

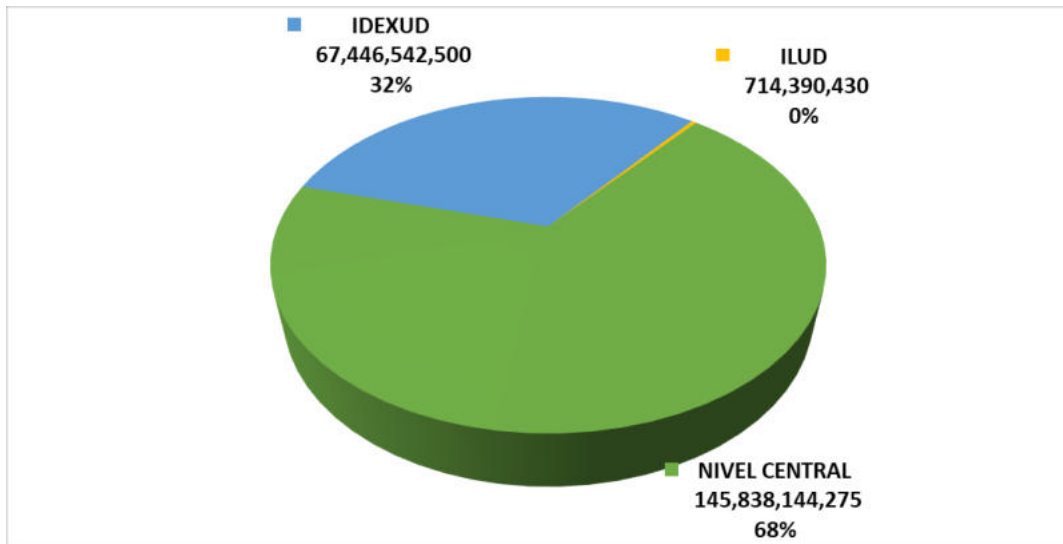
5.1. Depósitos en instituciones financieras

Tabla 2 Depósitos en instituciones Financieras

CUENTAS	SalDOS a Cortes de Vigencia			Rentabilidad Cierre (Vr Inter_Recib)	% Tasa Promedio
	dic-25	dic-24	Variación	dic-25	dic-25
1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	213,999,077,204.99	155,113,034,026.98	58,886,043,178.01	0.00	0.00%
111005 - Cuenta corriente	864,636,827.00	736,215,269.00	128,421,558.00		
111006 - Cuenta de ahorro	213,134,440,377.99	154,376,818,757.98	58,757,621,620.01		

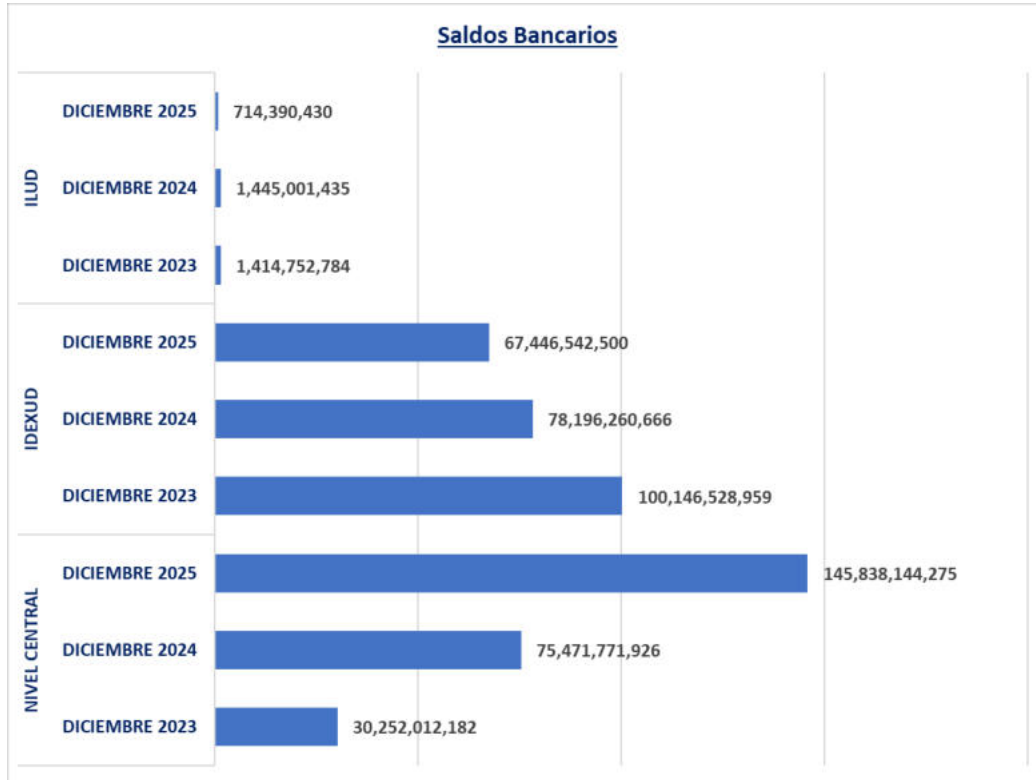
Las cuentas bancarias de la Universidad Distrital se encuentran distribuidas entre tres fondos principales: la Tesorería General (06), la Tesorería de la Oficina de Extensión (07) y el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital ILUD (08). Durante el año fiscal 2025, cada una de estas dependencias ha sido responsable de la gestión y administración de los fondos correspondientes a sus respectivas áreas de competencia.

Gráfico 1 Composición Saldos Bancarios



El Gráfico 1, que ilustra la composición de los saldos bancarios, muestra que la Oficina de Extensión de la Universidad Distrital (IDEXUD) y el Nivel Central tienen una participación similar en los saldos bancarios al 31 de diciembre de 2025, con un 32% y un 68%, respectivamente. Esto refleja una disminución en los saldos bancarios de la Oficina de Extensión en comparación con el mismo periodo de las vigencias anteriores 2023 y 2024, debido a la ejecución de sus propios proyectos, y un incremento en los saldos del Nivel Central a la fecha de corte.

Gráfico 2: Distribución de saldos bancarios
Distribución de saldos bancarios
(Comparativos 2023 a 2025)
Diciembre 31 de 2025
Pesos



Al examinar detalladamente el Gráfico No. 2, se observa una disminución significativa en los saldos bancarios de la Oficina de Extensión al cierre del ejercicio fiscal del 31 de diciembre de 2025, en comparación con los mismos períodos de los años 2024 y 2023. Esta disminución se compensa parcialmente con un incremento en los saldos de la Unidad Ejecutora 1 Nivel Central, que muestra un aumento de \$70.366.372.349 en comparación con el mismo periodo del año 2024, reflejando un incremento del 93%.

Gráfico 3: **Saldos bancarios totales**
Diciembre 31 de 2025



En el caso particular del Nivel Central de la Universidad Distrital, el aumento registrado en los saldos bancarios durante la vigencia 2025 obedece a la gestión articulada entre la Tesorería y la Oficina de Presupuesto. Estas dependencias adelantaron un proceso de verificación, conciliación y recuperación de recursos correspondientes a inversiones financiadas con estampillas, cuyo recaudo es administrado por la Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Durante la vigencia actual y en periodos anteriores, la Universidad había ejecutado pagos a proveedores asociados a proyectos financiados con este mecanismo, generando derechos de reembolso por parte de la administración distrital. Tras un proceso detallado de conciliación contable, presupuestal y documental entre la Universidad y la Secretaría de Hacienda, fue posible formalizar y materializar el reintegro de estos recursos. Como resultado, los valores recuperados incrementaron de manera significativa los saldos bancarios del Nivel Central, fortaleciendo la liquidez institucional y contribuyendo a la adecuada sostenibilidad financiera de la Universidad.

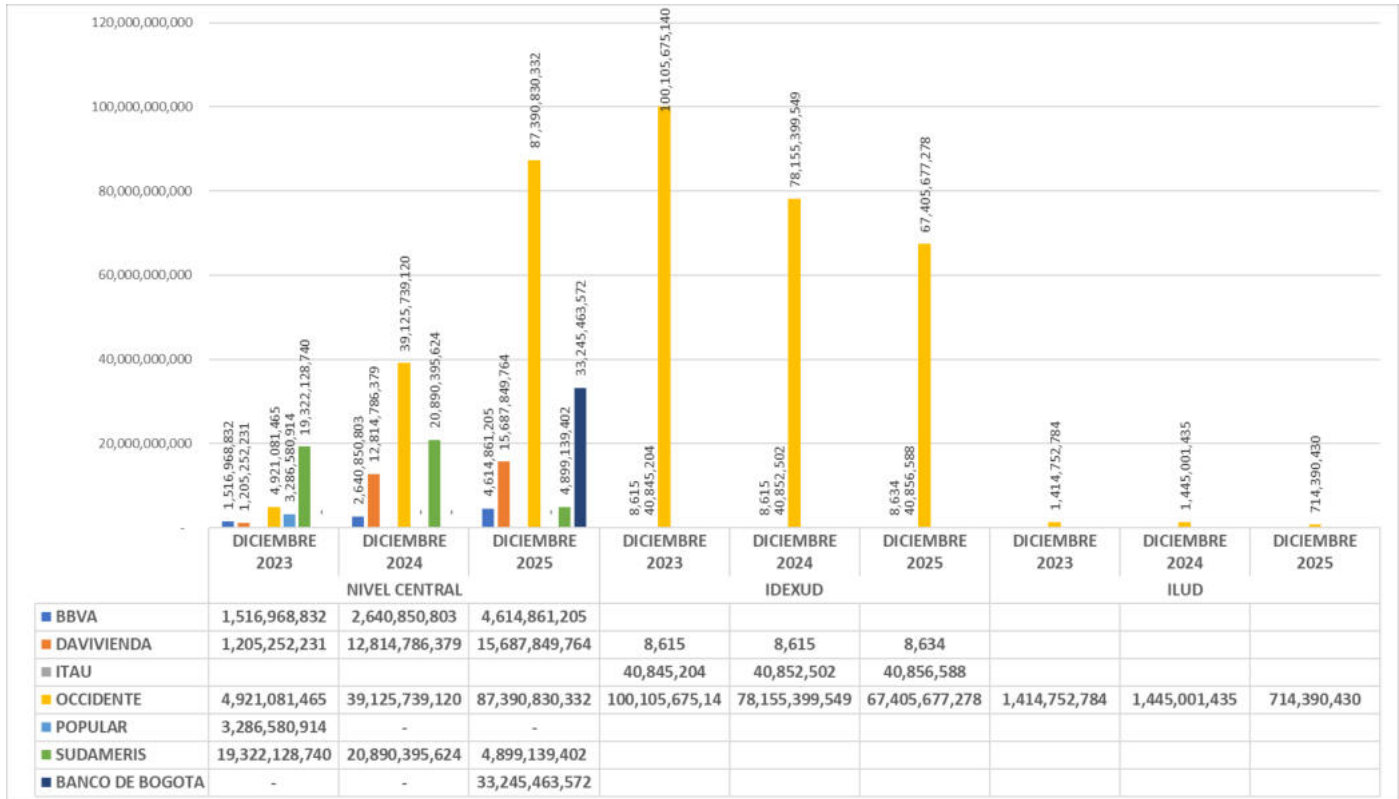
Asimismo, es pertinente destacar que la reducción más significativa en los saldos de tesorería se registra en la Oficina de Extensión. Esta disminución obedece principalmente al traslado de recursos hacia un encargo fiduciario, efectuado como parte del proceso operativo y financiero asociado a la ejecución del Convenio Fondo Emprender. Dicho traslado responde a los requerimientos propios del modelo de administración fiduciaria que exige este tipo de convenios, en los cuales los recursos deben ser gestionados a través de una fiducia para garantizar su adecuada ejecución, seguimiento y control.

Adicionalmente, es importante señalar que el proyecto financiado mediante este convenio se encuentra actualmente en fase de liquidación, etapa en la que se consolidan obligaciones pendientes, se verifican compromisos ejecutados y se realiza el cierre financiero correspondiente. En este contexto, la reducción del saldo de tesorería en la Oficina de Extensión refleja no una



disminución en la disponibilidad global de recursos institucionales, sino una reubicación técnica y procedimental de fondos, acorde con las obligaciones contractuales y con las disposiciones que rigen la administración fiduciaria de proyectos de cooperación.

Gráfico 4: Variaciones de saldos bancarios (Año 2025)
Diciembre 31 de 2025
Pesos



Al realizar un análisis detallado de los saldos bancarios al cierre de diciembre de 2025, se destaca una notable concentración de recursos en el Banco de Occidente, con un saldo registrado de \$155.510.898.040. Este monto representa aproximadamente el 73% del total de los fondos depositados en bancos por parte de la Universidad Distrital.

Gráfico 5: Concentración Saldos Bancarios
Diciembre 31 de 2025
Pesos

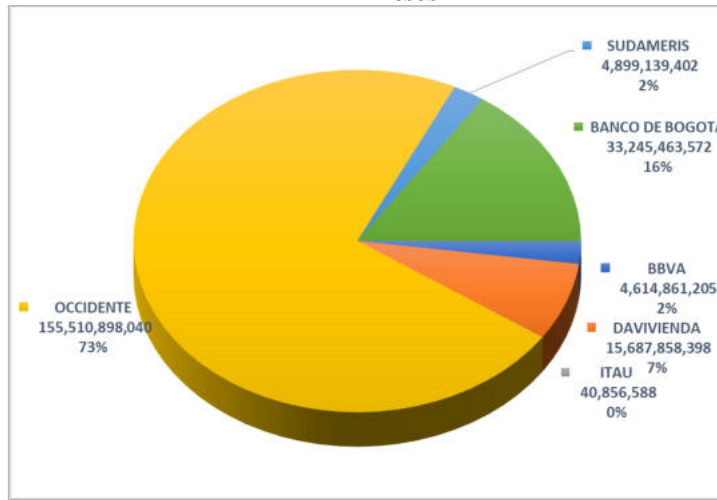
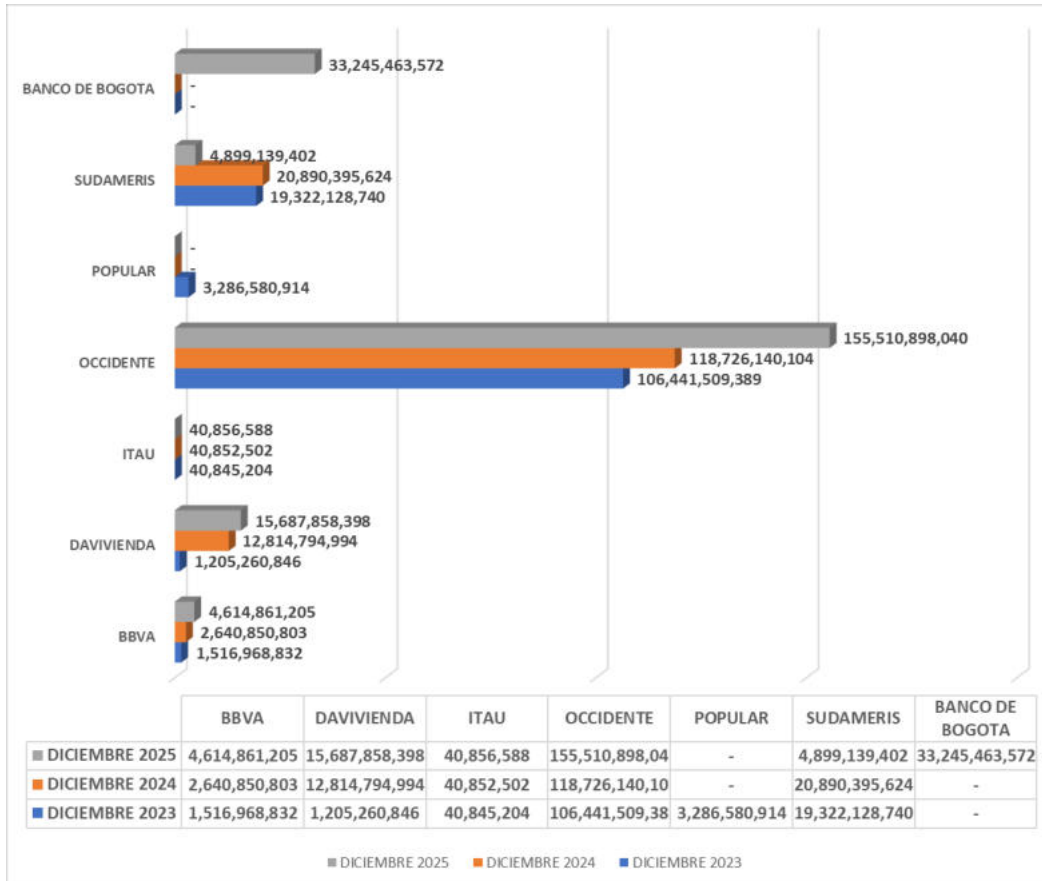


Gráfico 6: Comparativo Saldos Bancarios
(Comparativos 2023 a 2025)
Diciembre 31 de 2025
Pesos



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**5.2. Efectivo de uso restringido (NO APLICA)****5.3. Equivalentes al efectivo (NO APLICA)****5.4. Efectivos en moneda extranjera (NO APLICA)****NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS****COMPOSICIÓN**

Tabla 3 Variación Inversiones

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
12-INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	54,164,205,790.29	0.00	54,164,205,790.29	38,427,598,341.66	0.00	38,427,598,341.66	15,736,607,448.63
Inversiones de administración de liquidez	54,164,205,790.29	0.00	54,164,205,790.29	38,427,598,341.66	0.00	38,427,598,341.66	15,736,607,448.63

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	54,164,205,790.29	0.00	54,164,205,790.29	38,427,598,341.66	0.00	38,427,598,341.66	15,736,607,448.63
1221 - INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO	54,164,205,790.29		54,164,205,790.29	38,427,598,341.66		38,427,598,341.66	15,736,607,448.63

Las inversiones de liquidez, también denominadas inversiones de corto plazo, corresponden principalmente a la adquisición de Certificados de Depósito a Término (CDTs) con vencimientos iguales o inferiores a 90 días. Este tipo de instrumentos financieros se caracteriza por ofrecer rentabilidades en plazos reducidos, permitiendo a la Universidad optimizar el rendimiento de sus excedentes temporales de tesorería sin comprometer su disponibilidad. Los CDTs utilizados por la Universidad presentan un perfil de riesgo bajo, al estar respaldados por entidades vigiladas del sistema financiero, lo que asegura un adecuado equilibrio entre seguridad, liquidez y generación de ingresos financieros.

La estrategia de inversión adoptada busca no solo preservar el capital invertido, sino también garantizar que los recursos permanezcan accesibles en el corto plazo para atender necesidades operativas, compromisos contractuales o contingencias institucionales. Esta política contribuye a fortalecer la gestión financiera, optimizar el flujo de caja y apoyar la sostenibilidad económica de la Universidad.

Adicionalmente, dentro del portafolio de inversiones se reconocen las acciones nominales de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), las cuales representan una participación patrimonial de la Universidad en dicha sociedad. Aunque estas acciones no constituyen instrumentos de alta liquidez, sí forman parte de los activos de inversión de la Institución y reflejan su participación histórica en entidades estratégicas del orden distrital. Su valoración se realiza conforme a los criterios establecidos por el Régimen de Contabilidad Pública, utilizando el valor razonable disponible o, en su defecto, los valores de mercado reportados por la Bolsa de Valores de Colombia a la fecha de corte.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de alta liquidez de la Universidad Distrital se encuentran concentradas principalmente en dos tipos de instrumentos financieros: los Certificados de Depósito a Término (CDTs) con vencimientos a 90 días y las Acciones Nominales de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB). Estos instrumentos conforman el portafolio de inversiones de corto plazo destinado a optimizar el rendimiento de los excedentes de tesorería, manteniendo un equilibrio adecuado entre seguridad, liquidez y rentabilidad.

Al cierre del ejercicio contable correspondiente al 31 de diciembre de 2025, el valor acumulado de los CDTs alcanzó un saldo de \$50.862.191.128,29, reflejando la estrategia institucional de privilegiar inversiones de bajo riesgo y disponibilidad relativamente rápida. Por su parte, las Acciones Nominales de la ETB registraron un valor total de \$3.302.014.662,00, representando la participación patrimonial que mantiene la Universidad en dicha entidad del orden distrital.

Tabla 4 Balance Cuentas de Inversión

CUENTA	DESCRIPCION	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE2024	DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	18,482,088,967.95	38,427,598,341.66	54,164,205,790.29	35,682,116,822.34 193%
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR	18,482,088,967.95	38,427,598,341.66	54,164,205,790.29	35,682,116,822.34 193%
122102	Certificados De Depósito A Término (Cdt)	11,736,037,507.95	33,172,779,309.66	50,862,191,128.29	39,126,153,620.34 333%
122113	Acciones Ordinarias	6,746,051,460.00	5,254,819,032.00	3,302,014,662.00	(3,444,036,798.00) -51%

CUENTA	DESCRIPCION	DICIEMBRE2024	DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN (2024 - 2025)
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	38,427,598,341.66	54,164,205,790.29	15,736,607,448.63 41%
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR	38,427,598,341.66	54,164,205,790.29	15,736,607,448.63 41%
122102	Certificados De Depósito A Término (Cdt)	33,172,779,309.66	50,862,191,128.29	17,689,411,818.63 53%
12210202	VALOR NOMINAL CDT - RECURSOS CREE	10,412,977,654.87	8,284,810,395.00	(2,128,167,259.87) -20%
12210204	VALOR NOMINAL CDT - RECURSOS MEN	0.00	316,086,234.00	316,086,234.00 0%
12210205	Aportes del Distrito AÑO 2014	5,397,948,673.55	2,828,032,378.00	(2,569,916,295.55) -48%
12210206	JOVENES A LA U	16,559,507,000.00	0.00	(16,559,507,000.00) 100%
12210207	Aportes del Distrito Año 2019	0.00	2,973,154,505.00	2,973,154,505.00 0%
12210208	PLAN FOMENTO	0.00	3,644,137,701.00	3,644,137,701.00 0%
12210212	Recursos Inversión	0.00	26,660,185,568.00	26,660,185,568.00 0%
12210214	PROCESOS JUDICIALES	0.00	4,854,310,690.00	4,854,310,690.00 0%
12210215	CIUDAD BOLIVAR	0.00	592,785,520.00	592,785,520.00 0%
12210297	VALORACION DE CDT	802,345,981.24	708,688,137.29	(93,657,843.95) -12%
1221029702	RECURSOS CREE	499,138,237.88	90,281,735.20	(408,856,502.68) -82%
1221029704	RECURSOS MEN	0.00	3,444,473.96	3,444,473.96 0%
1221029705	Rendimientos financieros Aportes Distrito Año 2014	258,746,601.28	30,817,804.88	(227,928,796.40) -88%
1221029706	JOVENES A LA U	44,461,142.08	0.00	(44,461,142.08) 100%
1221029707	Aportes Distrito Año 2019	0.00	32,399,238.48	32,399,238.48 0%
1221029708	Rendimientos financieros PLAN FOMENTO	0.00	39,711,117.01	39,711,117.01 0%
1221029712	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS INVERSIÓN	0.00	452,675,342.62	452,675,342.62 0%
1221029714	Rendimientos financieros PROCESOS JUDICIALES	0.00	52,898,687.04	52,898,687.04 0%
1221029715	Rendimientos financieros CIUDAD BOLIVAR	0.00	6,459,738.10	6,459,738.10 0%
122113	Acciones Ordinarias	5,254,819,032.00	3,302,014,662.00	(1,952,804,370.00) -37%
12211301	Acciones Nominales Etb	38,488,382.00	38,488,382.00	0.00 0%
12211397	Valorización Histórica Acciones Etb	5,216,330,650.00	3,263,526,280.00	(1,952,804,370.00) -37%

Es relevante destacar que la estrategia de inversión se ha enfocado en aprovechar las condiciones del mercado financiero, optando por los CDTs emitidos por el Banco de Bogotá y el BBVA, entidades que ofrecen la tasa de interés más atractiva del 9.25% Tasa Efectiva Anual (EA), como se detalla a continuación:

Tabla 5 Certificados de Depósito a Término (CDTs)

NOMBRE DE EMISOR	No. TÍTULO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	VALOR TASA (%)	OBJETO DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN	VALOR EN PESOS
BBVA	0000289163	23/10/2025	23/1/2026	90	9.25	RECURSOS INFRAESTRUCTURA	26,660,185,568
Banco de Bogotá	002807007	18/11/2025	16/2/2026	90	9.25	RECURSOS PLAN DE FOMENTO	3,644,137,701
Banco de Bogotá	002807002	18/11/2025	16/2/2026	90	9.25	RECURSOS PROCESOS JUDICIALES	4,854,310,690
Banco de Bogotá	002807003	18/11/2025	16/2/2026	90	9.25	RECURSOS RECURSOS DISTRITO 2019	2,973,154,505
Banco de Bogotá	002807004	18/11/2025	16/2/2026	90	9.25	RECURSOS CREE	8,284,810,395
Banco de Bogotá	002807009	18/11/2025	16/2/2026	90	9.25	RECURSOS DISTRITO VIGENCIA AA 2014	2,828,032,378
Banco de Bogotá	002807008	18/11/2025	16/2/2026	90	9.25	RECURSOS CIUDAD BOLIVAR	592,785,520
Banco de Bogotá	002807005	18/11/2025	16/2/2026	90	9.25	RECURSOS MEN VIGENCIA 2018	316,086,234
TOTAL							50,153,502,991

INVERSIONES EN CDT

Cuando la Tesorería General de la Universidad identifica la existencia de excedentes temporales de liquidez, es decir, recursos financieros que no se requieren de manera inmediata para atender obligaciones operativas o compromisos contractuales, se habilita la posibilidad de destinarlos a instrumentos de inversión que aseguren seguridad, rentabilidad y eficiencia en el uso de los fondos públicos. Este proceso inicia con un análisis preliminar efectuado por la Tesorería, basado en la evaluación de los flujos de caja proyectados, la calendarización de pagos y la disponibilidad real de recursos.

Con fundamento en dicho análisis, el Tesorero General informa formalmente al Comité de Inversiones sobre la existencia de excedentes líquidos y las condiciones financieras que enmarcan su posible inversión. El Comité, creado para orientar y decidir la política de inversiones de la Universidad, analiza esta información con el propósito de determinar la viabilidad, oportunidad y conveniencia de invertir los recursos disponibles, asegurando una toma de decisiones informada y alineada con los objetivos institucionales.

Una vez validada la disponibilidad de excedentes, se procede a solicitar propuestas de inversión a las entidades financieras previamente calificadas por la Secretaría Distrital de Hacienda, garantizando así la idoneidad y solidez de los intermediarios. Las entidades bancarias presentan sus cotizaciones, las cuales incluyen tasas de interés, plazos, condiciones de redención y las características de los instrumentos ofrecidos.

Recibidas las propuestas, el Comité de Inversiones se reúne para evaluar comparativamente las alternativas y determinar la opción que resulte más favorable para la Universidad, considerando factores como rendimiento, liquidez, nivel de riesgo y cumplimiento de la normativa vigente. En este análisis, el Comité también valora si es pertinente redimir inversiones existentes o reinvertirlas, con el fin de maximizar el retorno financiero sin comprometer la disponibilidad futura de recursos.

INVERSIONES EN ACCIONES

El valor de las acciones de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) presentó una variación significativa al cierre del ejercicio. Según el precio final registrado en la Bolsa de Valores el 30 de diciembre de 2025, cada acción se cotizó en \$46,50, cifra que evidencia una disminución frente al valor de mercado previo, que ascendía a \$74,00 por acción. Esta caída en el precio generó una disminución en la valoración de la inversión por parte de la Universidad Distrital, cuantificada en \$1.952.804.370, monto que refleja la pérdida derivada del ajuste al valor razonable de la participación.

La desvalorización observada puede estar asociada a múltiples factores externos a la Universidad, tales como fluctuaciones en las condiciones macroeconómicas, variaciones en el comportamiento del sector de telecomunicaciones, dinámicas propias del mercado bursátil o decisiones estratégicas adoptadas por la compañía. Dado que la Universidad es un inversionista minoritario sin participación en la administración de la ETB, no posee injerencia sobre estas variables ni acceso a información privilegiada que permita anticipar tales movimientos.

Tabla 6. ACTUALIZACIÓN ACCIONES ETB VALOR DE MERCADO

		31/12/2025
Acciones		71,011,068
Participacion Patrimonial		2.00000000
Valor Nominal		0.54200540
Valor acciones		38,488,382
Precio De Cierre Bolsa		\$ 46.50
Valor acciones a	31/12/2025	3,302,014,662
Acciones Nominales Etb		38,488,382
Valorizacion Historica Acciones Etb		5,216,330,650
Acciones Ordinarias (Valor en Libros)		5,254,819,032
Ajuste (Pérdida en Valorización)		-1,952,804,370

Es pertinente destacar que el valor de mercado de las acciones de la ETB al cierre de 2023 fue de \$95,00 por acción. Al compararlo con el valor registrado al 31 de diciembre de 2024 (\$74,00 por acción) se evidencia una disminución del 22,1%. Para la vigencia 2025, la caída fue aún mayor, cerrando en \$46,50 por acción, lo que representa una variación negativa del 37,2% durante el año. En conjunto, entre diciembre de 2023 y diciembre de 2025 el precio acumuló una reducción aproximada del 51,1%, reflejando una tendencia bajista sostenida que ha generado pérdidas en la valoración de esta inversión.

Imagen 1. Valor de Mercado Acciones de la ETB



Published on Investing.com, 27/Jan/2026 - 21:22:39 GMT, Powered by TradingView.

Etb, Colombia, Bogotá:ETB, D



Fuente de la Información:

<http://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Mercados/enlinea/acciones>

<https://es.investing.com/equities/etb-historical-data>

<https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/movimiento-accionario/etb>

6.1.1 RENDIMIENTOS DE INVERSIONES DADAS DE BAJA (NO APLICA)

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (NO APLICA)

6.3. Instrumentos derivados y coberturas (NO APLICA)

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

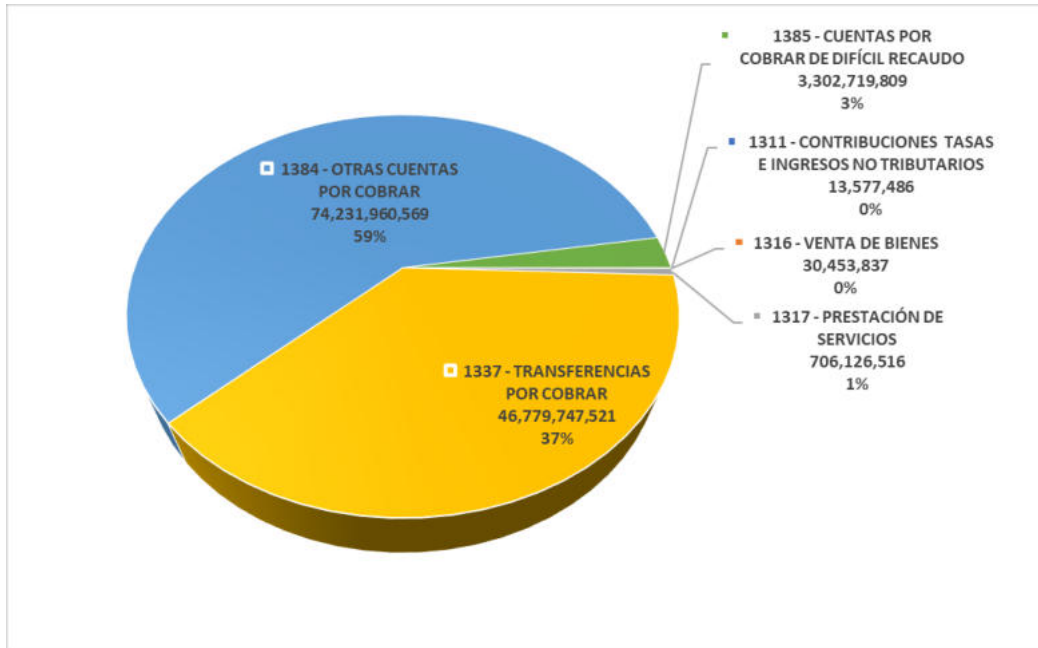
Tabla 7 Composición Cuentas por cobrar

CUENTAS	Saldo Corriente Diciembre 2025	Saldo Corriente Diciembre 2024	Variación
13 - CUENTAS POR COBRAR	111,001,620,708.14	117,439,248,271.48	-6,437,627,563.34
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,577,486.00	13,577,486.00	0.00
1316 - VENTA DE BIENES	30,453,837.00	8,944,809.00	21,509,028.00
1317 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	706,126,516.00	6,680,803,618.00	-5,974,677,102.00
1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR	46,779,747,521.00	66,255,455,627.00	19,475,708,106.00
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	74,231,960,568.59	51,436,496,655.51	22,795,463,913.08
1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	3,302,719,809.00	3,302,719,809.00	0.00
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-14,062,965,029.45	-10,258,749,733.03	-3,804,215,296.42
138602 - Prestación de servicios	-159,060,348.00	-163,303,792.00	4,243,444.00
138690 - Otras cuentas por cobrar	-13,903,904,681.45	-10,095,445,941.03	-3,808,458,740.42

Este grupo de cuentas por cobrar, que equivale al 5.52% del total de los activos de la Universidad Distrital, constituye una parte significativa de los recursos financieros de la institución. Estas cuentas engloban todos los valores asociados a derechos adquiridos por la universidad en el curso de su actividad misional. Se espera que, en el futuro, estos derechos se conviertan en un flujo de efectivo fijo y determinable ya sea a través de pagos en efectivo y sus equivalentes, u otros instrumentos financieros.

En otras palabras, estas cuentas por cobrar representan compromisos pendientes de pago por parte de terceros, los cuales se derivan de transacciones u otras actividades relacionadas con la misión educativa de la universidad. La inclusión de estas cuentas por cobrar en los estados financieros refleja la expectativa de la universidad de recibir ingresos en el futuro, lo que contribuirá a su flujo de efectivo y a la fortaleza financiera general de la institución.

Gráfico 7 Composición Cuentas por cobrar Netas
Diciembre 2025



Para un mayor detalle de la composición de la cartera de la universidad, a continuación, se presenta un análisis comparativo detallado del balance de Cuentas por Cobrar entre los años 2024 y 2025, destacando los ajustes por deterioro aplicados a cada concepto. Este análisis proporciona una visión clara de la evolución de las cuentas por cobrar de la Universidad Distrital a lo largo del período en cuestión, así como de las medidas adoptadas para reflejar adecuadamente la valoración de estos activos en los estados financieros.

Tabla 8 Balance de Cuentas por Cobrar vs Deterioro (Comparativo 2024 – 2025)

CUENTAS	DESCRIPCION	SALDO SEPTIEMBRE 2024			SALDO SEPTIEMBRE 2025			
		SALDO FINAL	DETERIORO	SALDO DETERIORADO	SALDO FINAL	DETERIORO	SALDO DETERIORADO	
13	CUENTAS POR COBRAR	127,697,998,005	-10,258,749,733	117,439,248,271	125,064,585,738	-14,062,965,029.45	111,001,620,708	100.00%
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,577,486	0	13,577,486	13,577,486	0.00	13,577,486	0.01%
131102	Multas y sanciones	13,577,486	0	13,577,486	13,577,486	0.00	13,577,486	0.01%
1316	VENTA DE BIENES	8,944,809	0	8,944,809	30,453,837	0.00	30,453,837	0.03%
131604	Bienes producidos	8,944,809	0	8,944,809	30,453,837	0.00	30,453,837	0.03%
13160401	Publicaciones	8,944,809	0	8,944,809	30,453,837	0.00	30,453,837	0.03%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6,680,803,618	-163,303,792	6,517,499,826	706,126,516	-159,060,348.00	547,066,168	0.49%
131701	Servicios Educativos	6,680,803,618	-163,303,792	6,517,499,826	706,126,516	-159,060,348.00	547,066,168	0.49%
13170103	Educación Formal - Superior Postgrados	236,907,378	0	236,907,378	230,937,499	0.00	230,937,499	0.21%
1317010301	CXC Pregrado Vr. Histórico	236,907,378	0	236,907,378	230,937,499	0.00	230,937,499	0.21%
13170104	Educación Formal - Superior Postgrados	398,350,240	-163,303,792	235,046,448	391,962,287	-159,060,348.00	232,901,939	0.21%
1317010401	CXC Postgrado Vr. Histórico	398,350,240	-163,303,792	235,046,448	391,962,287	-159,060,348.00	232,901,939	0.21%
13170110	Cuentas por Cobrar Convenios Educativos	6,045,546,000	0	6,045,546,000	83,226,730	0.00	83,226,730	0.07%



CUENTAS	DESCRIPCION	SALDO SEPTIEMBRE 2024			SALDO SEPTIEMBRE 2025			
		SALDO FINAL	DETERIORO	SALDO DETERIORADO	SALDO FINAL	DETERIORO	SALDO DETERIORADO	
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	66,255,455,627	0	66,255,455,627	46,779,747,521	0.00	46,779,747,521	42.14%
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	66,255,455,627	0	66,255,455,627	46,779,747,521	0.00	46,779,747,521	42.14%
13371201	ENTIDADES NACIONALES	66,255,455,627	0	66,255,455,627	46,779,747,521	0.00	46,779,747,521	42.14%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	51,436,496,656	-6,792,726,132	44,643,770,523	74,231,960,569	-10,601,184,872.45	63,630,775,696	57.32%
138408	Cuotas Partes De Pensiones	7,500,616,876	-5,108,887,924	2,391,728,952	7,590,486,224	-6,682,523,463.00	907,962,761	0.82%
13840801	Valor Histórico Cuota Parte Pensional	7,500,616,876	-5,108,887,924	2,391,728,952	7,590,486,224	-6,682,523,463.00	907,962,761	0.82%
138413	Devolución Iva Para Entidades De Educación Superior	3,024,946,355	0	3,024,946,355	3,579,989,873	0.00	3,579,989,873	3.23%
138432	RESPONSABILIDAD FISCAL	1,466,112,785	-32,220,792	1,433,891,993	1,465,932,682	-1,215,906,034.04	250,026,648	0.23%
138435	INTERESES DE MORA	33,342,303	-24,685,794	8,656,509	219,779,374	-179,641,972.41	40,137,401	0.04%
138490	Otras Cuentas Por Cobrar	39,411,478,337	-1,626,931,622	37,784,546,715	61,375,772,416	-2,523,113,403.00	58,852,659,013	53.02%
13849001	Saldo Favor Ctas Banco Ud	239,868,506	0	239,868,506	239,868,506	0.00	239,868,506	0.22%
13849002	Cuenta Por Cobrar A IDEXUD Retenciones	1,053,571,571	0	1,053,571,571	1,242,790,246	0.00	1,242,790,246	1.12%
13849003	Deudores	49,761,206	-38,456,038	11,305,168	172,995,320	-23,113,085.00	149,882,235	0.14%
13849004	Subsidio Familiar	31,063,512	-31,063,512	0	33,132,915	-30,191,312.00	2,941,603	0.00%
13849006	Sueldos Y Primas	154,200,654	-154,200,654	0	165,215,140	-154,200,654.00	11,014,486	0.01%
13849007	Mayores Valores Girados Nomina	73,765,795	-73,765,795	0	73,765,795	-73,765,795.00	0	0.00%
13849008	Comisiones Iva Gravamen Ret Por Recuperar	2,688,072	0	2,688,072	0	0.00	0	0.00%
13849010	Mayores Valores Pagados Pensionados	1,156,711,189	-1,130,750,677	25,960,512	1,110,657,473	-1,090,596,961.00	20,060,512	0.02%
13849011	Sentencia Mesada 14	142,303,304	-142,303,304	0	142,303,304	-142,303,304.00	0	0.00%
13849012	Cesantías Pagadas Por Anticipado	56,391,642	-56,391,642	0	56,391,642	-56,391,642.00	0	0.00%
13849013	CUENTAS POR COBRAR IDEXUD	39,507,079	0	39,507,079	1,983,300	0.00	1,983,300	0.00%
13849017	MAYORES VALORES PAGADOS - SINDICATOS	0	0	0	0	0.00	0	0.00%
13849018	Cuentas por Cobrar - Facturación IDEXUD	14,774,199,091	0	14,774,199,091	26,719,586,335	-952,550,650.00	25,767,035,685	23.21%
13849020	Aportes Entidades Distritales	21,633,775,385	0	21,633,775,385	31,417,082,440	0.00	31,417,082,440	28.30%
13849021	Cuenta por cobrar a IDEXUD consignaciones erradas	3,671,331	0	3,671,331	0	0.00	0	0.00%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	3,302,719,809	-3,302,719,809	0	3,302,719,809	-3,302,719,809.00	0	0.00%
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DEDIFICIL RECAUDO	3,302,719,809	-3,302,719,809	0	3,302,719,809	-3,302,719,809.00	0	0.00%

7.1. Cuentas por Cobrar Ingresos Tributarios (No Aplica)

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Tabla 9. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CONCEPTOS	dic-25	Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado	Pérdidas por baja de CXC
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,577,486.00				0.00	
1316 - VENTA DE BIENES	30,453,837.00				0.00	
1317 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	706,126,516.00	-163,303,792.00		4,243,444.00	-159,060,348.00	78,731,092.00
1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR	46,779,747,521.00				0.00	
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	74,231,960,568.59	-6,792,726,132.03	-4,014,440,620.22	205,981,879.80	-10,601,184,872.45	54,321,409.00
138408 - Cuotas partes de pensiones	7,590,486,224.00	-5,108,887,924.03	-1,723,152,208.00	149,516,669.40	-6,682,523,462.63	54,321,409.00
138413 - Devolución IVA para entidades de educación superior	3,579,989,873.00				0.00	
138432 - Responsabilidades fiscales	1,465,932,681.85	-32,220,792.00	-1,183,781,583.34	96,341.40	-1,215,906,033.94	
138435 - Otros intereses de mora	219,779,373.53	-24,685,794.00	-154,956,178.88		-179,641,972.88	
138490 - Otras cuentas por cobrar	61,375,772,416.21	-1,626,931,622.00	-952,550,650.00	56,368,869.00	-2,523,113,403.00	
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	3,302,719,809.00	-3,302,719,809.00	0.00	0.00	-3,302,719,809.00	0.00
138590 - Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	3,302,719,809.00	-3,302,719,809.00			-3,302,719,809.00	
Total	125,064,585,737.59	-10,258,749,733.03	-4,014,440,620.22	210,225,323.80	-14,062,965,029.45	133,052,501.00

1386 sin 138613	5347 sin 534713	1386 sin 138613
Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Final
dic-24	dic-25	dic-25
-10,258,749,733.03	4,014,440,620.22	-14,062,965,029.45
-10,258,749,733.03	4,014,440,620.22	-14,062,965,029.45
Diferencia con CGN	0.00	Diferencia con CGN
	0.00	0.00

El saldo registrado en la cuenta 1311 – “Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios” corresponde a las cuentas por cobrar derivadas de multas y sanciones pendientes de recaudo. Durante el ejercicio fiscal 2025, este rubro no presentó variaciones, manteniéndose en los mismos valores reportados al inicio del período.

Por su parte, la cuenta 1316 – “Venta de Bienes” refleja las facturas electrónicas emitidas por la Oficina de Publicaciones durante la vigencia 2025 que, al cierre del 31 de diciembre de 2025, permanecen pendientes de pago. Dado que la mayoría de estas facturas fueron canceladas de contado en el momento de la transacción, la cartera generada al cierre del ejercicio fue relativamente reducida, ascendiendo a \$30.453.837,00. Este saldo corresponde exclusivamente a obligaciones pendientes de cobro por parte de las entidades detalladas a continuación:

Tabla 10. Cartera Publicaciones

Identificación	DESCRIPCION DEL TERCERO	SALDO AÑO 2024	SALDO AÑO 2025	Variación
830093518	LEMOINE EDITORES S.A.S	1,665,000	1,665,000	0
830141610	HIPERTEXTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1,454,310	19,587,437	18,133,127
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2,470,750	3,659,900	1,189,150
901030528	SUDBOOKS SAS	371,650	371,650	0
901247082	REDBOOKS SAS	500,250	500,250	0
901953735	UT BIBLORED T & G 2025	0	4,669,600	4,669,600
Total, Cuentas por Cobrar Publicaciones		6,461,960	30,453,837	23,991,877

Cuenta 133712 TRANSFERENCIAS POR COBRAR – OTRAS TRANSFERENCIAS

REGALÍAS

Los proyectos con Recursos del Sistema General de Regalías, se contabilizan y ejecutan bajo los procedimientos de la Contaduría General de la Nación, marco normativo para entidades de gobierno Resolución 470 de 2016, Resolución 095 de 2020, Resolución 191 de 2020, Circular externa N°17 del 19 de noviembre de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y manuales y procedimientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías.

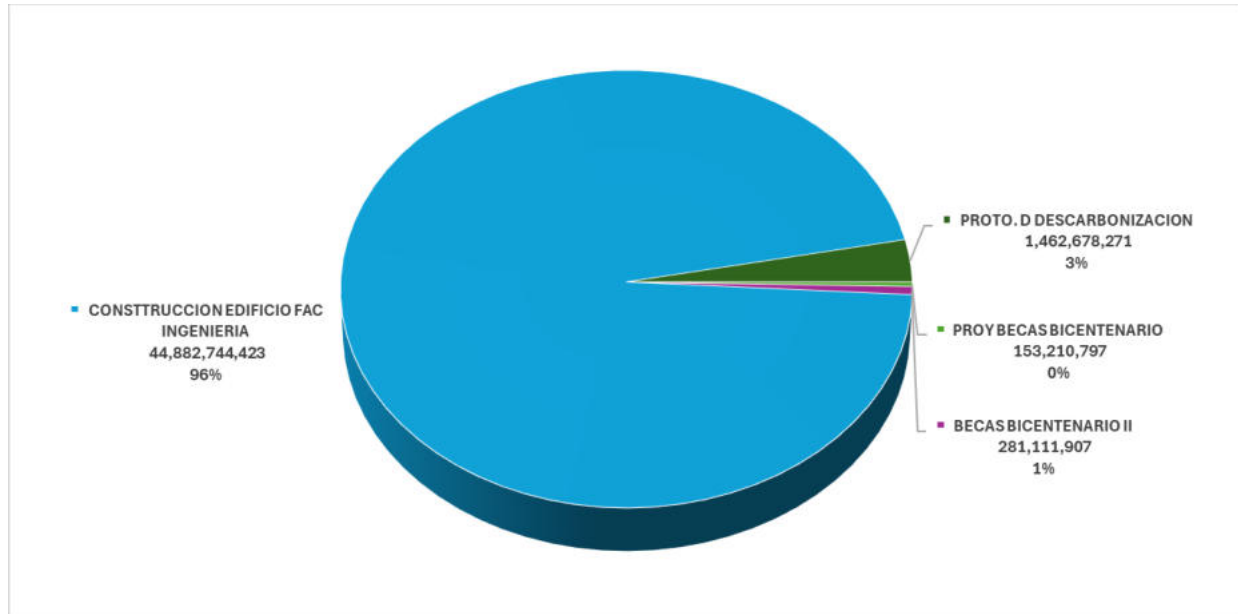
La universidad Distrital Francisco José de Caldas ha ejecutora de recursos del sistema general de regalías, se destacan cinco proyectos financiados enfocados en áreas de investigación científica, desarrollo tecnológico, la formación de capital humano, innovación e infraestructura de ámbito académico, estos proyectos buscan generar resultados que beneficien no solo a la Universidad sino también a la región, como la creación de nuevos conocimientos, fortalecimiento de la infraestructura educativa y la formación de profesionales altamente capacitados.

PROYECTOS

1. *00ti-3902-0705-2019-00010-0027 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional universidad distrital francisco José de caldas a nivel nacional.*
2. *00ti-3902-1000-2020-00010-0371 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional - universidad distrital francisco José de caldas II corte a nivel nacional.*
3. *00ad-2202-0700-2020-00005-0041 construcción y dotación de mobiliario del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la universidad distrital francisco José de caldas Bogotá.*

4. *00tc-3903-1000-2023-00010-0003 implementación de validación comercial de prototipo de descarbonización con tecnologías blockchain para la protección de ecosistemas estratégicos del sector agropecuario en la región pacífico – Cauca.*

Gráfico 8 Saldos 133712 Otras Transferencias
Diciembre 31 de 2025



A nivel de la cuenta 133712 – “Cuentas por Cobrar – Otras Transferencias”, se identifica una disminución significativa en la vigencia 2025 por un valor total de \$19.475.708.106. Esta reducción refleja los ajustes derivados del proceso de ejecución presupuestal y del avance de los proyectos estratégicos asociados a dicha cuenta, lo que impacta directamente el saldo esperado para el periodo señalado.

La variación obedece principalmente a la ejecución del proyecto de construcción del edificio de laboratorios de la Facultad de Ingeniería, cuya proyección de ejecución para 2025 asciende a \$17.303.059.506. Adicionalmente, contribuye a esta disminución la ejecución del proyecto “Prototipo de descarbonización con tecnologías blockchain para la protección de ecosistemas estratégicos del sector agropecuario en la región Pacífico – Cauca”, que registra un monto de ejecución de \$2.085.972.844 para la misma vigencia. Ambos proyectos representan compromisos que reducen el saldo disponible en la cuenta durante el año 2025.

Tabla 11. Proyectos de Regalía

Proyectos	Saldo Diciembre 31 de 2024	Saldo Diciembre 31 de 2025	Variación	
00ti-3902-0705-2019-00010-0027 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional universidad distrital francisco José de caldas a nivel nacional.	153,210,797.00	153,210,797.00	0.00	0%
00ti-3902-0700-2020-00010-0355 fortalecimiento de capacidades institucionales en i+d de la universidad distrital francisco José de caldas a partir de una unidad de prototipado e innovación que atienda los focos temáticos de ctei en Bogotá.	2,123.00	2,123.00	0.00	0%
00ti-3902-1000-2020-00010-0371 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional - universidad distrital francisco José de caldas II corte a nivel nacional.	367,787,663.00	281,111,907.00	(86,675,756.00)	24%
00ad-2202-0700-2020-00005-0041 construcción y dotación de mobiliario del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la universidad distrital francisco José de caldas Bogotá.	62,185,803,929.00	44,882,744,423.00	(17,303,059,506.00)	28%
00tc-3903-1000-2023-00010-0003 implementación de validación comercial de prototipo de descarbonización con tecnologías blockchain para la protección de ecosistemas estratégicos del sector agropecuario en la región pacífico – Cauca.	3,548,651,115.00	1,462,678,271.00	(2,085,972,844.00)	59%
TOTAL	66,255,455,627.00	46,779,747,521.00	(19,475,708,106.00)	-29%

Cuenta 138408 "Cuotas partes por cobrar"

En la cuenta 138408 – “Cuotas Partes por Cobrar” se registran las cuentas de cobro emitidas por la Oficina de Talento Humano de la Universidad a las entidades cuotapartistas. Estos documentos han sido generados de manera continua desde el año 2020 hasta la fecha, e incluyen la totalidad de las entidades identificadas como responsables, así como el valor correspondiente a la deuda acumulada por cada una de ellas.

Cabe resaltar lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1066 de 2006, el cual regula las condiciones para el cobro de intereses sobre obligaciones pensionales y señala los términos de prescripción de la acción de cobro. Conforme a esta disposición, las cuotas partes pensionales generan intereses equivalentes a la DTF desde la fecha en que la Universidad efectúa el pago de la mesada pensional hasta el momento en que la entidad obligada realiza el reembolso. Este interés se liquida aplicando la DTF correspondiente a cada mes de mora. Asimismo, la norma establece que el derecho al recobro prescribe a los tres (3) años contados a partir del pago de la mesada.

En consecuencia, si bien las cuentas de cobro fueron generadas por el valor total de las obligaciones, se procedió a aplicar el deterioro a aquellas deudas con una antigüedad superior a un (1) año, en atención a la baja probabilidad de recuperación y al riesgo de que opere la prescripción de la acción de cobro.

Tabla 13. Cuotas Partes por Cobrar

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS						
CARTERA POR EDADES A DICIEMBRE 31/2025						
CUENTA POR COBRAR	TERCERO	NOMBRE	VALOR HISTÓRICO	CUENTA DETERIORO	DETERIORO	SALDO NETO
13840801	800,103,927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	6,924,415.00	13869008	4,961,176.00	1,963,239.00
13840801	800,141,397	POLICIA NACIONAL	216,424,361.00	13869008	169,977,697.00	46,446,664.00
13840801	830,115,297	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA T TURISMO	10,703,193.00	13869008	10,703,193.00	0.00
13840801	830,115,395	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE VIVIENDA DLLO TERRITORIA	234,797,685.00	13869008	200,843,998.00	33,953,687.00
13840801	860,005,216	BANCO DE LA REPÚBLICA	24,566,938.00	13869008	22,034,582.00	2,532,356.00
13840801	860,041,163	FONCEP FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS	153,536,655.00	13869008	122,660,673.00	30,875,982.00
13840801	890,000,432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	23,923,222.00	13869008	756,679.00	23,166,543.00
13840801	890,102,006	GOBERNACION DEL ATLANTICO	60,924,094.00	13869008	45,043,787.00	15,880,307.00
13840801	890,399,002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	1,166,427,154.00	13869008	1,004,802,862.00	161,624,292.00
13840801	890,801,052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	69,518,262.00	13869008	30,596,631.00	38,921,631.00
13840801	890,801,063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	4,448,532.00	13869008	-	4,448,532.00
13840801	890,900,286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	8,282,788.00	13869008	-	8,282,788.00
13840801	890,980,040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	52,971,160.00	13869008	-	52,971,160.00
13840801	891,080,031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	189,437,231.00	13869008	178,839,505.00	10,597,726.00
13840801	891,480,035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	54,558,856.00	13869008	33,699,084.00	20,859,772.00
13840801	891,500,319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	213,356,889.00	13869008	174,254,717.00	39,102,172.00
13840801	899,999,003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	13,158,536.00	13869008	-	13,158,536.00
13840801	899,999,063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	145,190,272.00	13869008	108,162,864.00	37,027,408.00
13840801	899,999,094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ES	124,444,013.00	13869008	93,010,119.00	31,433,894.00
13840801	899,999,114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE FUNCIÓN	116,658,014.00	13869008	0.00	116,658,014.00
13840801	900,373,913	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCLAES DE L	321,958,427.00	13869008	231,940,942.00	90,017,485.00
13840801	900,474,727	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	4,378,275,525.00	13869008	4,250,234,955.00	128,040,570.00
TOTAL			7,590,486,222.00		6,682,523,464.00	907,962,758.00

Tabla 14. 138408 Cuotas partes por cobrar por edades

Cartera por Edades Pesos

TERCERO	NOMBRE	<= 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 360	SUPERIOR 360	TOTAL CARTERA	DETERIORO	SALDO NETO CARTERA NO DETERIORADA
800,103,927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	393,047	392,522	392,535	785,135	4,961,176	6,924,415.00	4,961,176.00	1,963,239.00
800,141,397	POLICIA NACIONAL	3,154,712	3,150,499	3,150,604	36,990,849.00	169,977,697.00	216,424,361.00	169,977,697.00	46,446,664.00
830,115,297	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA T TURISMO	-	-	-	-	10,703,193.00	10,703,193.00	10,703,193.00	0.00
830,115,395	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE VIVIENDA DLLO TERRITORIA	3,729,564	3,724,583	3,724,706	22,774,834	200,843,998.00	234,797,685.00	200,843,998.00	33,953,687.00
860,005,216	BANCO DE LA REPÚBLICA	-	-	-	2,532,356	22,034,582.00	24,566,938.00	22,034,582.00	2,532,356.00
860,041,163	FONCEP FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS	23,120,841	3,039,752	2,739,607	1,975,782	122,660,673.00	153,536,655.00	122,660,673.00	30,875,982.00
890,000,432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	753,303	752,297	752,322	20,908,621	756,679.00	23,923,222.00	756,679.00	23,166,543.00
890,102,006	GOBERNACION DEL ATLANTICO	1,079,696	1,078,254	1,078,289	12,644,068	45,043,787	60,924,094.00	45,043,787.00	15,880,307.00
890,399,002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	161,624,292	-	-	-	1,004,802,862	1,166,427,154.00	1,004,802,862.00	161,624,292.00
890,801,052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	2,837,901	15,512	2,834,205	33,234,013	30,596,631.00	69,518,262.00	30,596,631.00	38,921,631.00
890,801,063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	1,556,942	-	6,799	2,884,791	-	4,448,532.00	-	4,448,532.00
890,900,286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	186,584	-	-	8,096,204	-	8,282,788.00	-	8,282,788.00
890,980,040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1,193,275	-	-	51,777,885	-	52,971,160.00	-	52,971,160.00
891,080,031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	572,799	572,034	572,053	8,880,840	178,839,505.00	189,437,231.00	178,839,505.00	10,597,726.00
891,480,035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	1,507,523	1,505,509	1,505,559	16,341,181	33,699,084.00	54,558,856.00	33,699,084.00	20,859,772.00
891,500,319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	2,642,153	2,638,624	2,638,712	31,182,683	174,254,717.00	213,356,889.00	174,254,717.00	39,102,172.00



TERCERO	NOMBRE	<= 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 360	SUPERIOR 360	TOTAL CARTERA	DETERIORO	SALDO NETO CARTERA NO DETERIORADA
891,800,498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	-	-	-	-	-	-	-	-
899,999,003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	264,452	11,514,148	-	1,379,936	-	13,158,536.00	-	13,158,536.00
899,999,063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	112,449	93,131	93,610	36,728,218	108,162,864.00	145,190,272.00	108,162,864.00	37,027,408.00
899,999,094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTAS	31,433,894	-	-	-	93,010,119.00	124,444,013.00	93,010,119.00	31,433,894.00
899,999,114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE FUNCION	26,156,205	12,001,779	78,500,030	-	-	116,658,014.00	0.00	116,658,014.00
900,373,913	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCLAES DE L	38,433,226	4,018,819	4,018,952	43,546,488	231,940,942.00	321,958,427.00	231,940,942.00	90,017,485.00
900,474,727	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	8,703,531	8,691,906	8,692,195	101,952,938	4,250,234,955.00	4,378,275,525.00	4,250,234,955.00	128,040,570.00
		309,456,389.00	53,189,369.00	110,700,178.00	434,616,822.00	6,682,523,464.00	7,590,486,222.00	6,682,523,464.00	907,962,758.00

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas mesas de trabajo entre la Tesorería General, la Unidad de Contabilidad y la Oficina de Talento Humano, con el propósito de efectuar un proceso exhaustivo de conciliación de los saldos registrados en las cuentas por cobrar. Estas sesiones tuvieron como finalidad principal verificar la integridad y exactitud de la información contable, identificar posibles inconsistencias y registrar adecuadamente las consignaciones efectuadas por las entidades cuotapartistas. La articulación interdependencias resultó esencial, dado el impacto que estas partidas tienen en la razonabilidad y transparencia de los Estados Financieros de la Universidad.

Como resultado de este proceso de conciliación, se detectaron diferencias relacionadas con valores incorrectos y asociaciones erróneas entre entidades y obligaciones. Tales discrepancias fueron depuradas y ajustadas con base en los soportes documentales que respaldan las cuentas de cobro previamente radicadas, así como en los ingresos efectivamente recibidos por la Tesorería. Este procedimiento permitió depurar la información, asegurar la adecuada correspondencia entre los valores registrados y la realidad financiera, y fortalecer la confiabilidad de los saldos reportados.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se reconoció el deterioro correspondiente a las obligaciones pendientes por parte de las entidades cuotapartistas cuya antigüedad superaba un año, por un monto de \$1,723,152,208.00. Este ajuste fue registrado en la cuenta 13869008 – Deterioro Cuotas Parte por Cobrar, resultando en un saldo acumulado de deterioro de \$6.682.523.464 al 31 de diciembre de 2025. Es importante señalar que, en caso de recuperarse total o parcialmente alguna de estas obligaciones durante el proceso de gestión de cobro adelantado por la institución, el valor recuperado será reconocido contablemente como una reversión del deterioro previamente constituido, en cumplimiento de los principios de razonabilidad, prudencia y transparencia financiera.

Cuenta 138413 "Devolución IVA Para Entidades de Educación Superior"

La cuenta 138413 – “Devolución de IVA para Entidades de Educación Superior” se encuentra directamente relacionada con lo establecido en el Artículo 92 de la Ley 30 de 1992, normativa que exime del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las Instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal. Asimismo, la ley otorga a

las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior el derecho a solicitar la devolución del IVA pagado por la adquisición de bienes, insumos y servicios necesarios para el desarrollo de sus funciones. Este reintegro se realiza mediante liquidaciones periódicas, de acuerdo con los procedimientos definidos en la reglamentación vigente.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo registrado en esta cuenta asciende a \$3.579.989.873, valor que corresponde al IVA pendiente de devolución por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Este monto incluye las solicitudes correspondientes al quinto y sexto bimestre de 2025, así como un valor de \$190.603.993 correspondiente al cuarto bimestre del mismo año, el cual fue rechazado parcialmente por la DIAN mediante la Resolución 608-14418, notificada en diciembre de 2025. Frente a este rechazo, la Universidad radicó un recurso de reconsideración, encontrándose aún en trámite al cierre del periodo.

El saldo pendiente refleja una obligación financiera a cargo de la DIAN, y su adecuada revelación en los estados financieros asegura la presentación razonable y transparente de la situación contable de la Universidad, particularmente respecto a los valores sujetos a reintegro relacionados con el IVA.

Tabla 15. Otras Cuentas por Cobrar

AÑO	BIMESTRE	SOLICITADO	CANCELADO DIAN	RESOLUCION DIAN	RECHAZOS	TOTAL
2025	4	-	-	608-14418	190,603,993	190,603,993
2025	5	1,750,209,545	-		-	1,750,209,545
2025	6	1,639,176,335	-		-	1,639,176,335
Saldo a Diciembre 31 de 2025		3,389,385,880	-		190,603,993	3,579,989,873

Cuenta 138490 Otras Cuentas Por Cobrar

En la cuenta contable 138490 - Otras Cuentas Por Cobrar correspondiente al cierre del ejercicio fiscal a diciembre de 2025, se han registrado varios conceptos de cartera, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 16. Otras Cuentas por Cobrar

CUENTA	DESCRIPCION	Saldo Año 2024	Saldo Año 2025	%	REGALIAS	UD	IDEXUD	ILUD
138490	Otras Cuentas Por Cobrar	39.411.478.337	61.375.772.416	55,29%	-	34.652.385.729	26.722.729.987	656.700
13849001	Saldo Favor Ctas Banco Ud	239.868.506	239.868.506	0,22%	-	239.868.506	-	-
13849002	Cuenta Por Cobrar A IDEXUD Retenciones	1.053.571.571	1.242.790.246	1,12%	-	1.242.790.246	-	-
13849003	Deudores	49.761.206	172.995.320	0,16%	-	171.178.268	1.817.052	-
13849004	Subsidio Familiar	31.063.512	33.132.915	0,03%	-	33.132.915	-	-
13849006	Sueldos Y Primas	154.200.654	165.215.140	0,15%	-	165.215.140	-	-
13849007	Mayores Valores Girados Nomina	73.765.795	73.765.795	0,07%	-	73.765.795	-	-
13849008	Comisiones Iva Gravamen Ret Por Recuperar	2.688.072	-	0,00%	-	-	-	-
13849010	Mayores Valores Pagados Pensionados	1.156.711.189	1.110.657.473	1,00%	-	1.110.657.473	-	-
13849011	Sentencia Mesada 14	142.303.304	142.303.304	0,13%	-	142.303.304	-	-
13849012	Cesantías Pagadas Por Anticipado	56.391.642	56.391.642	0,05%	-	56.391.642	-	-
13849013	CUENTAS POR COBRAR IDEXUD	39.507.079	1.983.300	0,00%	-	-	1.326.600	656.700
13849018	Cuentas por Cobrar - Facturación IDEXUD	14.774.199.091	26.719.586.335	24,07%	-	-	26.719.586.335	-



CUENTA	DESCRIPCION	Saldo Año 2024	Saldo Año 2025	%	REGALIAS	UD	IDEXUD	ILUD
13849019	Cuentas por Cobrar - Pólizas de seguros	-	-	0,00%	-	-	-	-
13849020	Aportes Entidades Distritales	21.633.775.385	31.417.082.440	28,30%	-	31.417.082.440	-	-
13849021	Cuenta por cobrar a IDEXUDD consignaciones erradas	3.671.331	-	0,00%	-	-	-	-
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	3.302.719.809	3.302.719.809	2,98%	-	-	3.302.719.809	-
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DEDIFICIL RECAUDO	3.302.719.809	3.302.719.809	2,98%	-	-	3.302.719.809	-
13859085	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	3.302.719.809	3.302.719.809	2,98%	-	-	3.302.719.809	-
138690	Otras cuentas por cobrar	-10.095.445.941	-13.903.904.681	-12,53%	-	-9.648.634.222	-4.255.270.459	-
13869003	Deudores	-38.456.038	-23.113.085	-0,02%	-	-23.113.085	-	-
13869004	Subsidio Familiar	-31.063.512	-30.191.312	-0,03%	-	-30.191.312	-	-
13869006	Sueldos y Primas	-154.200.654	-154.200.654	-0,14%	-	-154.200.654	-	-
13869007	Mayores Valores Girados en Nómina	-73.765.795	-73.765.795	-0,07%	-	-73.765.795	-	-
13869008	DETERIORO CUOTAS PARTES POR COBRAR	-5.108.887.924	-6.682.523.463	-6,02%	-	-6.682.523.463	-	-
13869010	Mayores Valores Pagados Pensiones	-1.130.750.677	-1.090.596.961	-0,98%	-	-1.090.596.961	-	-
13869011	Cesantías Mesada 14	-142.303.304	-142.303.304	-0,13%	-	-142.303.304	-	-
13869012	Cesantías Pagadas Por Anticipado	-56.391.642	-56.391.642	-0,05%	-	-56.391.642	-	-
13869032	Responsabilidades fiscales	-32.220.792	-1.215.906.034	-1,10%	-	-1.215.906.034	-	-
13869035	Deterioro Responsabilidad Fiscal - Intereses	-24.685.794	-179.641.972	-0,16%	-	-179.641.972	-	-
13869085	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	-3.302.719.809	-4.255.270.459	-3,83%	-	-	-4.255.270.459	-

Entre las partidas más significativas de la cuenta contable 138490 - Otras Cuentas Por Cobrar corresponde a la cuenta 13849010 - Mayores Valores Pagados a Pensionados. Al cierre del ejercicio fiscal a diciembre 31 de 2025, esta cuenta presenta un saldo de \$1.110.657.473.

Este saldo representa valores identificados como pagos en exceso realizados en las nóminas de pensionados de la Universidad durante varias vigencias. Es importante destacar que estos saldos están pendientes de depuración y concepto para realizar el cobro coactivo. Durante la vigencia 2025 se realizaron conciliaciones de estos saldos entre la Unidad de Contabilidad y la Oficina de Talento Humano, creando una carpeta compartida con la información reconstruida de estos saldos ya antiguos.

Otra partida significativa dentro de la cuenta contable 138490 - Otras Cuentas Por Cobrar corresponde a la cuenta 13849018 - Cuentas por Cobrar - Facturación a Clientes de la oficina de Extensión. A la fecha de corte, el saldo total de la cartera por cobrar asciende a **\$26.759.576.127**. Del total, la mayor proporción corresponde a cartera corriente, con **\$19.290.962.252 (72,1%)** clasificada en el rango de 1 a 30 días. Este comportamiento refleja que, en términos generales, la cartera mantiene un nivel adecuado de rotación.

No obstante, se identifican saldos vencidos que requieren especial atención:

- **\$1.224.297.403 (4,6%)** con antigüedad entre 31 y 60 días.
- **\$1.223.992.987 (4,6%)** con antigüedad entre 61 y 90 días.
- **\$5.020.323.485 (18,8%)** con antigüedad superior a 90 días, lo cual representa un nivel significativo de vencimiento que demanda seguimiento permanente y acciones de gestión específicas.

Concentración de la cartera corriente

Se observa una alta concentración de la cartera en un número reducido de entidades públicas, lo que incrementa el riesgo de dependencia frente a pocos deudores. Entre las principales se destacan:

- **Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)** – Convenio 583-2024 y Contrato 589-2025, con un saldo de **\$6.403.404.288 (33,19%)**.
- **Ministerio de Igualdad (MINIGUALDAD)** – Convenio 352-2025, con **\$3.787.420.828 (19,63%)**.
- **Policía Nacional** – DILOF 06-5-10329-2024 y PN DIBIE 08-5-16001-25, con **\$2.165.497.410,62 (11,23%)**.

En conjunto, estas tres entidades concentran más del **64% de la cartera corriente** (equivalente a **\$12.356.322.526,62**), lo que evidencia una marcada concentración que debe ser monitoreada de manera prioritaria para mitigar riesgos de liquidez y asegurar la recuperación oportuna de los recursos.

La cuenta **13849020 – Aportes Entidades Distritales** registra al cierre de la vigencia 2025 un saldo por cobrar de \$31.417.082.440, correspondiente a los aportes pendientes de recibir por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD), asociados tanto a la vigencia 2024 como a la vigencia 2025.

DESCRIPCIÓN CUENTAS POR COBRAR	VALOR
VIGENCIA 2024	3,341,267,147.00
CUENTAS POR COBRAR RECURSOS PASIVOS SHD 2024	415,064,424.00
RECURSOS NO COMPROMETIDOS VIGENCIA 2024	2,926,202,723.00
VIGENCIA 2025	28,075,815,293.00
CUENTAS POR COBRAR 2025 APORTES FUNCIONAMIENTO SHD	6,152,508,149.00
CUENTAS POR COBRAR RECURSOS RESERVAS SHD 2025	15,604,592,059.00
RECURSOS NO COMPROMETIDOS VIGENCIA 2025	6,318,715,085.00
TOTAL, CUENTAS POR COBRAR	31,417,082,440.00
CUENTA 13849020 APORTES ENTIDADES DISTRITALES	31,417,082,440.00

Es importante precisar que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) recibe estos aportes en el marco de lo establecido por la Ley 30 de 1992, la cual regula la financiación de las instituciones de educación superior públicas. En virtud de dicha normativa, los recursos deben ser transferidos a la Universidad a través de la SHD, de acuerdo con lo aprobado en el presupuesto anual.

Cuando los aportes no ingresan dentro de la vigencia fiscal correspondiente, la Universidad los reconoce contablemente como cuentas por cobrar, trasladando el derecho de recibirlos al periodo siguiente. Este procedimiento garantiza la adecuada representación de los recursos aprobados por ley, aunque aún no hayan sido efectivamente girados.

Cabe destacar que, durante la vigencia 2024, la UDFJC solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación respecto al tratamiento contable de los recursos aprobados por ley para

funcionamiento e inversión, pero que no habían sido recibidos oportunamente de la SHD. Dicho concepto permitió precisar el reconocimiento de estos aportes como cuentas por cobrar, asegurando la transparencia y la correcta aplicación de las normas contables en la gestión financiera institucional

En los antecedentes señalamos que

“a medida que se acerca el cierre de la vigencia, el Distrito de Bogotá efectúa el cierre de giros, generalmente alrededor del día 20 de diciembre. En este contexto, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), actuando de manera autónoma y gestionando sus propios recursos a través de su tesorería, continúa realizando pagos correspondientes a los compromisos adquiridos durante el periodo. Al mismo tiempo, se generan cuentas por cobrar al Distrito de Bogotá, abarcando tanto obligaciones ya saldadas como recursos no comprometidos pertenecientes al presupuesto de la vigencia.”

“En este proceso, la UDFJC procede a reconocer el saldo pendiente por girar por parte del Distrito, designándolo como cuentas por cobrar. Esto abarca las órdenes de pago que la universidad ha efectuado desde el cierre del aplicativo del Distrito hasta el momento en que la institución educativa deja de realizar nuevos giros. Simultáneamente, los recursos no comprometidos del saldo de la cuota global, previamente aprobada en el presupuesto para la vigencia, son registrados en una cuenta específica, la 138490 – Otras Cuentas por Cobrar (débito), a nombre del Distrito de Bogotá. Esta cuenta se contrarresta con la cuenta 470508 – Fondo Recibidos para Funcionamiento (crédito), culminando en el ingreso total correspondiente a la cuota aprobada en el presupuesto de la vigencia.”

“Por el contrario, la Secretaría de Hacienda Distrital del Distrito de Bogotá no efectúa el reconocimiento contable del saldo pendiente hacia la UDFJC por el monto no desembolsado durante la vigencia correspondiente. En lugar de ello, posterga este reconocimiento hasta la siguiente vigencia, momento en el cual realiza la contabilización de los saldos pendientes al efectuar los respectivos giros.”

“Estas discrepancias en el reconocimiento contable generan efectos significativos en las operaciones recíprocas durante el cierre de la vigencia y se extienden a lo largo de toda la siguiente vigencia. Esto se debe a que el Distrito de Bogotá, a través de su Secretaría de Hacienda Distrital, contabiliza los saldos pendientes de presupuestos de vigencias anteriores como gastos en la siguiente vigencia. Esta práctica genera una disparidad en la reciprocidad entre las cuentas 470508 y 570508.”

En las conclusiones la Contaduría General de la Nación manifiesta,

“En primer lugar, es importante recalcar que el reconocimiento de los hechos económicos de la entidad debe efectuarse atendiendo a un conjunto de principios de contabilidad pública que difieren de los principios presupuestales, toda vez que, la información contable pública y la presupuestal proceden de distintos sistemas desarrollados bajo reglas, principios y metodologías de registro diferentes entre sí, lo que implica que los resultados obtenidos sean disímiles, dado que se preparan para atender propósitos distintos.”

“En ese sentido, desde la perspectiva contable, de acuerdo con el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de que la información financiera sea útil, es decir relevante y que represente fielmente los hechos económicos, las entidades deben tener en cuenta unas pautas básicas conocidas como principios de contabilidad que deben aplicarse en las diferentes etapas del proceso contable.”

“Dentro de estos principios de contabilidad se contemplan el de Devengo y el de Periodo contable. Por un lado, según el principio de Devengo los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo derivado de estos. El reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo. Por su parte el principio de Periodo contable se refiere al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control y está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.”

“Para este caso, respecto a los recursos que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) no ha recibido por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD), pero que fueron aprobados por ley para su funcionamiento e inversión durante la vigencia fiscal, es necesario que ambas entidades determinen la existencia o no de un derecho de cobro por parte de la UDFJC y una obligación de pago por parte de la SHD, asunto que no le compete determinar a la CGN.”

“Ahora bien, si derivado de lo anterior las partes acuerdan que en efecto los recursos representan un derecho para la Universidad, esta deberá tener en cuenta la definición de activo dispuesta en el Marco Conceptual, según la cual son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.”

“Al evaluar si existe o no control sobre un recurso la entidad debe considerar aspectos como la existencia de un derecho exigible sobre el potencial de servicio o sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso. Dicho control puede surgir de eventos como la capacidad legal de una entidad para establecer un derecho y el ejercicio del poder a través de una ley que le otorga un derecho a la entidad.”

“Así pues, la Universidad reconocerá dichos recursos como una cuenta por cobrar, si además de cumplir con lo anteriormente mencionado, representan un derecho adquirido del cual se espera la entrada de un flujo financiero a través de efectivo; y la SHD reconocerá una cuenta por pagar, si tiene una obligación presente de origen legal, para cuya cancelación una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos.”

“No obstante, si las partes determinan que no existe un derecho por parte de la Universidad, esta deberá dar de baja en cuentas la cuenta por cobrar que tiene reconocida en sus estados financieros.”

Acorde a lo anterior la UDFJC tiene el derecho por ley de estos recursos aprobados por el Concejo Superior Universitario, el Concejo de Bogotá, y su reconocimiento en el Presupuesto del Distrito Capital de Bogotá como ente Universitario Autónomo.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Durante el año 2020, el IDEXUD efectuó una reclasificación en la cuenta 138590, la cual inicialmente registraba cuentas por cobrar derivadas de convenios. Esta decisión se tomó tras los procesos de auditoría y control, en los que se evidenció que los recursos contabilizados en dicha cuenta no correspondían realmente a montos pendientes de recibir para la ejecución de proyectos, como se había supuesto en un principio. Por el contrario, se determinó que estos fondos habían sido objeto de un uso indebido por parte del anterior director del Instituto.

CUENTA	DESCRIPCION	ULT. MOV.	NUEVO SALDO
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	2023/12/31	3.302.719.809,00
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DEDIFICIL RECAUDO	2023/12/31	3.302.719.809,00
13859085	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DEDIFICIL RECAUDO	2023/12/31	3.302.719.809,00

En consecuencia, los valores fueron reconocidos en la cuenta 138590 mientras se adelantaban los procesos jurídicos y judiciales pertinentes, orientados a esclarecer y atender el mal uso de los recursos institucionales.

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta 138590 no presentó movimientos, lo que refleja la ausencia de cambios en la situación de los recursos. Sin embargo, considerando la baja probabilidad de recuperación en el marco de los procesos legales aún en curso, el IDEXUD adoptó una medida definitiva: se procedió al deterioro del 100% de la cartera. Esta acción se registró en los resultados del ejercicio 2024, con el propósito de evitar impactos negativos en la vigencia 2025 y en los periodos futuros, asegurando así una representación más fiel y prudente de la situación financiera de la entidad.

7.3. Cuentas por cobrar en mora sin deterioro

Tabla 18. Cartera sin deterioro

CUENTAS	dic-25			
	Saldo Final		Vencida Entre 1 Y 3 Años	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	183	620,835,628.20	183	620,835,628.20
1317 - Prestación de servicios	169	232,901,939.00	169	232,901,939.00
1384 - Otras cuentas por cobrar	14	387,933,689.20	14	387,933,689.20

Dentro de las cuentas por cobrar que no presentan indicios de deterioro, se incluyen aquellas relacionadas con la prestación de servicios educativos, específicamente las registradas en la cuenta 131701. Estos saldos continúan en proceso de depuración por parte de la Tesorería de la

universidad, con el fin de determinar su incorporación definitiva o la realización de los ajustes necesarios, según los resultados que arroje dicho proceso.

De igual manera, las cuentas 13849001 y 13849003, correspondientes a saldos a favor de la universidad, se encuentran actualmente en fase de validación. Este procedimiento busca confirmar la existencia, exactitud y procedencia de los valores registrados, garantizando así la razonabilidad de la información contable asociada.

7.4. OTRAS REVELACIONES - Clasificación Cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN		VALOR	Sin vencer	Vencido	> 3 MESES HASTA 12 MESES	> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS	> 3 AÑOS
TOTAL CUENTAS POR COBRAR (Sin deterioro)		125,064,585,738	105,315,596,581	19,748,989,157	3,055,590,517	6,398,395,836	10,295,002,804
1.3.11	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,577,486.00	-	13,577,486.00	-	-	13,577,486.00
1.3.16	VENTA DE BIENES	30,453,837.00	-	30,453,837.00	30,082,187.00	371,650.00	-
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	706,126,516.00	110,379,937.00	595,746,579.00	10,716,386.00	17,076,209.00	567,953,984.00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	46,779,747,521.00	46,779,747,521.00	-	-	-	-
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	74,231,960,568.59	58,425,469,122.97	15,806,491,445.62	3,014,791,943.53	6,380,947,976.83	6410751525.26
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	3,302,719,809.00	-	3,302,719,809.00	-	-	3,302,719,809.00

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

La cuenta correspondiente a préstamos por cobrar representa el 0,06% del total del Activo y está integrada por las partidas que se describen a continuación. Al cierre del mes de diciembre de 2025, la cartera de préstamos de la entidad se encuentra conformada exclusivamente por créditos otorgados a empleados, sin que se registren préstamos provenientes de entidades gubernamentales, operaciones de recompra (repos) ni saldos clasificados como de difícil recaudo.

Tabla 19. Préstamos por Cobrar

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
14 - PRÉSTAMOS POR COBRAR	1,242,382,968.82		1,242,382,968.82	986,401,445.70		986,401,445.70	255,981,523.12
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1,293,004,983.82		1,293,004,983.82	1,037,714,935.70		1,037,714,935.70	255,290,048.12
1480 - DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-50,622,015.00		-50,622,015.00	-51,313,490.00		-51,313,490.00	691,475.00
148003 - Préstamos concedidos	-50,622,015.00		-50,622,015.00	-51,313,490.00		-51,313,490.00	691,475.00

PRESTAMOS POR COBRAR		Diciembre de 2025		Diciembre de 2024		Variación
1415	PRESTAMOS CONCEDIDOS	1,293,004,983.82		1,037,714,935.70		
14152514	Préstamo Ordinario Admtivo		46,832,126.00		35,261,728.00	
14152566	Préstamo Vivienda Admtivo		1,240,001,538.82		996,281,888.70	
14152577	Préstamo Vivienda Docentes		6,171,319.00		6,171,319.00	
1480	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	(50,622,015.00)		(51,313,490.00)		691,475.00
14800301	Préstamos Ordinarios		(412,038.00)		(412,038.00)	
14800302	Préstamo Vivienda Admtivo		(44,038,658.00)		(44,730,133.00)	
14800303	Préstamo Vivienda Docentes		(6,171,319.00)		(6,171,319.00)	

8.1. Préstamos concedidos

Tabla 20. Préstamos Concedidos y Deterioro

Cuentas	dic-25			Saldo Final	Saldo inicial	(+) Deterioro aplicado en la vigencia	(-) Reversión de deterioro en la vigencia	Saldo Final	Saldo Neto Después Deterioro	%
	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mayor a 3 años							
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	436,927,929.00	259,253,596.06	596,823,458.76	1,293,004,983.82	-51,313,490.00	0.00	691,475.00	-50,622,015.00	1,242,382,968.82	-3.92%
141525 - Créditos a empleados	436,927,929.00	259,253,596.06	596,823,458.76	1,293,004,983.82	-51,313,490.00	0.00	691,475.00	-50,622,015.00	1,242,382,968.82	-3.92%

Cuentas	dic-25							
	Saldo Final		Menor a 1 año		Entre 1 y 3 años		Mayor a 3 años	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
14 - PRÉSTAMOS POR COBRAR	79	1,293,004,983.82	25	436,927,929.00	18	259,253,596.06	36	596,823,458.76
1415 - Préstamos concedidos	79	1,293,004,983.82	25	436,927,929.00	18	259,253,596.06	36	596,823,458.76

El saldo total asciende a **\$1.293.004.983,82**, distribuido así según su vencimiento:

<i>Rango de antigüedad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor</i>
Menor a 1 año	25	\$436.927.929,00
Entre 1 y 3 años	18	\$259.253.596,06
Mayor a 3 años	36	\$596.823.458,76

La totalidad corresponde a la subcuenta **141525 – Créditos a empleados**.

Composición de los créditos a empleados

<i>Modalidad</i>	<i>Saldo 2025</i>
Préstamos ordinarios administrativos	\$46.832.126,00
Préstamos de vivienda administrativos	\$1.240.001.538,82
Vivienda docentes (cartera antigua)	\$6.171.319,00

PRESTAMOS ORDINARIOS

Saldo 2025: \$46.832.126

Los préstamos ordinarios administrativos corresponden a créditos de carácter social otorgados a funcionarios activos, orientados a cubrir necesidades personales de corto plazo, dentro de los programas de bienestar institucional.

Durante la vigencia **2025** se evidenció un **mayor dinamismo en el otorgamiento** de esta modalidad frente al año anterior, así:

CRÉDITOS ORDINARIOS OTORGADOS			
VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR PRÉSTAMO	VALOR TOTAL
2024	9	2,000,000	18,000,000
2025	19	2,050,000	38,950,000

Se observa:

- **Incremento del 111%** en el número de créditos otorgados.
- Ajuste en el monto unitario del préstamo.
- Mayor demanda de esta línea de apoyo por parte de los funcionarios.

El saldo registrado al cierre de 2025 (**\$46.832.126**) incluye préstamos otorgados en la vigencia actual y saldos de vigencias anteriores que continúan en proceso de amortización.

Características de esta cartera

- Recuperación mediante **descuento directo por nómina**, lo que mitiga el riesgo de incobrabilidad.
- El otorgamiento se realiza únicamente a empleados con vínculo laboral vigente.
- No generan intereses financieros para el funcionario, en concordancia con las políticas institucionales de bienestar laboral.
- El plazo de amortización es de corto a mediano plazo, de acuerdo con el monto aprobado y la reglamentación vigente.
- Otorgamiento condicionado a capacidad de descuento del funcionario.

Según el acuerdo No. 019 de 1988 de la universidad, se establecen las siguientes condiciones para la concesión de créditos ordinarios a empleados públicos, trabajadores oficiales y docentes de la universidad:

Requisitos de Elegibilidad: Los empleados públicos, trabajadores oficiales y docentes de la universidad que tengan una vinculación mínima de seis (6) meses en la institución son elegibles para solicitar créditos ordinarios.

Plazo máximo y cuantía: El plazo para la cancelación del crédito no puede exceder de 24 meses. La cuantía del crédito se determina según lo establecido en la convención colectiva vigente.

Según lo dispuesto en el comité de préstamos al momento de realizar el préstamo al empleado no debe tener ninguna deuda con la universidad.

El aumento en la colocación de préstamos ordinarios durante 2025 refleja una mayor utilización de los mecanismos de apoyo institucional por parte de los empleados. No obstante, este crecimiento **no incrementa el riesgo crediticio**, debido a:

- La forma de recaudo automático.
- El vínculo laboral vigente de los beneficiarios.
- El bajo valor individual de los créditos.

La cartera mantiene comportamiento normal, sin evidencia de deterioro por incumplimiento.

Durante la vigencia 2025 la Universidad realizó seguimiento permanente a la cartera derivada de los préstamos otorgados a los funcionarios, adelantando procesos de recaudo mediante descuentos de nómina y control periódico de los saldos pendientes.

Créditos Ordinarios

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera por créditos ordinarios presenta el siguiente comportamiento:

CRÉDITOS ORDINARIOS			
TOTAL CARTERA A DIC 2025	RECUPERACIÓN 2025	SALDO PENDIENTE CARTERA	POR RECUPERAR %
74.211.764,00	27.379.638,00	46.832.126,00	63%

Durante la vigencia se recuperó el **37%** de la cartera total, lo cual refleja el recaudo normal conforme a los plazos pactados. El saldo pendiente corresponde a obligaciones vigentes que continúan siendo amortizadas mediante descuentos periódicos por nómina.

Cuenta Contable 14152566 PRESTAMOS VIVIENDA ADMINISTRATIVOS

Saldo bruto 2025: \$1.240.001.538,82

Los préstamos de vivienda administrativos corresponden a créditos de carácter social otorgados a funcionarios de la Universidad para adquisición, mejora o solución de vivienda, en desarrollo de los programas institucionales de bienestar laboral.

Esta modalidad concentra la mayor parte de la cartera de préstamos, debido a la naturaleza de largo plazo y al mayor valor individual de los créditos.

Durante la vigencia **2025** se presentó un aumento significativo en el otorgamiento de créditos de vivienda frente a 2024:

PRÉSTAMOS DE VIVIENDA OTORGADOS		
AÑO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2024	3	221,828,378
2025	6	414,000,000

Se evidencia:

- Duplicación en el número de créditos otorgados.
- Incremento del 86% en el valor total desembolsado.

Esto refleja una mayor utilización de los programas institucionales de apoyo a vivienda.

Características financieras

- Créditos de **largo plazo**.
- Descuento periódico por nómina como principal mecanismo de recaudo.
- No generan intereses para el funcionario.
- Requieren soportes legales y garantías conforme a la reglamentación interna.

El Acuerdo del Consejo Superior No. 043 de 1988 establece un marco institucional para la gestión de préstamos de vivienda destinados a los empleados de la Universidad Distrital, con el Comité Obrero Patronal asumiendo un papel central en la determinación y gestión de las condiciones asociadas a estos préstamos.

Requisitos de elegibilidad: Para solicitar préstamos de vivienda, los empleados deben tener al menos dos años de vinculación con la universidad, demostrar capacidad de endeudamiento y autorizar la amortización del crédito mediante descuentos en primas u otras emulaciones.

Destino de los préstamos: Los préstamos de vivienda están destinados únicamente a la compra de vivienda, reparaciones locativas o construcción en lotes. En caso de que el préstamo no se destine a ninguna de estas modalidades, se realizará una investigación por parte del comité de préstamos, y se podrían aplicar sanciones y el cobro inmediato del préstamo.

Plazos y garantías: Los préstamos de vivienda pueden tener plazos de 10, 12 o 15 años, y se otorgan sin intereses. Las garantías incluyen la pignoración de cesantías, pagaré y/o libranza con codeudor solidario, propietario de finca raíz o un seguro de crédito.

Modalidades de pago: Los préstamos se descuentan por nómina según lo pactado por el empleado en el comité de préstamos. Las modalidades de pago pueden incluir cuotas fijas mensuales, descuentos en primas, quinquenios o bonificaciones.

Es fundamental que los empleados cumplan con los requisitos establecidos y las condiciones de los préstamos de vivienda para garantizar un proceso adecuado de otorgamiento y amortización del crédito.

La cartera de vivienda, por su naturaleza de mayor plazo, presenta un comportamiento diferente:

CRÉDITOS DE VIVIENDA A DIC 2025			
TOTAL CARTERA A DIC 2025	RECUPERACIÓN 2025	SALDO PENDIENTE CARTERA	POR RECUPERAR %
1.714.588.868,00	243.529.426,00	1.471.059.442,00	86%

Durante 2025 se recuperó el **14%** de la cartera, lo cual es consistente con la estructura de amortización de estos créditos, caracterizados por plazos más largos y cuotas de menor impacto mensual.

La cartera de préstamos a empleados se encuentra **activa y en proceso normal de recaudo**, sin evidencia de deterioro significativo. Los saldos pendientes corresponden principalmente a créditos vigentes dentro de los plazos contractuales establecidos.

La Universidad mantiene controles internos para:

- Seguimiento mensual de descuentos por nómina
- Conciliación de saldos individuales
- Verificación de cumplimiento de acuerdos de pago
- Control de novedades laborales que puedan afectar el recaudo

Estas acciones permiten asegurar la recuperación progresiva de la cartera y mitigar riesgos financieros asociados a estos beneficios.

1415256697 DETERIORO INTERESES PRÉSTAMOS DE VIVIENDA

La cuenta de deterioro refleja una estimación contable de los intereses que la universidad habría ganado si hubiera cobrado una tasa de interés de mercado en lugar de otorgar los créditos a los empleados sin intereses. Esta estimación se realiza para reflejar la realidad económica de la transacción, incluso si no se cobra directamente al empleado.

El cálculo del deterioro está determinado según el instructivo 002 de 2015 procedimiento II: que establece:

Determinar la tasa de mercado: El primer paso es identificar la tasa de mercado aplicable en la fecha en que se otorgaron los préstamos. Esta tasa representa el rendimiento que la universidad habría obtenido si hubiera cobrado intereses conforme a las condiciones del mercado en ese momento.

Calculo valor presente: Utilizando la tasa de mercado determinada en el paso anterior, calcula el valor presente de todos los flujos futuros asociados con los préstamos otorgados. Esto incluye los pagos periódicos (cuotas) que se espera recibir del empleado en el futuro.

Considerar los costos de transacción: Es necesario incluir los costos de transacción asociados con la concesión de los préstamos. Esto puede incluir costos administrativos, de gestión, legales u otros relacionados con el proceso de otorgamiento de los préstamos.

Determinar valor inicial: Suma el valor presente de los flujos futuros (paso 2) y los costos de transacción (paso 3) para obtener el valor inicial del préstamo en la fecha en que se concedió.

Si no se puede determinar la tasa de mercado en la fecha de concesión de los préstamos, se puede utilizar el valor en libros al 31 de diciembre de 2017 como punto de referencia para calcular el valor inicial del préstamo.

Registrar deterioro: Una vez que se ha determinado el valor inicial del préstamo, se registra como una cuenta de deterioro en los estados financieros de la universidad. Esta cuenta refleja la estimación de pérdida asociada con los préstamos otorgados a los empleados.

Es importante realizar este cálculo de manera precisa y documentar adecuadamente el proceso para cumplir con los requisitos contables y de presentación de informes. Si hay costos de transacción adicionales o circunstancias especiales que afecten el cálculo, también deben ser considerados en el análisis.

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados (NO APLICA)

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar (NO APLICA)

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo (NO APLICA)

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados (NO APLICA)

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Tabla 21. Inventarios

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
15 - INVENTARIOS	0.00	0.00	0
1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0

9.1. Detalle de Inventarios de Bienes y Servicios

Bienes y servicios

A 31 de diciembre de 2025, la Universidad no presenta un saldo en inventarios, debido a que los elementos comprados por la institución fueron utilizados y consumidos en las operaciones normales de la Universidad, durante la vigencia.

9.2. Criterio de Valoración

Los inventarios en bodega de la Universidad Distrital están valorados utilizando el método PEPS (Primeras Entradas, Primeras Salidas), conforme a las prácticas contables establecidas. En los estados financieros, estos inventarios se presentan reflejando su costo histórico de adquisición. Este enfoque contable garantiza una representación precisa y objetiva de los inventarios en el balance general, lo que proporciona una base sólida para la toma de decisiones tanto internas como externas.

9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado (NO APLICA)

9.4. Pérdida por baja en cuentas (NO APLICA)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Cuentas que componen el grupo Propiedades, planta y equipo, comparativo y variaciones con el saldo del periodo anterior:

Tabla 22. Comparativo Propiedad Planta y Equipos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	374,748,071,090.94	387,598,836,214.45	-12,850,765,123.51
1605 - TERRENOS	127,664,447,470.00	127,664,447,470.00	0.00
1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO	46,152,081,303.18	27,485,231,918.28	18,666,849,384.90
1640 - EDIFICACIONES	205,101,064,971.00	205,101,064,971.00	0.00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	3,718,969,921.41	3,899,064,135.63	-180,094,214.22
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	41,064,971,906.42	37,445,436,138.01	3,619,535,768.41
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	17,419,982,203.92	16,713,733,459.93	706,248,743.99
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	67,483,246,459.32	58,182,903,932.08	9,300,342,527.24
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	342,318,256.20	294,714,234.00	47,604,022.20
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	95,349,571.00	99,749,571.00	-4,400,000.00
1681 - BIENES DE ARTE Y CULTURA	84,425,312.00	84,425,312.00	0.00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-99,293,844,413.51	-89,371,934,927.48	-9,921,909,486.03
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-35,084,941,870.00	0.00	-35,084,941,870.00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-99,293,844,413.51	-89,371,934,927.48	-9,921,909,486.03
168501 - Edificaciones	-13,572,129,734.53	-11,810,671,509.07	-1,761,458,225.46
168504 - Maquinaria y equipo	-3,086,655,550.54	-3,116,673,033.97	30,017,483.43
168505 - Equipo médico y científico	-30,444,598,999.07	-27,861,512,908.24	-2,583,086,090.83
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-9,319,387,812.29	-7,545,122,444.27	-1,774,265,368.02
168507 - Equipos de comunicación y computación	-42,539,212,235.30	-38,759,064,273.94	-3,780,147,961.36
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	-212,923,934.06	-182,041,678.16	-30,882,255.90
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	-38,101,568.59	-31,281,650.86	-6,819,917.73
168512 - Bienes de arte y cultura	-80,834,579.13	-65,567,428.97	-15,267,150.16
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-35,084,941,870.00		-35,084,941,870.00
169501 - Terrenos	-14,898,291,490.00	0.00	-14,898,291,490.00
169505 - Edificaciones	-20,186,650,380.00	0.00	-20,186,650,380.00

El grupo de activos correspondientes a la Propiedad, Planta y Equipo (PP&E) representa el 18.64% del total del activo de la Universidad Distrital. Estos activos desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de las funciones académicas y administrativas de la universidad y no están destinados para la venta.

Tabla 23. Activos Fijos menos Depreciación y Deterioro Acumulado

CTA	DESCRIPCION	COSTO HISTÓRICO	MEDICIÓN POSTERIOR		VALOR EN LIBROS A 31 DE SEPTIEMBRE DE 2025
			DEPRECIACION ACUMULADA	DETERIORO ACUMULADO	
1605	TERRENOS	127,664,447,470.00	0.00	-14,898,291,490.00	112,766,155,980.00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	46,152,081,303.18	0.00	0.00	46,152,081,303.18
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0.00	0.00		0.00
1640	EDIFICACIONES	205,101,064,971.00	-13,572,129,734.53	-20,186,650,380.00	171,342,284,856.47
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	3,718,969,921.41	-3,086,655,550.54	0.00	632,314,370.87
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	41,064,971,906.42	-30,444,598,999.07	0.00	10,620,372,907.35

CTA	DESCRIPCION	COSTO HISTÓRICO	MEDICIÓN POSTERIOR		VALOR EN LIBROS A 31 DE SEPTIEMBRE DE 2025
			DEPRECIACION ACUMULADA	DETERIORO ACUMULADO	
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	17,419,982,203.92	-9,319,387,812.29	0.00	8,100,594,391.63
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	67,483,246,459.32	-42,539,212,235.30	0.00	24,944,034,224.02
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	342,318,256.20	-212,923,934.06	0.00	129,394,322.14
1680	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	95,349,571.00	-38,101,568.59	0.00	57,248,002.41
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	84,425,312.00	-80,834,579.13	0.00	3,590,732.87
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		509,126,857,374.45	-99,293,844,413.51	-35,084,941,870.00	374,748,071,090.94
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	4,703,184,968.00	0.00	0.00	4,703,184,968.00
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	66,137,662,600.00	0.00	-13,246,383,330.00	52,891,279,270.00
17 -BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES		70,840,847,568.00	0.00	-13,246,383,330.00	57,594,464,238.00
TOTAL		579,967,704,942.45	-99,293,844,413.51	-48,331,325,200.00	432,342,535,328.94

Los activos que conforman el grupo de Propiedad, Planta y Equipo (PP&E) incluyen, entre otros, edificios, terrenos, equipos de laboratorio, mobiliario de oficina, vehículos y demás bienes utilizados en la prestación de servicios, la producción de bienes y el desarrollo de la función administrativa.

El cálculo de la depreciación se realizó a través del sistema ERP–SOFIA, con corte a diciembre de 2025, mediante el módulo correspondiente y aplicando el método de línea recta, el cual refleja la pérdida sistemática del valor de los activos fijos como resultado de su uso, disfrute u obsolescencia.

Al cierre de la vigencia 2025, se reconoció el deterioro derivado de los avalúos realizados en el año 2024 por la firma **GEOVALORES S.A.S.**, contratada con el apoyo de la Oficina de Infraestructura. Dichos avalúos se efectuaron sobre los bienes inmuebles de propiedad de la Universidad, con el propósito de determinar su valor comercial. Esta valoración se realizó de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, específicamente bajo el concepto de **valor de mercado o valor razonable**.

Por lo anterior, y tras realizar el análisis correspondiente con base en los informes emitidos por la firma evaluadora, se concluyó que algunos de los inmuebles presentaron deterioro frente al valor registrado en libros. Dicho deterioro obedece a diversas variables evaluadas, entre las cuales se encuentran la localización, estratificación, vías de acceso, clasificación del suelo, estructura socioeconómica, proyectos existentes y características propias del inmueble, entre otros aspectos. Estos elementos se encuentran debidamente detallados en cada uno de los avalúos, junto con su respectivo análisis y sustento normativo.

En consecuencia, la Unidad de Contabilidad procedió a reflejar dichas cifras en los Estados Financieros al cierre del año 2025, registrando los valores correspondientes en la cuenta **1695 (Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo)** y en la cuenta **1790 (Deterioro acumulado de bienes de uso público)**, con contrapartida en la cuenta **5351 (Deterioro de propiedades, planta y equipo)**, por un valor de **\$35,084,941,870.00** y la cuenta **5374 DETERIORO DE BIENES DE USO PÚBLICO** por un valor de **\$13,246,383,330.00**.

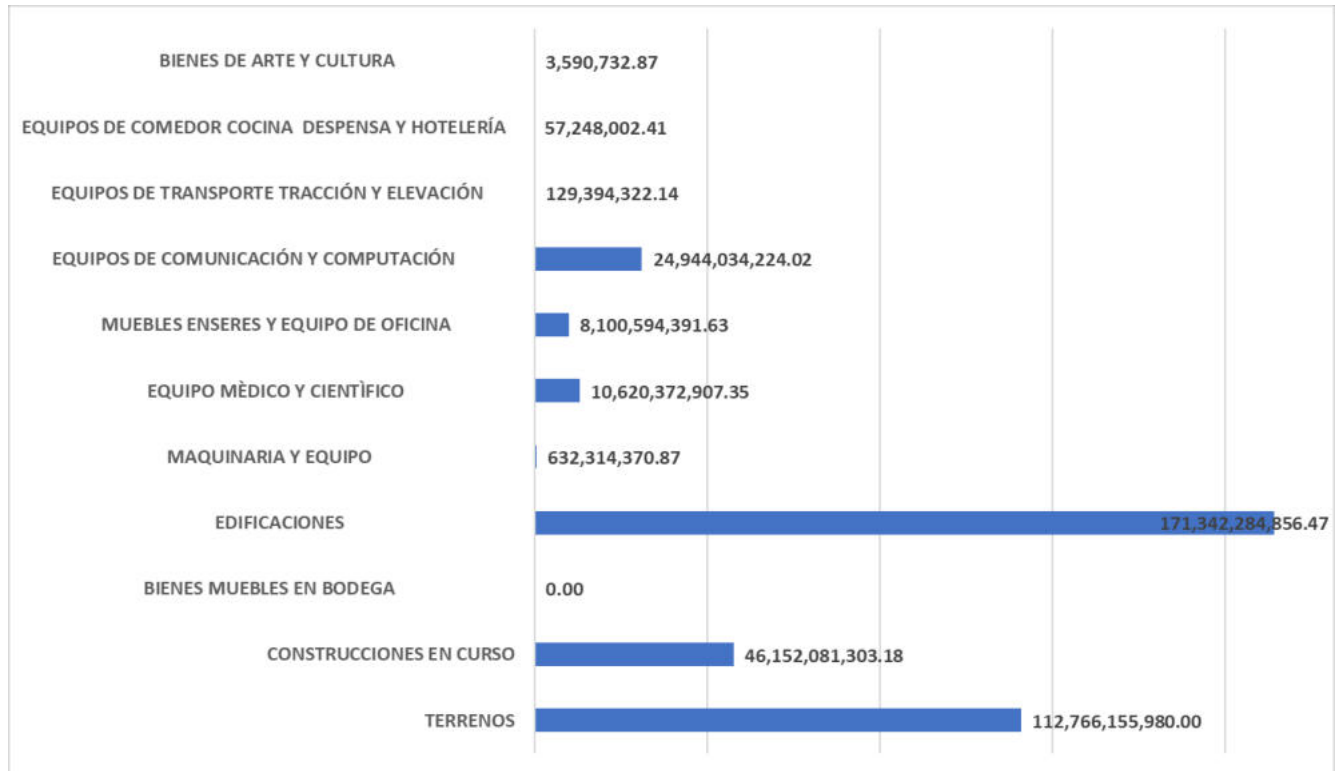
A continuación, se detalla el impacto según cada inmueble:

Tabla 24. Edificaciones Universidad Distrital vs Avalúos (Indicios de Deterioro)
Saldos a diciembre 31 de 20245
Pesos

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	TIPO	LIBROS A 31 DIC 2025	AVALUO AGOSTO 2024	DIFERENCIA
16050121	Facultad Ingenieria Y Sede Admon Sabio Caldas	TERRENO	19.349.020.500,00	27.336.156.710,00	7.987.136.210,00
16400111	Facultad Ingenieria Y Sede Admon Sabio Caldas	EDIFICACIONES	37.720.781.292,00		
16850101	Facultad Ingenieria Y Sede Admon Sabio Caldas	DEPRECIACION	-2.421.186.085,92	25.570.411.680,00	-9.729.183.526,08
16050122	Sede Posgrados CII 34	TERRENOS	887.793.500,00	1.659.582.000,00	771.788.500,00
16400112	Sede Posgrados CII 34	EDIFICIO	870.777.800,00		
16850102	Sede Posgrados CII 34	DEPRECIACIÓN	-74.242.437,36	916.502.000,00	119.966.637,36
16050123	Facultad Tecnologica Ciudad Bolivar-Terreno	TERRENOS	4.479.152.000,00		
16050513	Zona Comunal No.1 Fac Tecnológica-Terreno	TERRENOS	3.636.744.000,00	16.407.460.500,00	8.291.564.500,00
16050134	Facultad Tecnologica El Ensueño	TERRENOS	11.100.245.700,00	15.865.640.100,00	4.765.394.400,00
16400113	Facultad Tecnologica Ciudad Bolivar	EDIFICIO	17.814.248.000,00		
16850103	Facultad Tecnologica Ciudad Bolivar	DEPRECIACION	-1.203.412.165,20	23.953.046.839,00	7.342.211.004,20
16050126	Macarena B Facultad Ciencias	TERRENOS	9.800.000.000,00	18.470.476.500,00	8.670.476.500,00
16400116	Macarena B Facultad Ciencias	EDIFICIO	4.209.661.700,00		
16850104	Macarena B Facultad Ciencias	DEPRECIACION	-298.219.278,00	10.289.767.644,00	6.378.325.222,00
16050201	Finca El Tibar Choachi	TERRENOS	178.637.500,00	248.940.000,00	70.302.500,00
16400117	Finca El Tibar Choachi	EDIFICIO	33.365.000,00		
16850105	Finca El Tibar Choachi	DEPRECIACION	-4.542.668,34	87.920.000,00	59.097.668,34
16050133	Sede Emisora Ud	TERRENOS	447.125.400,00		
16400118	Sede Emisora Ud	EDIFICIO	147.429.600,00	579.340.800,00	-3.060.337,02
16850107	Sede Emisora Ud	DEPRECIACIÓN	-12.153.862,98		
16050129	Facultad Artes Asab Y Sed Acad Luis A. Calvo	TERRENOS	853.600.000,00	2.506.056.000,00	1.652.456.000,00
16400121	Facultad Artes Asab Y Sed Acad Luis A. Calvo	EDIFICIO	556.608.525,00		
16850106	Facultad Artes Asab Y Sed Acad Luis A. C	DEPRECIACIÓN	-46.389.607,00	410.379.000,00	-99.839.918,00
16050135	ASAB - PALACIO LA MERCED CAPUCHINA	TERRENOS	9.315.600.000,00	17.402.428.000,00	8.086.828.000,00
16400135	ASAB - Palacio La Merced - Capuchina	EDIFICIO	20.344.786.800,00	11.721.127.193,00	-8.623.659.607,00
16050136	Sotanos Avenida Jimenez	TERRENOS	2.052.972.900,00	2.633.436.000,00	580.463.100,00
16400136	Sótanos Avenida Jimenez	EDIFICIO	1.809.583.134,00	452.068.780,00	-1.357.514.354,00
16050137	Terreno-CALLE13 FAC.ARTES ASAB	TERRENOS	9.559.000.000,00	11.734.495.800,00	2.175.495.800,00
16400137	Edificac.-BODEGA CALLE 13 FAC.ARTES ASAB	EDIFICIO	2.541.000.000,00		
16850114	Bodega 1 Calle 13 33-52 Fac.Artes ASAB	DEPRECIACIÓN	-186.299.800,00	1.776.461.700,00	-373.392.638,00
16850115	Bodega 2 Cra 34 13-80 Fac.Artes ASAB	DEPRECIACIÓN	-111.734.879,00		
16850116	Bodega 3 Cra 34 13-90 Fac.Artes ASAB	DEPRECIACIÓN	-93.110.983,00		
16050511	Facultad Medio Ambiente Vivero	TERRENOS	7.586.954.970,00	7.098.204.260,00	-488.750.710,00
16402811	Facultad Medio Ambiente Vivero	EDIFICIO	11.292.356.656,00		
16850109	Facultad Medio Ambiente Vivero	DEPRECIACIÓN	-811.888.396,03	11.271.556.090,00	791.087.830,03
16050512	Macarena A Facultad Ciencias	TERRENOS	12.686.257.100,00	8.563.190.420,00	-4.123.066.680,00
16402812	Macarena A Facultad Ciencias	EDIFICIO	19.354.438.907,00		
16850110	Macarena A Facultad Ciencias	DEPRECIACIÓN	-1.428.931.841,85	23.173.845.509,00	5.248.338.443,85
16050515	Sede Ciudadela Porvenir Bosa Lote 8A -8B	TERRENOS	35.731.343.900,00	25.444.869.800,00	-10.286.474.100,00
16400115	Sede Ciudadela Porvenir Bosa	EDIFICIO	88.406.027.557,00		
16850108	Sede Ciudadela Porvenir Bosa	DEPRECIACIÓN	-6.880.017.739,98	91.939.061.500,00	10.413.051.682,98
17101001	Centro Cultural Ramón Eduardo D' Luyz Nieto	EDIFICIO	33.102.324.600,00	19.855.941.270,00	-13.246.383.330,00
17101401	Centro Cultural Biblioteca Ramón Edurdo D Luyz Nieto	TERRENOS	33.035.338.000,00	38.648.861.600,00	5.613.523.600,00
	TOTALES		385.331.045.296,34	416.017.227.695,00	

	TOTAL DETERIORO	-48.331.325.200,10
	INDICIOS DE DETERIORO EDIFICACIONES	-20.186.650.380,10
	INDICIOS DE DETERIORO BIBLIOTECA	-13.246.383.330,00
	INDICIOS DE DETERIORO DE TERRENOS	-14.898.291.490,00

Gráfico 13. Composición Activos Fijos



10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Tabla 25. Activos Fijos – Bienes Muebles

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	3,899,064,135.63	58,182,903,932.08	294,714,234.00	37,445,436,138.01	16,713,733,459.93	84,425,312.00	99,749,571.00	116,720,026,782.65
(+) ENTRADAS (DB):	145,684,672.78	10,422,031,594.24	47,604,022.20	4,217,748,902.17	812,098,170.10	0.00	0.00	15,645,167,361.49
Adquisiciones en compras	145,684,672.78	10,422,031,594.24	47,604,022.20	4,217,748,902.17	812,098,170.10			15,645,167,361.49
Otras entradas de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) SALIDAS (CR):	-325,778,887.00	-1,121,689,067.00	0.00	-598,213,133.76	-105,849,426.11	0.00	-4,400,000.00	-2,155,930,513.87
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)	-325,778,887.00	-1,121,689,067.00		-283,393,729.00	-54,538,104.00		-4,400,000.00	-1,789,799,787.00
Otras salidas de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	-314,819,404.76	-51,311,322.11	0.00	0.00	-366,130,726.87
Otras Salidas				-314,819,404.76	-51,311,322.11			-366,130,726.87
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3,718,969,921.41	67,483,246,459.32	342,318,256.20	41,064,971,906.42	17,419,982,203.92	84,425,312.00	95,349,571.00	130,209,263,630.27
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	3,718,969,921.41	67,483,246,459.32	342,318,256.20	41,064,971,906.42	17,419,982,203.92	84,425,312.00	95,349,571.00	130,209,263,630.27
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	3,086,655,550.54	42,539,212,235.30	-212,923,934.06	30,444,598,999.07	-9,319,387,812.29	-80,834,579.13	-38,101,568.59	-85,721,714,678.98
Saldo Inicial de la Depreciación	3,116,673,033.97	38,759,064,273.94	-182,041,678.16	27,861,512,908.24	-7,545,122,444.27	-65,567,428.97	-31,281,650.86	-77,561,263,418.41
SI Depreciación Directa	3,116,673,033.97	38,759,064,273.94	-182,041,678.16	27,861,512,908.24	-7,545,122,444.27	-65,567,428.97	-31,281,650.86	-77,561,263,418.41
No Aplica Concepto	3,116,673,033.97	38,759,064,273.94	-182,041,678.16	27,861,512,908.24	-7,545,122,444.27	-65,567,428.97	-31,281,650.86	-77,561,263,418.41
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	-228,321,716.03	-4,738,006,529.57	-30,882,255.90	-2,841,507,558.83	-1,825,833,605.42	-15,267,150.16	-10,553,654.91	-9,690,372,470.82
Gasto Depreciación Directa	-228,321,716.03	-4,738,006,529.57	-30,882,255.90	-2,841,507,558.83	-1,825,833,605.42	-15,267,150.16	-10,553,654.91	-9,690,372,470.82
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia	258,339,199.46	957,858,568.21		258,421,468.00	51,568,237.40		3,733,737.18	1,529,921,210.25



CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	632,314,370.87	24,944,034,224.02	129,394,322.14	10,620,372,907.35	8,100,594,391.63	3,590,732.87	57,248,002.41	44,487,548,951.29
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	83.00%	63.04%	62.20%	74.14%	53.50%	95.75%	39.96%	65.83%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES								
USO O DESTINACIÓN	3,718,969,921.41	67,483,246,459.32	342,318,256.20	41,064,971,906.42	17,419,982,203.92	84,425,312.00	95,349,571.00	130,209,263,630.27

Durante el año 2023, la Dirección de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en coordinación con la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información, avanzó en la implementación del sistema ERP SOFIA-SARA como solución integral para la gestión del sistema de información institucional. En el marco de este proceso, el Almacén General fue la primera unidad administrativa en iniciar operaciones dentro del ambiente de producción en 2024, haciendo uso de los módulos de Inventarios y Activos Fijos.

En este contexto, todas las operaciones a cargo del Almacén General —incluyendo entradas, salidas, bajas de inventarios y el cálculo mensual de la depreciación— fueron ejecutadas directamente a través del sistema ERP SOFIA-SARA. Esta centralización permitió fortalecer la oportunidad, consistencia y trazabilidad de los registros, garantizando que la información reflejada en los Estados Financieros representara de manera fidedigna la realidad económica de la Universidad.

Como resultado de la puesta en marcha del sistema, durante la vigencia 2025 se efectuó un proceso de conciliación mensual entre la Unidad de Contabilidad y el Almacén General. Esta conciliación tuvo por objeto verificar y armonizar los datos generados por el módulo de Inventarios del ERP SOFIA-SARA, clasificados por grupos de inventario y respaldados en reportes oficiales del sistema. Dichos reportes fueron cargados y validados de forma alterna en el sistema contable SIIGO, que continúa siendo la fuente oficial para la elaboración de informes contables y la emisión de los Estados Financieros institucionales.

Este procedimiento de conciliación sistemática aseguró la coherencia entre los sistemas operativos y contables, fortaleció los controles internos y contribuyó a la integridad de la información reportada en los estados financieros de la vigencia.

Bienes Muebles en Bodega:

A 31 de diciembre de 2025, la Universidad no presenta un saldo en inventarios, debido a que los elementos comprados por la institución fueron utilizados y consumidos en las operaciones normales de la Universidad, durante la vigencia.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Tabla 26. Activos Fijos – Bienes Inmuebles

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	127,664,447,470.00	205,101,064,971.00	332,765,512,441.00
	dic-25		
CONCEPTOS / CUENTAS	1605 - Terrenos	1640 - Edificaciones	Total
(+) ENTRADAS (DB):	0.00	0.00	0.00
Otras entradas de bienes	0.00	0.00	0.00
(-) SALIDAS (CR):	0.00	0.00	0.00
Otras salidas de bienes	0.00	0.00	0.00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	127,664,447,470.00	205,101,064,971.00	332,765,512,441.00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	127,664,447,470.00	205,101,064,971.00	332,765,512,441.00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	-13,572,129,734.53	-13,572,129,734.53
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.00	-11,810,671,509.07	-11,810,671,509.07
SI Depreciación Directa	0.00	-11,810,671,509.07	-11,810,671,509.07
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0.00	-1,761,458,225.46	-1,761,458,225.46
Gasto Depreciación Directa	0.00	-1,761,458,225.46	-1,761,458,225.46
-DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-14,898,291,490.00	-20,186,650,380.00	-35,084,941,870.00
+Gasto Deterioro aplicado vigencia	-14,898,291,490.00	-20,186,650,380.00	-35,084,941,870.00
Gasto Deterioro Directo	-14,898,291,490.00	-20,186,650,380.00	-35,084,941,870.00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	112,766,155,980.00	171,342,284,856.47	284,108,440,836.47
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00%	-6.62%	-4.08%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	-11.67%	-9.84%	-10.54%
USO O DESTINACIÓN	127,664,447,470.00	205,101,064,971.00	332,765,512,441.00
	Saldo Final		
DIFERENCIA CGN	TERRENOS	EDIFICACIONES	
Saldo Final CGN	127,664,447,470.00	205,101,064,971.00	
Diferencia con CGN	0.00	0.00	

Durante la vigencia 2025, no se presentaron movimientos en los bienes inmuebles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En consecuencia, la variación registrada en esta categoría corresponde exclusivamente al reconocimiento de la depreciación acumulada, la cual

ascendió a \$1.761.458.225,46, valor calculado de acuerdo con las políticas contables institucionales y las normas del Régimen de Contabilidad Pública.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2025 se efectuó el reconocimiento del deterioro del valor de los bienes inmuebles, con base en los avalúos realizados en 2024 por la firma GEOVALORES S.A.S., contratada con el acompañamiento y supervisión de la Oficina de Infraestructura. Dichos avalúos tuvieron como propósito determinar el valor comercial actualizado de los inmuebles propiedad de la Universidad y evaluar la existencia de indicios de deterioro, conforme a los criterios técnicos y normativos aplicables.

Como resultado del análisis efectuado, se identificaron indicios de deterioro en dos grupos de activos:

- Terrenos, por un valor total de \$14.898.291.490, y
- Edificaciones, por un valor de \$20.186.650.380.

Estos valores fueron reconocidos contablemente al cierre de la vigencia, tal como se detalla en la Tabla 24: Edificaciones Universidad Distrital vs. Avalúos (Indicios de Deterioro), reflejando la disminución del valor recuperable de los inmuebles y su correspondiente impacto en los estados financieros de la institución.

La actualización del deterioro permite que la información contable presente de manera más fiel la realidad económica de los activos inmobiliarios de la Universidad, asegurando la razonabilidad y transparencia de los saldos reportados al cierre del periodo.

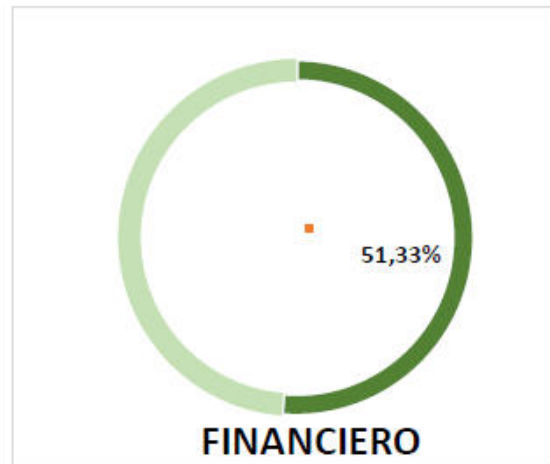
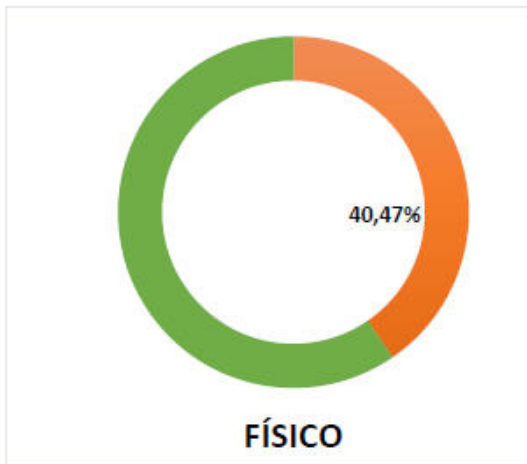
10.3. Construcciones en curso

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	SALDO 2025	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	46,152,081,303	0	46,152,081,303.18		
161501	Edificaciones	45,845,427,195	0	45,845,427,195.18		
	Edificio Laboratorios Facultad de Ingeniería	45,845,427,195.18	0.00	45,845,427,195.18	44.47%	14/11/2026
161590	Otros bienes inmuebles	306,654,108	0	306,654,108.00		
	Cambio de Ascensores Edificio Administrativo Fact Ingeniería	306,654,108.00		306,654,108.00	85%	



El proyecto BPIN **202000050041**, denominado “*Construcción y Dotación de Mobiliario del Edificio de Laboratorios e Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Bogotá*”, registra a la fecha un **avance físico del 40,47%** y un **avance financiero del 51,33%**. Es importante precisar que los porcentajes reportados por el Gestor Integral incluyen los **desembolsos asociados a pagos por concepto de anticipos contractuales**, los cuales, aunque incrementan el nivel de ejecución financiera, **no representan necesariamente un avance físico equivalente**.

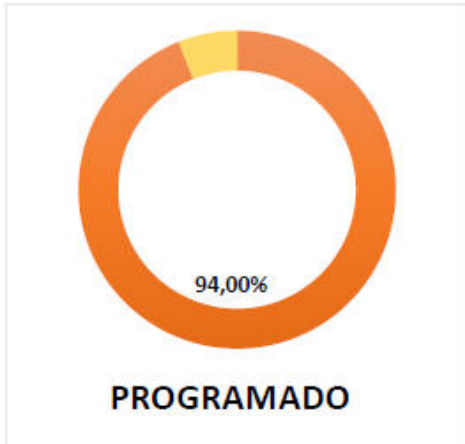
La ejecución efectiva de dichas obligaciones económicas está sujeta al **cronograma de actividades previsto en el proyecto**, motivo por el cual los anticipos deben ser **amortizados** a medida que los contratistas avanzan en la ejecución técnica y entregan los productos correspondientes. En consecuencia, las diferencias entre los porcentajes de ejecución física y financiera responden a la estructura contractual del proyecto y al desarrollo programado de las actividades constructivas y de dotación.



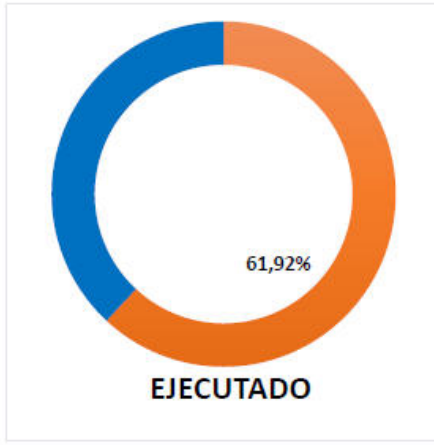
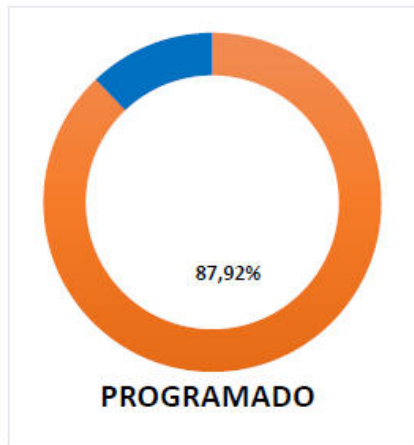
Avances de contratos

- **Gestión Integral**

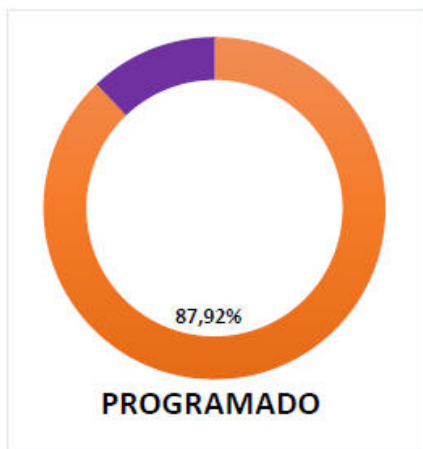
El **Contrato 1656**, mediante el cual se desarrolla la gestión integral del proyecto, registra a la fecha un **avance del 94%**. Este porcentaje refleja las actividades ejecutadas en materia de **estructuración, preparación y elaboración de los procesos contractuales**, así como el acompañamiento técnico y administrativo adelantado para la **gestión y avance de los procesos de contratación de la obra**. El progreso evidenciado corresponde al cumplimiento de las funciones asignadas al gestor integral dentro de las distintas etapas del proyecto.



- **ADMINISTRADOR DELEGADO**



- **CONTRATO DE INTERVENTORIA**



Durante 2025, el Contrato 2124 de 2024, suscrito para el suministro e instalación de dos ascensores en la sede Calle 40 – Torre Administrativa, presentó avances sustanciales en todas sus fases técnicas, alcanzando un avance global del 85% a corte 25–26 de noviembre de 2025. A esta fecha se completaron integralmente las actividades de diseño, fabricación, transporte internacional y nacional, nacionalización, obra civil de pozo e instalación completa del Ascensor N.º 1, el cual quedó instalado, calibrado, probado y puesto en operación. Paralelamente, el Ascensor N.º 2 avanzó en su proceso de montaje, incluyendo la adecuación del foso, la verificación de medidas, la alineación de puntos de fijación y la instalación inicial de guías. La fecha de terminación inicial del contrato era el 9 de mayo de 2025, según el plazo contractual de cuatro meses establecido.

No obstante, el progreso técnico alcanzado, la entrega ha experimentado dilataciones frente al cronograma original, debido a varios factores identificados durante la ejecución. Entre ellos se encuentran hallazgos estructurales que requirieron ajustes adicionales, modificaciones necesarias a una instalación previa, así como cambios en la instalación de puertas y acabados en los diferentes pisos, circunstancias que llevaron a la necesidad de extender los tiempos inicialmente programados. A pesar de dichas novedades, el contratista mantiene un equipo operativo de tres técnicos instaladores dedicados a la fase final del montaje del segundo ascensor, lo que ha permitido sostener el ritmo de ejecución con cumplimiento de estándares técnicos y normativos.

Adicionalmente, el avance del proyecto refleja que, aunque ambos equipos se encuentran fabricados y disponibles en obra, la culminación de la instalación del Ascensor N.º 2 constituye el hito crítico pendiente para completar el 100% del contrato. El informe del contratista destaca que todas las actividades ejecutadas cumplen con los protocolos técnicos de instalación mecánica, eléctrica y electrónica, y que el proyecto continúa alineado con las exigencias de calidad requeridas por la Universidad Distrital. Con la infraestructura preparada y los equipos en sitio, el cierre exitoso del contrato dependerá de la finalización del montaje del segundo ascensor y la ejecución de pruebas funcionales, asegurando la puesta en marcha integral del sistema dentro de las condiciones técnicas previstas.

10.4. ESTIMACIONES - DEPRECIACIÓN LINEA RECTA

	dic-25	
	222711001 - U. DISTRITAL	
	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
MUEBLES		
1655 - Maquinaria y equipo	10,00	10,00
1670 - Equipos de comunicación y computación	5,00	6,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	10,00	10,00
1660 - Equipo médico y científico	5,00	10,00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	10,00	10,00
INMUEBLES		
1605 - Terrenos		
1640 - Edificaciones	40,00	100,00
1645 - Plantas, ductos y túneles		
1612 - Plantas productoras		

Durante la vigencia 2025 la Universidad calculó la depreciación de sus activos fijos por el método de línea recta.

10.5. Revelaciones adicionales:

En cumplimiento de los compromisos establecidos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 24 de octubre de 2024, sesión ordinaria No. 09, en la cual se aprobó la baja de los elementos almacenados en bodega que, por diversas causas, dejaron de cumplir una función operativa y fueron clasificados como inservibles y/o obsoletos, el Almacén General de la Universidad presentó ante el Comité la respectiva sustentación técnica y administrativa, así como la propuesta de disposición final de dichos bienes.

En consecuencia, el Comité autorizó la baja de los elementos relacionados y, con fundamento en los argumentos expuestos, se expidió la Resolución No. 242 del 24 de abril de 2025, “por medio de la cual se autoriza dar de baja los elementos devolutivos, de consumo y de consumo controlado que se encuentran en la bodega de bajas del Almacén General e Inventarios”.

En atención a lo anterior, el Almacén General e Inventarios procedió a efectuar el registro de la baja en el sistema ERP-SOFIA, clasificando cada uno de los grupos y elementos identificados como susceptibles de retiro, por un valor total de \$2.015.171.227, afectando las cuentas correspondientes, así como la depreciación acumulada por grupo, por un valor de \$1.755.292.650. Posteriormente, la Unidad de Contabilidad registró dicha operación en el sistema contable SIIGO, impactando los Estados Financieros de la vigencia 2025.

A continuación, se detalla la información correspondiente:

Tabla 26. Bajas de Activos Fijos

Grupo	TOTAL BAJA POR GRUPO	TOTAL, DEPRECIACION POR GRUPO	Cuenta Contable	Grupo Contable	Valor Adquisición	Depreciación Acumulada	Saldos Neto en Libros
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	1.121.689.067,00	957.858.568,21	16700221	01 - COMPUTO - (DEV)	160.233.759,00	147.171.916,60	13.061.842,40
			16700107	02 - COMUNICACIÓN - (DEV)	961.455.308,00	810.686.651,61	150.768.656,39
MAQUINARIA Y EQUIPO	325.778.887,00	258.339.199,46	16550108	07 - EQUI Y MAQ PARA CONSTRUCCION - (DEV)	300.090.558,00	233.065.097,10	67.025.460,90
			16550502	10 - INSTRUMENTOS MUSICALES - (DEV)	25.688.329,00	25.274.102,36	414.226,64
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	4.400.000,00	3.733.737,18	16800206	08 - EQUI Y MAQUI COMEDOR Y COCINA - (DEV)	4.400.000,00	3.733.737,18	666.262,82
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	283.393.729,00	258.421.468,00	16600210	11 - LABORATORIO - (DEV)	283.393.729,00	258.421.468,00	24.972.261,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	54.538.104,00	51.568.237,40	16650118	12 - MUEBLES Y ENSERES - (DEV)	54.538.104,00	51.568.237,40	2.969.866,60
TOTAL, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.789.799.787,00	1.529.921.210,25			1.789.799.787,00	1.529.921.210,25	259.878.576,75
ACTIVOS INTAGIBLES	225.371.440,00	225.371.440,00	19700822	13 - SOFTWARE - (DEV)	225.371.440,00	225.371.440,00	-
TOTALES	2.015.171.227,00	1.755.292.650,25	TOTAL		2.015.171.227,00	1.755.292.650,25	259.878.576,75

POLITICAS, PROCEDIMIENTOS, BASES DE MEDICION Y ESTIMACIONES

✓ Bienes y servicios

En cumplimiento con el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo

y control de los bienes en las entidades del Gobierno Distrital, emitido por la Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección de Contabilidad y adoptado e implementado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante resolución No 129 01 ABRIL 2022 y con corte a 31 de diciembre de 2025, el Área de Almacén General e Inventarios ha gestionado y registrado todas las entradas de almacén, procediendo con las salidas correspondientes de los elementos, cerrando con la entrada No 617 y la salida No 610 del ERP SOFIA.

Los elementos han sido clasificados de acuerdo con los grupos establecidos: Consumo, Consumo Controlado y Devolutivo, tomando en cuenta las características que definen la incorporación de un activo, su intención, control y materialidad, ya sea por cuantía o por naturaleza. Este proceso permite una adecuada clasificación de los bienes como Inventarios, Propiedades, Planta y Equipo u Otros Activos, según corresponda.

De igual manera, los elementos clasificados en el grupo de Consumo que no cumplen con el criterio de materialidad establecido se registran directamente como costo o gasto, conforme a las normativas contables vigentes.

Asimismo, con periodicidad mensual se informa a la unidad de contabilidad bajo un informe detallado sobre los movimientos de entradas y salidas y novedades de los bienes registrados en el inventario, lo que ha permitido verificar que los registros de Almacén General e Inventarios concuerdan con los de contabilidad, verificando que no existan discrepancias. Este proceso garantiza la fiabilidad y consistencia de la información, conforme a las normativas contables y fiscales vigentes.

✓ **Criterio de Valoración**

De acuerdo con lo dispuesto en el Marco Normativo Contable establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución No. 533 de 2015, los elementos clasificados como inventarios han sido reconocidos al valor del costo histórico de adquisición. En este contexto, el método de inventario adoptado para su valoración es el de Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS).

✓ **Depreciación**

En cumplimiento con el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables, la Universidad aplica el método de depreciación en línea recta mediante el ERP SOFIA, conforme a los parámetros establecidos. El cálculo se realiza tomando como referencia la fecha de salida del activo de bodega y la fecha final del mes, para lo cual consiste en dividir el valor del activo menos su valor residual entre la vida útil del mismo. La determinación de la depreciación se hace de forma mensual y este procedimiento se realiza hasta depreciar totalmente el valor del activo menos su valor residual. $(\text{Valor del activo} - \text{Valor Residual}) / \text{Vida útil}$.

La depreciación se procesa de forma automatizada a través del módulo Activos Fijos de SOFIA. Posteriormente, la unidad de contabilidad concilia los registros con el sistema SIIGO, garantizando la exactitud y consistencia de los datos sin discrepancias entre ambos sistemas.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	57,594,464,238.00	70,840,847,568.00	-13,246,383,330.00
1705 - BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	4,703,184,968.00	4,703,184,968.00	0.00
1710 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	66,137,662,600.00	66,137,662,600.00	0.00
1790 - DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-13,246,383,330.00		-13,246,383,330.00

1790 - DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-13,246,383,330.00		-13,246,383,330.00
179010 - BIBLIOTECAS	-13,246,383,330.00		-13,246,383,330.00

BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	70.840.847.568,00
BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	4.703.184.968,00
Bibliotecas	4.703.184.968,00
Segunda Etapa Biblioteca Central Aduanilla Paiba	4.703.184.968,00

BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	66.137.662.600,00
Bibliotecas	33.102.324.600,00
Centro Cultural Ramón Eduardo D´ Luyz Nieto	33.102.324.600,00
Construcción	29.788.141.975,00
Valorización Histórica Terreno y Edific Biblioteca Central Aduanilla Paiba	3.314.182.625,00
Terrenos	33.035.338.000,00
Centro Cultural Biblioteca Ramón Edurdo D Luyz Nieto	33.035.338.000,00
Valor Histórico	7.613.741.800,00
Valorización Terrenos Biblioteca	25.421.596.200,00

11.1. Bienes de uso público (BUP)

CONCEPTOS / CUENTAS	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	4,703,184,968.00	66,137,662,600.00	70,840,847,568.00
CONCEPTOS / CUENTAS	1705R	1710R	TOTAL
(+) ENTRADAS (DB):	0.00	0.00	0.00
Otras entradas BUP	0.00	0.00	0.00
(-) SALIDAS (CR):	0.00	0.00	0.00
Otras salidas BUP	0.00	0.00	0.00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	4,703,184,968.00	66,137,662,600.00	70,840,847,568.00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	4,703,184,968.00	66,137,662,600.00	70,840,847,568.00

- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	0.00	0.00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.00	0.00	0.00
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	0.00	0.00	0.00



CONCEPTOS / CUENTAS	BUEN EN CONSTRUCCIÓN	BUEN EN SERVICIO	TOTAL
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0.00	-13,246,383,330.00	-13,246,383,330.00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0.00	0.00	0.00
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	0.00	-13,246,383,330.00	-13,246,383,330.00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	4,703,184,968.00	52,891,279,270.00	57,594,464,238.00

Al cierre del ejercicio 2025 se llevó a cabo el reconocimiento del deterioro del valor de los Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales, con fundamento en los avalúos realizados en 2024 por la firma GEOVALORES S.A.S., contratada con el acompañamiento y supervisión de la Oficina de Infraestructura. Estos avalúos tuvieron como finalidad determinar el valor comercial actualizado de los inmuebles pertenecientes a la Universidad Distrital y evaluar la presencia de indicios de deterioro, de acuerdo con los criterios técnicos y normativos aplicables para la medición posterior de activos no generadores de efectivo.

Como resultado del análisis técnico realizado por la firma evaluadora, se identificó un indicio de deterioro en la Biblioteca, cuyo valor ascendió a \$13.246.383.330. Este importe fue reconocido contablemente al cierre de la vigencia 2025 y se encuentra detallado en la Tabla 24: Edificaciones Universidad Distrital vs. Avalúos (Indicios de Deterioro). El reconocimiento del deterioro refleja la disminución del valor recuperable del inmueble y su correspondiente efecto en los estados financieros de la Universidad, fortaleciendo la transparencia y razonabilidad de la información contable presentada.

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) (NO APLICA)

11.3.1. Estimaciones - depreciación línea recta (NO APLICA)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA)

La Universidad no cuenta con Recursos Naturales renovables.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA)

La Universidad no cuenta con Propiedades de Inversión.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
ACTIVOS INTANGIBLES	1,953,589,569.79	2,067,013,153.56	-113,423,583.77
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	14,058,374,598.66	11,599,350,473.28	2,459,024,125.38
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-12,104,785,028.87	-9,532,337,319.72	-2,572,447,709.15

En estas cuentas se reconoce el valor de los bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen directa o potencialmente a obtener beneficios económicos futuros o un potencial de servicios. Las cuentas

de activos intangibles se reconocen principalmente los activos intangibles adquiridos por la Universidad, como son los contratos de adquisición de licencias y software.

14.1. Detalle saldos y movimientos

Tabla 27. Activos Fijos Intangibles

CONCEPTOS / CUENTAS	SOFTWARE	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	11,599,350,473.28	11,599,350,473.28
CONCEPTOS / CUENTAS	197008	TOTAL
(+) ENTRADAS (DB):	5,368,791,130.76	5,368,791,130.76
Adquisiciones en compras	5,368,791,130.76	5,368,791,130.76
Otras entradas de intangibles	0.00	0.00
(-) SALIDAS (CR):	-2,909,767,005.38	-2,909,767,005.38
Baja cuentas (incluye lo trasladado vigencia cuentas orden)	-225,371,440.00	-225,371,440.00
Otras salidas de intangibles	-2,684,395,565.38	-2,684,395,565.38
Otras Salidas	-2,684,395,565.38	-2,684,395,565.38
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	14,058,374,598.66	14,058,374,598.66
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	14,058,374,598.66	14,058,374,598.66
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-12,104,785,028.87	225,371,440.05
Saldo inicial de la amortización acumulada	-9,532,337,319.72	0.00
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	-2,797,819,149.20	0.00
-Retiro Amortización acumulada por baja cuentas en vigencia	225,371,440.05	225,371,440.05
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0.00	0.00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0.00	0.00
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia	0.00	0.00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	1,953,589,569.79	14,283,746,038.71
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-86.10%	-86.10%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	0.00%
	SOFTWARE	
Saldo Final CGN Amortización Activos Intangibles	-12,104,785,028.87	
Diferencia con CGN	0.00	

El rubro correspondiente a Activos Intangibles fue objeto de conciliación entre las áreas de Contabilidad y Almacén General e Inventarios, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025, llevando a cabo los ajustes pertinentes para garantizar la exactitud y la integridad de los registros contables. Para determinar la amortización de estos activos, se utilizó como base la información proporcionada por el área de Almacén General e Inventarios, la cual fue conciliada en su mayor parte con la Red de Datos de la Universidad.

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS / CUENTAS	SOFTWARE	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	14,058,374,598.66	14,058,374,598.66
+Vida útil definida	14,058,374,598.66	14,058,374,598.66
+Vida útil indefinida		0.00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.00	0.00
+Ingresos (utilidad)		0.00
-Gastos (pérdida)		0.00
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0.00	0.00
Gastos afectados durante la vigencia		0.00



CONCEPTOS / CUENTAS	SOFTWARE	TOTAL
	SOFTWARE	Total
Saldo Final CGN	14,058,374,598.66	14,058,374,598.66
Diferencia con CGN	0.00	0.00

En la conciliación realizada con la Dependencia de Almacén General e Inventarios se identificaron el listado de los Software adquiridos por la Universidad y se determinó su vida Útil entre 1 y 3 años, dependiendo la duración de cada licencia.

14.2.1 ESTIMACIONES - AMORTIZACIÓN - LÍNEA RECTA

dic-25		
222711001 - U. DISTRITAL		
Años de Vida Útil		
CUENTAS	Mínimo	Máximo
197008 - Software	1,00	3,00

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA)

La Universidad no cuenta con Activos Biológicos.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	293,360,359.00		293,360,359.00	293,360,359.00		293,360,359.00	-
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	782,816,197.30		782,816,197.30	1,987,577,585.00		1,987,577,585.00	-1,204,761,388.00
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	107,498,000,000.00		107,498,000,000.00	157,355,000,000.00		157,355,000,000.00	-49,856,752,847.00
1909 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1,812,755,040.00		1,812,755,040.00	1,797,728,503.00		1,797,728,503.00	15,026,537.00
Total	110,387,000,000.00	-	110,387,000,000.00	161,434,000,000.00	-	161,434,000,000.00	-51,046,487,698.00

AVANCES ENTREGADOS

La cuenta 1906 clasifica los avances utilizados por la Universidad como mecanismo para entregar recursos destinados a anticipos de convenios, pago de inscripciones, viáticos, adquisición de bienes, procesos judiciales y prácticas académicas. Estos recursos son posteriormente legalizados por el responsable o supervisor correspondiente. El saldo más significativo corresponde a los recursos entregados en el marco de los convenios del Cauca y del Sistema General de Regalías. Con un saldo a diciembre 31

CUENTA	TERCERO		SALDO AÑO 2024	SALDO AÑO 2025	VARIACIÓN
190601		ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	1.289.561.342	318,402,429	-971,158,913
190601	860012336	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFIC	585.970.856	49,965,400	-536,005,456
190601	900180913	FUNDACION TECNALIA COLOMBIA	136.799.716	38,044,088	-98,755,628
190601	901268505	NEPTURA ZOMAC SAS	405.545.757	63,989,383	-341,556,374
190601	901453719	NODRIZA FABRICA DE PROYECTOS SAS	161.245.013	166,403,558	5,158,545

La cuenta 1908 cuenta con los recursos administrados por el Distrito de Bogotá de la Estampilla “Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años” aprobada por la Ley 648 de 2001 y modificada por la Ley 1825 de 2017, los cuales se registran previa certificación de la Secretaría de Hacienda Distrital. También encontramos el saldo de los recursos girados a la fiducia para la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería que con corte a diciembre 31 de 2024 cerro con un saldo de \$104,316,759,041.00

CUENTAS CONTABLES	DESCRIPCIÓN	BALANCE 2024	RECAUDO 2025	Desembolsos 2025 saldos 2021	Desembolsos 2025 Bogdata	BALANCE 2025
1908010101	Estampilla UD 1%	27,934,936,399	6,224,000.00	11,436,295,669.00	-578,948,133.00	17,083,812,863.00
1908010102	Estampilla UD 1.1%	80,785,137,048	29,272,807,500.00	17,303,071,108.00	34,362,741,701.00	58,592,131,739.00
1908010201	Rendimientos Fros Estampilla UD 1%	30,844,560,788	4,695,871,003.00	14,500,087,732.00		21,040,344,059.00
1908010202	Rendimientos Fros Estampilla UD 1.1 %	11,048,671,621	1,752,963,153.00	5,001,164,394.00		7,800,470,380.00
190801	Recaudo Estampilla Udistrital	150,613,305,856	35,727,865,656.00	48,240,618,903.00	33,783,793,568.00	104,516,759,041.00

Durante la vigencia 2025, la Universidad Distrital reconoció **ingresos por un total de \$29.279.031.500**, correspondientes a los **recaudos certificados por la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD)** derivados de la **Estampilla Pro Universidad Distrital**. Adicionalmente, respecto de los **recursos en administración constituidos antes de la vigencia 2021**, la Universidad recibió **rendimientos financieros por \$6.448.834.156**, producto de la inversión temporal de dichos fondos.

Por otra parte, durante el mismo periodo se gestionaron **solicitudes de reembolso** de recursos administrados por la SHD. En particular, se solicitaron reembolsos por **\$48.240.618.903** correspondientes a recursos en administración, y por **\$33.783.793.568** asociados a los recaudos efectuados **a partir del año 2022**. Como resultado del proceso de verificación, conciliación y validación adelantado entre la **Oficina de Presupuesto** y la **Tesorería General**, la Universidad logró **recuperar un total de \$82.024.412.471**, valores que correspondían a pagos realizados en vigencias anteriores por proyectos financiados con estampillas. Esta recuperación fue posible gracias a la conciliación realizada con la SHD durante 2025, la cual permitió formalizar los reembolsos y fortalecer la liquidez institucional.

Adicionalmente, en la **cuenta 1908** se reconocen los **recursos transferidos a la fiducia** constituida en el marco del **contrato de obra bajo la modalidad de administración delegada**, destinado a la construcción del **Edificio de Laboratorios de la Facultad Tecnológica**. Estos recursos son girados directamente desde el **Sistema General de Regalías (SGR)** hacia la cuenta fiduciaria, de acuerdo con el cronograma financiero aprobado para la ejecución del proyecto.

La fiducia administra y ejecuta los pagos asociados a la obra, los cuales son **legalizados mensualmente por el Consorcio San Javier**, entidad encargada de la ejecución y del reporte de los avances físico-financieros. Cada legalización se incorpora al seguimiento contable y presupuestal del proyecto, garantizando la trazabilidad de los desembolsos y el adecuado uso de los recursos provenientes del SGR.

Al cierre de la vigencia 2025, la fiducia registró un **saldo disponible de \$2.981.463.770,64**, correspondiente a recursos comprometidos para fases posteriores del proyecto y que serán ejecutados conforme al cronograma técnico establecido. Este saldo refleja la continuidad del proceso constructivo y asegura la disponibilidad de los fondos necesarios para la culminación del edificio en las vigencias subsiguientes, en cumplimiento de los compromisos contractuales y del marco normativo aplicable al manejo de recursos del Sistema General de Regalías.

CUENTA	UD	DESCRIPCION	BALANCE 2024	BALANCE 2025	VARIACION
190803		ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINSTRACION	6,741,669,802.52	2,981,463,770.64	3,760,206,031.88
19080302		Encargo fiduciario construcción edificio ing REGAL	6,741,669,802.52	2,981,463,770.64	3,760,206,031.88
19080302	901,584,303	CONSORCIO SAN JAVIER	6,741,669,802.52	2,981,463,770.64	3,760,206,031.88

La cuenta 1909 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA corresponde a los depósitos judiciales, por los procesos adelantados en contra de la Universidad los cuales fueron descontados en bancos y trasladados a estos fondos mientras se culminan los procesos.

Tabla 28. Depósitos entregados en Garantía

GRUPO	DESCRIPCION	SALDO AÑO 2024	SALDO AÑO 2025	VARIACION
190903	Depósitos Judiciales	1,797,728,503.00	1,812,755,040.00	15,026,537.00
10,057,100	CARDONA OROZCO GABRIEL JAIME	45,017,400.00	45,017,400.00	0.00
41,565,069	SANCHEZ MOLINA FLOR MARINA	47,961,352.00	47,961,352.00	0.00
79,568,876	MURCIA TORRES EDGAR LEONARDO	30,012,934.00	30,012,934.00	0.00
830,051,297	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	165,000,000.00	165,000,000.00	0.00
860,013,816	I S S INST DEL SEGURO SOCIAL	220,000,000.00	220,000,000.00	0.00
860,034,313	DAVIVIENDA	537,747,058.00	537,747,058.00	0.00
890,903,937	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	485,601,710.00	485,601,710.00	0.00
899,999,026	CAPRECOM E P S	12,904,000.00	12,904,000.00	0.00
899,999,053	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMU	34,514,924.00	34,514,924.00	0.00
899,999,734	FONPRECON- FONDO PREVISION SOCIAL CONGRESO	218,969,125.00	233,995,662.00	15,026,537.00

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Composición

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
Arrendamiento Operativo - Arrendador			
480817 - Arrendamiento Operativo	180,000.00		180,000.00
Arrendamiento Operativo - Arrendatario			
511118 - Arrendamiento operativo	4,259,954,383.00	3,542,539,324.00	717,415,059.00

La Universidad maneja únicamente la figura de arrendamiento operativo. En el arrendamiento operativo el arrendador no transfiere al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Este Gastos de Arrendamientos se distribuye de la siguiente manera:

Gráfico 14. Gasto de arrendamiento



NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA)

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR (NO APLICA)

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	32,660,806,479.43		32,660,806,479.43	30,788,276,296.55		30,788,276,296.55	1,872,530,182.88
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5,059,786,291.66		5,059,786,291.66	2,398,829,393.19		2,398,829,393.19	2,660,956,898.47
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	15,492,302,977.86		15,492,302,977.86	17,656,874,926.36		17,656,874,926.36	-2,164,571,948.50
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	752,888,443.00		752,888,443.00	609,070,397.00		609,070,397.00	143,818,046.00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3,347,957,538.24		3,347,957,538.24	3,155,919,836.00		3,155,919,836.00	192,037,702.24
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	43,770,202.67		43,770,202.67	74,613,507.00		74,613,507.00	-30,843,304.33
2460 - CRÉDITOS JUDICIALES	313,496,100.00		313,496,100.00				313,496,100.00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7,650,604,926.00		7,650,604,926.00	6,892,968,237.00		6,892,968,237.00	757,636,689.00

Las cuentas por pagar comprenden diversas obligaciones tanto relacionadas con impuestos, tasas y contribuciones que se recaudan y posteriormente se giran a las entidades pertinentes del distrito o la nación, como también con recaudos a favor de terceros, tales como el seguro estudiantil, ICETEX, devoluciones e ingresos de convenios. Este grupo de cuentas representa el 2,98% del pasivo de la Universidad.

Por un lado, las obligaciones derivadas de la adquisición de bienes y servicios u otras cuentas por pagar surgen a partir de la recepción de bienes o la prestación de servicios a la universidad, generando una obligación por la contraprestación correspondiente. Estas obligaciones se cancelan una vez que se cumplen los requisitos legales y se realiza el trámite de pago correspondiente.

Por otro lado, los descuentos de nómina constituyen obligaciones generadas por los aportes a los sistemas de seguridad social y otros descuentos practicados a los trabajadores por conceptos como libranzas, sindicatos, medicina prepagada y fondo de empleados. Estas obligaciones se registran como cuentas por pagar hasta su debida cancelación.

22.1 Detalle de valores y conceptos

CUENTAS	Vencimiento		Saldos a cortes de vigencia		Comentario
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	2025	2024	
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	4,664,755,800.66	395,030,491.00	5,059,786,291.66	2,398,829,393.19	Facturas con entrada a almacén pendientes de pago: Corresponde a las facturas radicadas y con entrada a almacén debidamente registrada, que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025.

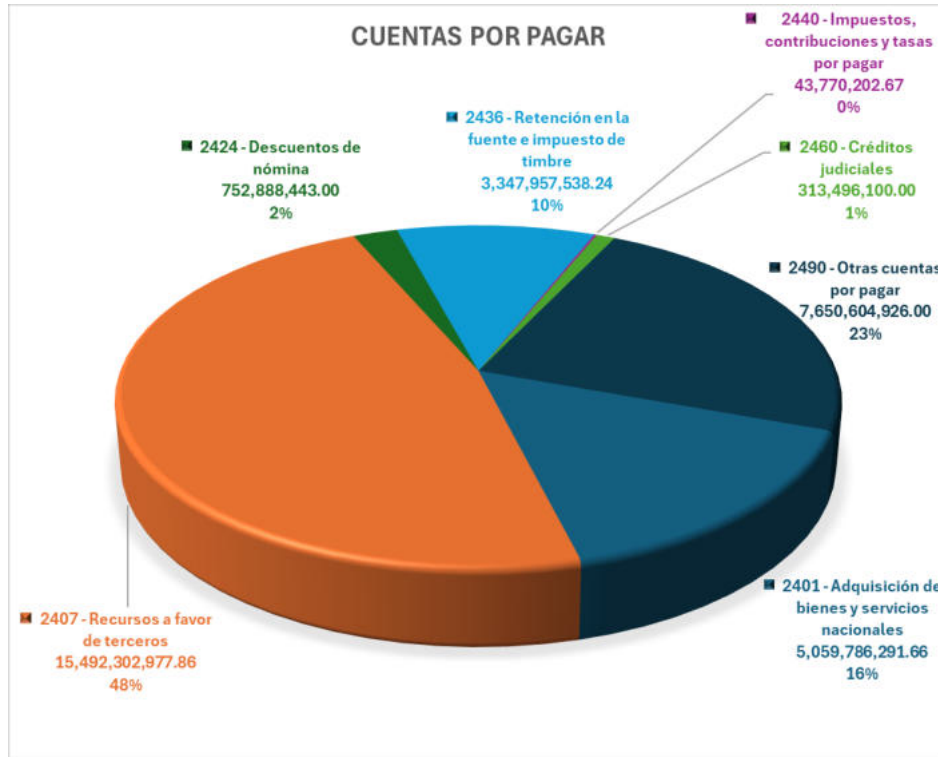
CUENTAS	Vencimiento		Saldos a cortes de vigencia		Comentario
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	2025	2024	
2407 - Recursos a favor de terceros	15,492,302,977.86		15,492,302,977.86	17,656,874,926.36	Ingresos pendientes por identificar en Tesorería: En esta cuenta se registran los ingresos pendientes por identificar, incluidos los rendimientos financieros generados por cuentas de ahorro y CDT del Fondo de Préstamos, así como recaudos recibidos de terceros —como ICETEX, ECAES, entre otros— que aún no han sido clasificados.
2424 - Descuentos de nómina	752,888,443.00		752,888,443.00	609,070,397.00	Descuentos de nómina pendientes de pago: Corresponde a los descuentos efectuados a la nómina, asociados a seguridad social, seguros, sindicatos y otros conceptos, que permanecían pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025.
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	3,347,957,538.24		3,347,957,538.24	3,155,919,836.00	Retenciones practicadas en diciembre: Registra las retenciones aplicadas a pagos realizados durante el mes de diciembre, tales como Retención en la Fuente, Estampillas, ReteIVA y ReteICA del último bimestre de 2025, las cuales se cancelan en enero de 2026.
2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	43,770,202.67		43,770,202.67	74,613,507.00	Contribución especial por contratos de obra: Corresponde a las retenciones por contribución especial aplicadas a contratos de obra, cuyo pago se efectuó en enero de 2026.
2460 - Créditos judiciales	313,496,100.00		313,496,100.00		Sentencia pendiente de giro: Valor correspondiente a una sentencia judicial cuyo pago no alcanzó a ejecutarse durante diciembre de 2025.
2490 - Otras cuentas por pagar	7,650,604,926.00		7,650,604,926.00	6,892,968,237.00	Otros pagos pendientes por giro: Corresponde principalmente a obligaciones pendientes de giro al cierre de 2025, especialmente asociadas a la Oficina de Extensión de la Universidad Distrital.
Total Cuentas por Pagar	32,265,775,988.43	395,030,491.00	32,660,806,479.43	30,788,276,296.55	

Cuenta por Pagar 2401 – Adquisición de bienes y servicios nacionales: Esta cuenta registra las **obligaciones pendientes de pago** derivadas de bienes y servicios que ya fueron **recibidos y verificados por la Universidad**, situación evidenciada a través de las **entradas de almacén**. Aunque los bienes se encuentran formalmente entregados, los pagos aún están en trámite interno, a la espera de cumplir los procedimientos administrativos y requisitos legales para su reconocimiento presupuestal y posterior cancelación.

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta presenta un saldo de **\$5.059.786.291,66**, correspondiente a obligaciones con proveedores por bienes recibidos y servicios efectivamente prestados que se encuentran en proceso de aprobación para pago. El incremento frente al saldo registrado en 2024 (**\$2.660.956.898,47**) responde al **mayor volumen de entradas de almacén y a la intensificación**

de la ejecución contractual durante el cierre del periodo, lo cual generó un aumento significativo en las cuentas por pagar pendientes de trámite.

Gráfico 15. Cuentas por Pagar



Recursos a favor de terceros 2407: Esta cuenta refleja los giros pendientes de recaudos provenientes de diversas fuentes, como el ICETEX, ECAES, seguros estudiantiles, así como recaudos o consignaciones por identificar y rendimientos financieros de inversiones en CDT del fondo de pensiones y préstamos a empleados de la Universidad. En la vigencia 2024, la partida más significativa corresponde a los recursos recibidos del ICETEX que aún están pendientes de identificar y aplicar a los ingresos. El saldo al cierre de 2025 es de \$7,240,546,683. Adicionalmente, en esta cuenta se registran los rendimientos acumulados de la cuenta de ahorros de los recursos para el fondo de pensiones y los CDT que se constituyen con los recursos temporalmente disponibles del fondo de pensiones y el fondo de préstamos:

CUENTA		SALDO AÑO 2024	SAÑO AÑO 2025
24072623	Intereses Cdt Pensiones	3,770,631,201.29	4,104,475,662.04
24072625	Intereses Cdt Prestamos	989,924,506.07	1,080,050,326.30
24072626	Cta Ahorro Estruc Pensiones	531,278,215.46	626,295,465.69
	Total	5,291,833,922.82	5,810,821,454.03

La **Cuenta 2407 – Recursos Recibidos para Terceros**, que presenta un **saldo al cierre de 2025 de \$15.492.302.977,86**, registra los recursos que la Universidad administra temporalmente y que **no constituyen ingresos propios**. En esta cuenta se incluyen valores asociados a **créditos educativos, seguros estudiantiles, convenios, rendimientos financieros y consignaciones pendientes por identificar**, los cuales deben ser posteriormente **transferidos, aplicados o legalizados en favor de terceros** según su naturaleza y destino específico.

En comparación con la vigencia 2024, la **Cuenta 2407** evidencia una **disminución de \$2.164.571.948,50**, resultado de los procesos de **identificación, depuración y aplicación de saldos** que se encontraban pendientes. Esta reducción refleja una **mejor gestión en los procedimientos internos de conciliación y administración de recursos**, fortaleciendo la transparencia y eficiencia en el manejo de fondos que la Universidad recibe y gestiona en representación de terceros.

2424 – Descuentos de Nómina

Saldo 2025: \$752.888.443

Esta cuenta reconoce los valores descontados a los funcionarios de planta y docentes de hora cátedra por concepto de seguridad social, fondos de pensiones, salud, libranzas, embargos judiciales, cooperativas, sindicatos y otros descuentos autorizados, los cuales deben ser girados posteriormente a las entidades beneficiarias.

Corresponden a recursos retenidos por la Universidad en calidad de intermediaria, que no constituyen recursos propios y, por tanto, representan obligaciones de corto plazo.

Durante la vigencia 2025 se continuaron procesos de revisión, conciliación y depuración entre la información de nómina, los registros contables y los reportes de planillas de seguridad social, con el fin de garantizar la correcta aplicación de los descuentos y su traslado oportuno.

Gestiones de control y depuración realizadas

Embargos judiciales – Cuenta 242411

En la revisión de los saldos por embargos judiciales aplicados a funcionarios, se identificaron aproximadamente diez (10) saldos pendientes correspondientes a descuentos efectuados entre las vigencias 2020 y 2024, sobre los cuales no se evidenciaba el giro a los terceros embargantes o al Banco Agrario.

Esta situación fue informada al área de Recursos Humanos para su validación, con el fin de:

- Confirmar si los valores efectivamente se encuentran pendientes de giro. Definir el procedimiento para su adecuada liquidación y traslado. Fortalecer los controles sobre el flujo de información entre nómina, contabilidad y tesorería.

Libranzas – Cuenta 242407

Se identificaron saldos descontados por concepto de libranzas desde la vigencia 2022, sin evidencia contable del traslado a las entidades financieras correspondientes. Estos casos fueron reportados a Recursos Humanos para conciliación y gestión de giro, entre ellos:

- Descuentos a favor de Banco de Occidente correspondientes a funcionaria docente de hora cátedra. Descuentos a favor de Inversiones Alvacréditos S.A.S. pendientes de traslado.

Se remitieron los soportes contables y de nómina para validación y definición del procedimiento de regularización.

Pensiones voluntarias – Subcuenta 24240101

Se solicitó verificación de descuentos por pensiones voluntarias respecto de los cuales se evidenciaron saldos pendientes de giro a los fondos administradores. En algunos casos, se observó que un descuento fue trasladado oportunamente y otro permanecía pendiente, por lo cual se solicitó a Recursos Humanos confirmar la situación y gestionar el giro correspondiente.

Aportes al Sistema General de Pensiones

A partir de información suministrada por Recursos Humanos, se estableció que algunas diferencias obedecen a un cálculo errado del Fondo de Solidaridad Pensional. En este contexto, se remitieron 43 movimientos correspondientes al periodo 2023–2025 para verificación, validación y ajustes.

Se solicitó que el área de Seguridad Social adelante la reliquidación individual y gestione con los funcionarios los cobros o ajustes que resulten, conforme a la normatividad aplicable.



CUENTA PENSIONES	C.C.	TERCERO	SALDO A DIC 2024	DEBITOS PAGO MIPLANILLA 2025	CREDITOS - DESCUENTO POR NÓMINA 2025	SALDO A LA FECHA X COBRAR MAYOR VALOR PAGADO EN MIPLANILLA
2424010202		Nómina de Administrativos PENSIONES				
2424010201	12.550.145	SANTOS ROMERO ELVERTH	823.475,00	17.063.675,00	15.454.300,00	2.432.850,00
2424010201	52.310.001	BOHORQUEZ AREVALO LUZ ESPERANZA	75.527,00	10.255.000,00	9.156.400,00	1.174.127,00
2424010201	72.012.182	RANGEL ROA EUSEBIO ANTONIO	(352.162,00)	9.028.375,00	6.068.400,00	2.607.813,00
2424010201	79.571.941	TARAZONA BERMUDEZ GIOVANNY MAURICIO	2.801.538,00	25.624.800,00	21.402.100,00	7.024.238,00
2424010202		Nómina de Docentes PENSIONES				
2424010202	7.724.669	PERDOMO CHARRY CESAR ANDREY	1.671.325,00	19.163.450,00	16.747.700,00	4.087.075,00
2424010202	11.077.061	ESPITIA RICO MIGUEL JOSE	1.410.343,00	17.611.225,00	15.880.200,00	3.141.368,00
2424010202	11.187.193	MARTINEZ SARMIENTO FREDY HERNAN	4.313.319,00	25.625.000,00	21.352.800,00	8.585.519,00
2424010202	11.437.716	CASTAÑEDA PEÑA HAROLD ANDRES	683.434,00	17.457.550,00	15.799.200,00	2.341.784,00
2424010202	19.315.280	RINCON ROJAS EDGAR JACINTO	1.440.309,00	15.414.400,00	14.426.200,00	2.428.509,00
2424010202	19.473.974	GARCIA UBAQUE CESAR AUGUSTO	3.335.597,00	25.624.800,00	21.352.800,00	7.607.597,00
2424010202	51.703.985	APARICIO PICO LILIA EDIT	2.764.482,00	18.854.250,00	16.609.200,00	5.009.532,00
2424010202	51.973.513	INFANTE LUÑA ESPERANZA DEL PILAR	1.940.002,00	0,00	0,00	1.940.002,00
2424010202	72.302.730	RODRIGUEZ MIRANDA JUAN PABLO	3.644.281,00	25.624.700,00	21.352.800,00	7.916.181,00
2424010202	74.373.323	ESPITIA CUCHANGO HELBERT EDUARDO	1.404.025,00	18.974.350,00	16.566.300,00	3.812.075,00
2424010202	79.508.767	SALCEDO PARRA OCTAVIO JOSE	3.061.217,00	25.624.800,00	21.352.800,00	7.333.217,00
2424010202	79.560.853	CAMARGO LOPEZ JULIAN ROLANDO	4.732.125,00	25.624.775,00	20.972.900,00	9.384.000,00
2424010202	79.647.592	SANCHEZ CESPEDES JUAN MANUEL	3.675.250,00	21.833.450,00	18.247.400,00	7.261.300,00
2424010202	79.698.280	LOPEZ SARMIENTO DANILO ALFONSO	3.278.496,00	25.625.000,00	21.352.800,00	7.550.696,00
2424010202	79.880.251	PEDRAZA MARTINEZ LUIS FERNANDO	4.805.044,00	25.624.825,00	20.901.100,00	9.528.769,00
2424010202	79.950.025	GAONA GARCIA ELVIS EDUARDO	4.230.164,00	21.762.825,00	18.229.900,00	7.763.089,00
2424010202	80.052.469	TRUJILLO RODRIGUEZ CESAR LEONARDO	4.992.332,00	22.936.050,00	18.955.700,00	8.972.682,00
2424010202	80.059.056	MONTIEL ARIZA HOLMAN	3.393.546,00	20.791.625,00	17.610.600,00	6.574.571,00
2424010202	80.092.512	GAONA GARCIA PAULO ALONSO	5.283.823,00	21.774.125,00	18.087.000,00	8.970.948,00
2424010202	80.093.200	MONTENEGRO MARIN CARLOS ENRIQUE	4.672.984,00	25.624.800,00	21.203.600,00	9.094.184,00
2424010202	80.180.279	FLOREZ FERNANDEZ HECTOR ARTURO	2.059.003,00	19.038.375,00	16.704.400,00	4.392.978,00
2424010202	86.062.285	HERNANDEZ SUAREZ CESAR AUGUSTO	2.763.678,00	25.625.000,00	21.352.800,00	7.035.878,00
2424010202	88.233.355	RONDON QUINTANA HUGO ALEXANDER	4.466.039,00	25.625.000,00	21.256.400,00	8.834.639,00
2424010202	91.157.701	ZAFRA MEJIA CARLOS ALFONSO	5.241.427,00	25.286.475,00	20.787.000,00	9.740.902,00
2424010202	91.238.598	RIVAS TRUJILLO EDWIN	3.262.848,00	25.624.750,00	21.352.800,00	7.534.798,00
2424010202	92.530.374	CONTRERAS BRAVO LEONARDO EMIRO	1.076.664,00	18.727.225,00	16.500.500,00	3.303.389,00
2424010202	93.414.671	VERA PARRA NELSON ENRIQUE	3.963.391,00	21.377.325,00	17.921.100,00	7.419.616,00
2424010202	1.022.339.649	GIRAL RAMIREZ DIEGO ARMANDO	546.879,00	18.775.375,00	16.496.700,00	2.825.554,00
2424010202	1.113.593.493	MONT OYA GIRALDO OSCAR DANILO	3.888.241,00	25.624.800,00	21.352.800,00	8.160.241,00
2424010203		Nomina PENSIONADOS PENSIONES				
2424010203	41.437.763	GARZON MUÑOZ GLORIA MARINA	1.377.518,00	3.788.800,00	3.031.200,00	2.135.118,00
2424010203	41.577.818	VELANDIA HERNANDEZ JULIA	(38.400,00)	10.011.600,00	6.619.200,00	3.354.000,00
2424010204		Nomina Hora Cátedra SALARIOS PENSIONES				
2424010204	5.484.434	CONTRERAS CHACON ANDRY CARMELO	240.750,00	891.575,00	0,00	1.132.325,00
2424010204	19.440.197	VALBUENA RIVEROS JOSE OMAR	1.054.092,00	0,00	0,00	1.054.092,00
2424010204	52.031.252	MORENO CARDOZO SANDRA MARITZA	2.804.372,00	4.020.875,00	4.066.344,00	2.758.903,00
2424010204	79.602.878	TORRES PRADA ADOLFO CAMILO	525.686,00	683.450,00	273.312,00	935.824,00
2424010205		Nomina Hora Cátedra Honorarios PENSIONES				
2424010205	17.355.393	CRUZ ARCILA ORLEY	1.590.600,00	250.600,00	303.800,00	1.537.400,00
2424010205	40.402.718	QUITIAN BUSTOS RUTH MERY	1.276.508,00	2.012.400,00	2.053.800,00	1.235.108,00
2424010205	51.754.147	RODRIGUEZ GONZALEZ SANDRA PATRICIA	1.102.900,00	0,00	0,00	1.102.900,00
2424010205	79.505.180	MORENO GUTIERREZ JAIME ALBERTO	952.216,00	1.662.000,00	1.662.000,00	952.216,00

Depuración de saldos antiguos

Durante la vigencia 2025 se efectuaron ajustes contables de saldos pequeños en cuentas de salud, pensión y otras cuentas del grupo 24, correspondientes a registros sin movimiento por más de tres años. Dichos valores fueron reconocidos como ingreso o gasto, según correspondía, en aplicación de criterios de materialidad y depuración contable.

La Universidad mantiene control sobre los descuentos efectuados por nómina y adelanta acciones de conciliación, depuración y fortalecimiento de controles, con el fin de asegurar el traslado correcto de los recursos a los terceros beneficiarios y la confiabilidad de la información contable.

2436 – Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Saldo 2025: \$3.347.957.538,24

Corresponde a retenciones practicadas por la Universidad a proveedores, contratistas y terceros por concepto de obligaciones tributarias nacionales. Estos valores son girados a la DIAN conforme a los calendarios tributarios. El aumento frente a 2024 se relaciona con mayor ejecución contractual en el cierre de la vigencia.

2440 – Impuestos, Contribuciones y Tasas

Saldo 2025: \$43.770.202,67



Incluye obligaciones fiscales distintas a retenciones, causadas y pendientes de pago al cierre del período. Presenta disminución frente a la vigencia anterior por pagos efectuados antes del cierre contable.

2460 – Créditos Judiciales

Saldo 2025: \$313.496.100

Representa obligaciones reconocidas derivadas de decisiones judiciales en firme. Estos valores se encuentran en trámite para su pago conforme a los procedimientos legales y presupuestales.

2490 – Otras Cuentas por Pagar

Saldo 2025: \$7.650.604.926

Agrupar obligaciones diversas no clasificadas en otras cuentas específicas, relacionadas con operaciones administrativas de la Universidad. Presenta un incremento de \$757.636.689 respecto a 2024, asociado a compromisos generados al cierre de la vigencia.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se reconocen como beneficios a empleados todas las retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios a los empleados a largo plazo.
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- Beneficios Post Empleo.

	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	40,709,335,198.00	861,563,022,880.00	902,272,358,078.00	39,764,475,664.00	938,211,889,741.00	977,976,365,405.00	-75,704,007,327.00
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	12,375,152,690.00	0	12,375,152,690.00	11,094,657,562.00	0	11,094,657,562.00	1,280,495,128.00
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	17,130,974,755.00	0	17,130,974,755.00	15,268,529,088.00	0	15,268,529,088.00	1,862,445,667.00
2514 - BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	11,203,207,753.00	861,563,022,880.00	872,766,230,633.00	13,401,289,014.00	938,211,889,741.00	951,613,178,755.00	-78,846,948,122.00
PLAN DE ACTIVOS	255,232,892,323.20	830,200,837,036.33	1,085,433,729,359.53	226,980,246,632.18	2,460,941,702,593.00	2,687,921,949,225.18	1,602,488,219,865.65
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	919,284,771.88	0	919,284,771.88	2,035,173,965.60	0	2,035,173,965.60	-1,115,889,193.72
1904 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	254,313,607,551.32	830,200,837,036.33	1,084,514,444,587.65	224,945,072,666.58	2,460,941,702,593.00	2,685,886,775,259.58	1,601,372,330,671.93
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	214,523,557,125.20	31,362,185,843.67	-183,161,371,281.53	187,215,770,968.18	1,522,729,812,852.00	1,709,945,583,820.18	1,526,784,212,538.65
A corto plazo	12,375,152,690.00	0.00	12,375,152,690.00	11,094,657,562.00	0.00	11,094,657,562.00	1,280,495,128.00
A largo plazo	16,211,689,983.12	0.00	16,211,689,983.12	13,233,355,122.40	0.00	13,233,355,122.40	2,978,334,860.72

	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Posempleo	243,110,399,798.32	31,362,185,843.67	-211,748,213,954.65	211,543,783,652.58	1,522,729,812,852.00	1,734,273,596,504.58	1,522,525,382,549.93

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a corto plazo para empleados son aquellos que se entregan a los empleados por los servicios prestados a la Universidad durante un periodo de tiempo específico, generalmente dentro de un año fiscal o una vigencia determinada. Estos beneficios comprenden una variedad de componentes, que pueden incluir:

Salarios: Sueldos, Comisiones, Horas extras y recargos, Aportaciones a seguridad social, Bonificaciones en dinero, Prestaciones Sociales, Ausencias remuneradas a corto plazo, Vacaciones anuales, Licencias por incapacidad, Licencias por maternidad, Gastos de representación, Prima Técnica, Auxilio de Transporte, Subsidio de alimentación, Viáticos, Prima Secretarial, Prima de Servicios, Bonificación por servicios prestados, Prima por antigüedad, Pago por permanencia en el servicio público, Beneficios No Monetarios, Asistencia médica, Alojamiento, Entrega de bienes y servicios gratuitos.

Estos son algunos ejemplos de los beneficios a corto plazo que pueden ser proporcionados a los empleados de la Universidad como parte de su compensación por los servicios prestados. La composición exacta de estos beneficios puede variar según las políticas y prácticas de la Universidad, así como las regulaciones laborales aplicables.

Medición de beneficios a corto plazo. Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la Universidad. medirá el importe como un pasivo o como un gasto de acuerdo con lo expuesto en el reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados.

Reconocimiento y medición – ausencias remuneradas a corto plazo La Universidad, medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa. Una entidad reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan. La Universidad. medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

La disminución general obedece principalmente al comportamiento de la obligación actuarial pensional y al uso de recursos del plan de activos.

Concepto	2025	2024	Variación
Beneficios corto plazo	12.375.152.690	11.094.657.562	↑ \$1.280.495.128
Beneficios largo plazo	17.130.974.755	15.268.529.088	↑ \$1.862.445.667
Beneficios posempleo (pensiones)	872.766.230.633	951.613.178.755	↓ \$78.846.948.122

Beneficios a empleados a corto plazo (2511)

Corresponden a obligaciones laborales exigibles dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable. Se reconocen por el valor no descontado de los beneficios devengados por los empleados.

Saldo a 2025: **\$12.375.152.690**

CUENTAS	dic-25
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	12,375,152,690.00
251101 - Nómina por pagar	28,721,564.00
251102 - Cesantías	10,973,952,698.00
251103 - Intereses sobre cesantías	1,354,333,478.00
251123 - Aportes a seguridad social en salud - empleador	294,400.00
251124 - Aportes a cajas de compensación familiar	13,307,920.00
251190 - Otros beneficios a los empleados a corto plazo	4,542,630.00

Salarios: Sueldos, Comisiones, Horas extras y recargos, Aportaciones a seguridad social, Bonificaciones en dinero, Prestaciones Sociales, Ausencias remuneradas a corto plazo, Vacaciones anuales, Licencias por incapacidad, Licencias por maternidad, Gastos de representación, Prima Técnica, Auxilio de Transporte, Subsidio de alimentación, Viáticos, Prima Secretarial, Prima de Servicios, Bonificación por servicios prestados, Prima por antigüedad, Pago por permanencia en el servicio público, Beneficios No Monetarios, Asistencia médica, Alojamiento, Entrega de bienes y servicios gratuitos.

Estos son algunos ejemplos de los beneficios a corto plazo que pueden ser proporcionados a los empleados de la Universidad como parte de su compensación por los servicios prestados. La composición exacta de estos beneficios puede variar según las políticas y prácticas de la Universidad, así como las regulaciones laborales aplicables.

Medición de beneficios a corto plazo. Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la Universidad. medirá el importe como un pasivo o como un gasto de acuerdo con lo expuesto en el reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados.

Reconocimiento y medición – ausencias remuneradas a corto plazo La Universidad, medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa. Una entidad reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan. La Universidad, medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Beneficios a empleados a largo plazo (2512)

Saldo 2025: **\$17.130.974.755**

Incluye beneficios que no se liquidarán dentro de la siguiente vigencia, tales como derechos laborales acumulados cuyo pago se proyecta a futuro. Se miden considerando estimaciones técnicas y supuestos financieros cuando corresponde. El aumento frente a 2024 refleja el mayor reconocimiento de obligaciones acumuladas por tiempo de servicio.

Estos beneficios se distinguen de los beneficios a corto plazo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual.

2514 – Beneficios posempleo – pensiones

Registra un saldo de **\$872.766.230.633**, que corresponde al cálculo actuarial de las obligaciones pensionales a cargo de la Universidad. La disminución frente a 2024 se relaciona con la actualización de variables actuariales, reconocimiento de pagos y comportamiento del plan de activos asociado.

- ✓ Corriente: \$11.203.207.753
- ✓ No corriente: \$861.563.022.880

Corresponde al valor presente de la obligación pensional determinada mediante cálculo actuarial, que incluye:

- ✓ Mesadas pensionales actuales
- ✓ Sustituciones pensionales
- ✓ Cuotas partes pensionales
- ✓ Derechos de sobrevivientes

La reducción frente a 2024 obedece a:

- ✓ Actualización de supuestos actuariales
- ✓ Reconocimiento de pagos efectuados
- ✓ Variación en tasas de descuento
- ✓ Comportamiento del plan de activos

23.2 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	TOTAL		
	Cesantías retroactivas	Valor	% Financ
2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo)	17,130,974,755.00	17,130,974,755.00	
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	919,284,771.88	919,284,771.88	5%
190201 - Efectivo y equivalentes al efectivo		0.00	
190202 - Recursos entregados en administración a entidades distintas		0.00	
190203 - Inversiones	919,284,772	919,284,771.88	
190204 - Encargos fiduciarios		0.00	
190205 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		0.00	
190206 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN		0.00	
190207 - Otros Activos		0.00	
190208 - Derechos en Fideicomiso		0.00	
190209 - Derechos por concurrencia en el pago de cesantías retroactiv		0.00	
190210 - Cuentas por cobrar		0.00	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	16,211,689,983.12	16,211,689,983.12	

Beneficios a largo plazo

Los beneficios a largo plazo para los empleados son aquellos que se otorgan a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. Estos beneficios se distinguen de los beneficios a corto plazo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual.

En el caso de la Universidad, se reconocen los siguientes beneficios a largo plazo:

Cesantías Retroactivas: Estas cesantías retroactivas representan beneficios a largo plazo que se acumulan a lo largo del tiempo y que se pagan a los empleados en el futuro, generalmente al término de su contrato laboral o en condiciones específicas. Para el cierre de diciembre de 2025, la Universidad tiene un saldo por pagar de \$17,130,974,755.00 correspondiente a cesantías retroactivas.

Otros Beneficios a Largo Plazo:

Fondo de préstamos de empleados: Este fondo representa un beneficio a largo plazo para los empleados, ya que proporciona acceso a préstamos en condiciones favorables. Se registra en la cuenta 190201 - Efectivo y equivalentes al efectivo, donde se acumulan los saldos en bancos correspondientes al fondo de préstamos de empleados.

Inversiones en CDTs: La Universidad invierte fondos temporalmente disponibles en CDTs para generar rendimientos financieros. Estas inversiones se registran en la cuenta 190203 - Inversiones. A diciembre 31 de 2025, los CDTs estaban invertidos en el BBVA a una tasa del 9.25% EA, con



un valor nominal de \$ 909,375,075.00. Hasta la fecha, estas inversiones generaron rendimientos estimados por valor de \$ 9,909,697.

Estos beneficios a largo plazo son importantes para garantizar la estabilidad financiera de los empleados y proporcionarle seguridad económica a largo plazo. La Universidad reconoce estos beneficios como parte integral de su responsabilidad hacia sus empleados y cumple con las obligaciones asociadas a su otorgamiento y mantenimiento.

23.3 Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual (NO APLICA)



23.4 Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

CUENTA	251401 - Pensiones de jubilación patronales	251404 - Mesadas pensionales no reclamadas	251410 - Cálculo actuarial de pensiones actuales	251412 - Cálculo actuarial de futuras pensiones	251414 - Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	Total	% Financiamiento		VALOR CGN
2514/15 - VALOR EN LIBROS (pasivo)	87,276,070.00	69,287,718.00	759,156,321,165.00	102,406,701,715.00	11,046,643,965.00	872,766,230,633.00			
1904 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	87,276,070.00	69,287,718.00	970,904,535,119.65	102,406,701,715.00	11,046,643,965.00	1,084,514,444,587.65	124%	1904	1,084,514,444,587.65
190401 - Efectivo y equivalentes al efectivo	87,276,070.00	69,287,718.00	5,098,519,342.99			5,255,083,130.99		190401	5,255,083,130.99
190402 - Recursos entregados en administración a entidades distintas			245,261,694,038.00			245,261,694,038.00		190402	245,261,694,038.00
190403 - Inversiones			3,796,830,382.33			3,796,830,382.33		190403	3,796,830,382.33
190404 - Encargos fiduciarios						-		190404	
190405 - Propiedades planta y equipo						-		190405	
190406 - Propiedades de Inversión						-		190406	
190407 - Otros activos						-		190407	
190408 - Derechos por concurrencia para el pago de pensiones			716,747,491,356.33	102,406,701,715.00	11,046,643,965.00	830,200,837,036.33		190408	830,200,837,036.33
190409 - Recursos para cubrir el pasivo pensional conmutado						-		190409	
190410 - Derechos en Fideicomiso						-		190410	
190411 - Derechos por cobrar						-		190411	
190412 - Cuentas por Cobrar						-		190412	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	-	-	-211,748,213,954.65	-	-	-211,748,213,954.65			



Los saldos que conforman los Beneficios y Plan de Activos Posempleo, que incluyen pensiones y otros beneficios para los empleados, son elementos clave que se reflejan en los estados financieros de la Universidad. Estos saldos se estructuran de manera organizada para proporcionar una visión clara de la situación financiera de la institución. Posteriormente, llevaremos a cabo un análisis detallado de las principales variaciones y saldos correspondientes al cierre del ejercicio contable al 31 de diciembre de 2025.

	DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 2024	SALDO DICIEMBRE 2025
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	(951,613,178,755.00)	(872,766,230,633.00)
251401	Pensiones De Jubilación Patronales	(97,625,301.00)	(87,276,070.00)
251404	Mesadas Pensionales No Reclamadas	(69,287,718.00)	(69,287,718.00)
251405	Cuotas Partes De Pensiones	0.00	0.00
251410	Cálculo Actuarial De Pensiones Actuales	(843,315,613,056.00)	(759,156,321,165.00)
25141001	Calculo Actuarial Pensiones Actuales	(929,281,811,713.00)	(848,838,870,802.00)
25141002	Mesadas Pagadas	83,456,838,948.00	87,146,167,238.00
25141003	Subsidio De Libros	184,616,262.00	132,199,252.00
25141004	Incremento Cotizacion Salud	2,061,721,275.00	2,149,660,482.00
25141005	Subsidio Familiar	263,022,172.00	254,522,665.00
251412	Cálculo Actuarial Futuras Pensiones	(94,896,276,685.00)	(102,406,701,715.00)
25141201	Cálculo Actuarial Bonos Pnesionales	(97,504,409,145.00)	(105,769,322,293.00)
25141202	Pago Cuotas Bonos Pensionales	2,608,132,460.00	3,362,620,578.00
251414	Cálculo Actuarial De Cuotas Partes y De Pensiones	(13,234,375,995.00)	(11,046,643,965.00)
25141401	Calculo Actuarial De Cuotas Partes Pensiones	(14,395,799,842.00)	(12,136,082,544.00)
25141402	Pago De Cuotas Partes Pensiones	1,161,423,847.00	1,089,438,579.00
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	2,685,886,775,259.58	1,084,514,444,587.65
190401	Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	4,031,056,878.00	5,255,083,130.99
19040101	Banco De Occidente Fondo Pensiones 60-0	4,031,056,878.00	5,255,083,130.99
190402	Recursos Entregados En Administración	217,451,029,867.00	245,261,694,038.00
19040201	Estampilla Ud 1.0	79,666,316,037.00	79,667,872,037.00
19040202	Estampilla Ud 1.1%	55,838,966,354.00	67,537,784,154.00
19040203	Rendimiento Estampilla Ud 1.0	67,290,693,636.00	78,071,106,380.00
19040204	Rendimientos Estampilla Ud 1.1	14,655,053,840.00	19,984,931,467.00
190403	Inversiones	3,462,985,921.58	3,796,830,382.33
19040301	Valor Nominal CDT Pensiones	3,304,583,215.00	3,648,237,182.13
19040397	Valorización CDT Pensiones	158,402,706.58	148,593,200.20
190408	DERECHOS POR COBRAR - CONCURRENCIA PARA EL PAGO DE	2,460,941,702,593.00	830,200,837,036.33
19040801	Concurrencia Ministerio de Educación Nacional	394,538,155,757.00	168,762,709,567.82
19040802	Concurrencia Secretaria de Hacienda Distrital	2,066,403,546,836.00	661,438,127,468.51



La cuenta 251404 de mesadas pensionales no reclamadas corresponde a los pensionados que han fallecido y no se ha resuelto la situación de los beneficiarios.

El pasivo estimado, registrado a 31 de diciembre 2025, corresponde a la provisión del cálculo actuarial para obligaciones pensionales, cuotas partes pensionales y bonos pensionales.

Tabla 29. Cálculo Actuarial

RESULTADOS PASIVO PENSIONAL UNIVERSIDAD DISTRITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 – BENEFICIOS POSEMPLEO

CODIGO	GRUPO ACTUARIAL	NUMERO	PASIVO PENSIONAL	RESERVA SALUD
	NOMBRE	PERSONAS	EMPRESA	EMPRESA
	GRUPO JUBILADOS			
1	Personal Jubilado Totalmente por la Empresa	411	\$ 600,367,339,008	\$ 10,094,119,021
4	Personal Beneficiario a Cargo de la Empresa	123	\$ 142,707,402,910	\$ 5,543,378,296
14	Personal Beneficiarios con Rentas Temporales a Cargo de la Empresa	13	\$ 429,608,712	\$ 14,473,219
17	Otro (por ejemplo cuotas partes por pagar).	78	\$ 11,046,643,965	\$ 0
	SUBTOTAL GRUPO JUBILADOS	625	\$754,550,994,595	\$15,651,970,535
			GRAN TOTAL PASIVO PENSIONAL Y SALUD	\$770,202,965,131
			GRAN TOTAL MESADAS PENSIONALES AÑO	\$88,204,585,898

RESULTADOS DEL ESTUDIO ACTUARIAL A DICIEMBRE 31 DE 2025 – GRUPO BONOS Y GRUPOS

GRUPO ACTIVOS		31 DIC 2021	31 DIC 2022	31 DIC 2023	31 DIC 2024	31 DIC 2025
Bonos tipo A2	37	\$ 860,567,596	\$ 998,966,970	\$ 1,116,641,167	\$ 1,210,930,967	\$ 1,301,644,547
Bonos tipo B	112	\$ 19,400,986,434	\$ 22,012,202,154	\$ 24,086,678,766	\$ 25,551,796,949	\$ 26,864,653,929
SUBTOTAL ACTIVOS	149	\$ 20,261,554,030	\$ 23,011,169,124	\$25,203,319,933	\$26,762,727,916	\$ 28,166,298,476
GRUPO RETIRADOS						
Bonos tipo A2	1511	\$ 45,523,839,740	\$ 52,019,640,234	\$ 57,303,081,010	\$ 61,210,729,387	\$ 66,899,982,287
SUBTOTAL RETIRADOS	1511	\$ 45,523,839,740	\$ 52,019,640,234	\$ 57,303,081,010	\$61,210,729,387	\$ 66,899,982,287
GRUPO DOCENTES VINCULACION ESPECIAL						
Bonos tipo A2	294	\$ 5,113,391,170	\$ 5,854,459,619	\$ 6,465,969,831	\$ 6,922,819,382	\$ 7,340,420,951
SUBTOTAL VINCULACION ESPECIAL	294	\$ 5,113,391,170	\$ 5,854,459,619	\$ 6,465,969,831	\$6,922,819,382	\$ 7,340,420,951

La Reserva Actuarial del Pasivo Pensional según las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC SP) al cierre del ejercicio contable el 31 de diciembre de 2025, representa un componente crucial de los beneficios económicos posempleo en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Este cálculo se realiza conforme a las disposiciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios actuariales, abarcando diversas categorías, entre las que se encuentran:

- a) Pensionados: Comprende a los beneficiarios titulares y sustitutos de las pensiones reconocidas y pagadas por la Universidad Distrital.
- b) Cuotas partes por pagar: Incluye las obligaciones aceptadas por la Universidad Distrital pendientes de pago.

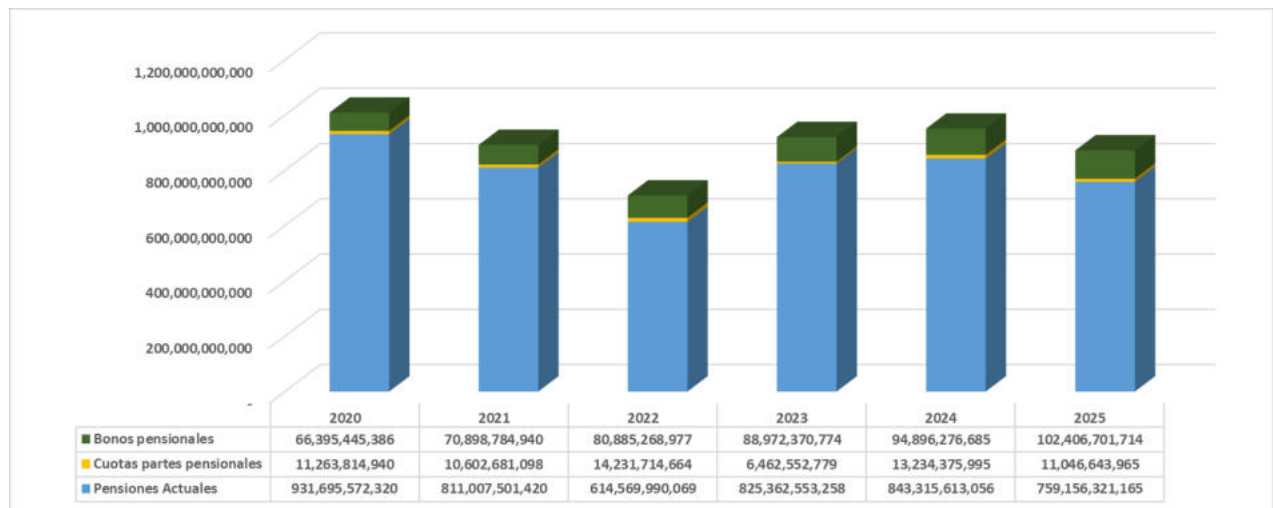


UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- c) Bonos pensionales: Considera los compromisos pensionales tanto de personal activo como retirado, originados antes de la entrada en vigor de la Ley 100 de 1993.
- d) Reservas de docentes de vinculación especial: Engloba las provisiones relacionadas con el personal docente contratado bajo modalidades específicas.

Estas reservas actúan como un indicador crucial de la situación financiera de la institución en términos de sus compromisos pensionales y beneficios posempleo, dado su impacto significativo en los Estados Financieros de la Universidad.

Gráfico 16 Comparativo últimos cinco (5) años de los Resultados del Estudio Actuarial



El cálculo actuarial fue registrado con base en el monto informado por el actuario Jorge Alberto Velásquez Flores contratado para realizar el cálculo de las obligaciones pensionales a cargo de la Universidad Distrital para el año 2025. De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 de artículo 4 de la Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, la Universidad Distrital procedió a actualizar y se realizó el respectivo registro del ajuste en el sistema contable.

En cuanto al saldo de la cuenta 190408 - Derechos por concurrencia para el pago de pensiones al Cálculo Actuarial del Fondo de Pensiones, la Universidad Distrital continúa a la espera de celebrar el Pacto de Concurrencia a que se refiere el artículo 31 de la Ley 100 de 1993 con el Ministerio de Hacienda y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Por lo anterior se reconoce en esta cuenta los derechos calculados por el Actuario Jorge Alberto Velásquez Flores, en espera de la firma del Pacto de Concurrencia. El saldo de esta cuenta representa el 74.16% del total de los Activos de la Universidad.



Durante la vigencia 2025, si bien no fue posible concretar la firma del Pacto de Concurrencia, la Universidad avanzó de manera significativa en las gestiones administrativas, jurídicas y técnicas necesarias para la formalización del Contrato de Concurrencia ante las instancias competentes. En este proceso participaron de manera articulada la Rectoría, la Secretaría General, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina de Talento Humano y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, lo que permitió consolidar los insumos, análisis y documentación requeridos para su estructuración y posterior aprobación. Estos avances representan un paso fundamental hacia la regularización del compromiso institucional frente a las obligaciones pensionales compartidas.

Paralelamente, la Unidad de Contabilidad llevó a cabo diversas mesas de trabajo con la Subdirección de Consolidación de la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD), con el propósito de armonizar criterios y alcanzar un punto de conciliación respecto al derecho por cobrar de la Universidad por concepto del Pacto de Concurrencia y la provisión registrada por la SHD por este mismo concepto. Mientras se concreta la firma del pacto, la Universidad procedió a ajustar el derecho por cobrar con base en el cálculo actuarial actualizado y los porcentajes de participación ya aprobados, lo que generó un impacto considerable en las cuentas de Otros Activos y en el Patrimonio institucional. No obstante, por primera vez se logró una conciliación formal con la SHD, lo que permitió reducir diferencias históricas y alinear criterios técnicos para el reconocimiento contable y la depuración de la provisión asociada al Pacto de Concurrencia, fortaleciendo la razonabilidad y transparencia de la información financiera de la Universidad.

Firma del Pacto de Concurrencia:


		Estudio actuarial Pasivo Pensional 2025
		\$872,609,666,845.00
DISTRITO	75.80%	\$661,438,127,468.51
NACION	19.34%	\$168,762,709,567.82
UD	4.86%	\$42,408,829,808.67
TOTAL	100.00%	\$872,609,666,845.00

Cuenta Contable		Saldo Anterior Contable a 31/12/2024	Estudio actuarial Pasivo Pensional 2025	Variaciones
19040801	Concurrencia Ministerio de Educación Nacional	\$394,538,155,757	\$168,762,709,567.82	\$225,775,446,189
19040802	Concurrencia Secretaria de Hacienda Distrital	\$2,066,403,546,836	\$661,438,127,468.51	\$1,404,965,419,367
Total		\$2,460,941,702,593	\$830,200,837,036	\$1,630,740,865,557

Cordial saludo,
Dr. Ernesto Suastegui Molina
Contador U. Distrital

Con relación al documento "Estudio actuarial Pasivo Pensional Bajo NIC SP 31 de diciembre de 2025" y con la reunión del día de hoy, nos permitimos informar que el saldo de la cuenta 2790260100 en la SDH a 31 de diciembre de 2025 es de **\$661.438.127.469**.

Muchas gracias por su atención y quedamos atentos a sus comentarios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
HACIENDA

Ricardo Castro Novoa
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Contable de
Hacienda

En relación a las Inversiones consignadas en la cuenta **190403 – Inversiones**, estas están representadas por un Certificado de Depósito a Término (CDT) respaldado por el BBVA Colombia, a 180 días con una tasa de interés del 9.35%. El Valor Nominal inicial de esta inversión ascendió a \$ 3,648,237,182.13. Al cierre del ejercicio contable, es decir, el 31 de diciembre de 2025, estas inversiones generaron rendimientos por un total de \$ 148,593,200. Por consiguiente, el saldo total de esta inversión al final del período asciende a \$ 3,796,830,382.32.

190402 - Recursos entregados en administración a entidades distintas

La gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en cuanto a la administración de los recursos provenientes de la estampilla "Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años" ha sido objeto de un cuidadoso análisis y seguimiento durante el ejercicio fiscal del año 2025. Este proceso se enmarca en el cumplimiento de los acuerdos 53 de 2022 y 696 de 2017, los cuales establecen la emisión y cobro de dicha estampilla en el Distrito Capital de Bogotá, así como la distribución y uso de los recursos recaudados.

El acuerdo 53 de 2022 dispone que todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos con organismos y entidades de la Administración Central, así como con la Universidad Distrital, deben pagar una estampilla equivalente al 1% del valor bruto del contrato. Por su parte, el acuerdo 696 de 2017 establece el cobro de la estampilla, con una tarifa del 1.1% sobre el valor del pago anticipado y de cada cuenta que se pague al contratista.

Estos recursos, destinados a la Universidad Distrital, se han canalizado a través de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), quien ha efectuado la recaudación correspondiente y emitido certificaciones de los montos recaudados. Sin embargo, se han presentado ajustes en el reconocimiento contable de estos recursos, particularmente en lo que respecta al 20% destinado al pasivo prestacional de la universidad.

En este sentido, la SDH ha realizado ajustes en la cuenta de fondos recibidos en administración, en función de los saldos recaudados y ha efectuado traslados periódicos a la cuenta respectiva del pasivo prestacional. No obstante, estos traslados no siempre coinciden exactamente con los valores certificados mensualmente, lo que ha generado una discrepancia en el reconocimiento contable.

Además, se ha observado una interpretación unilateral por parte de la SDH, en la cual los recursos de la estampilla son considerados como propiedad del Distrito Capital y son administrados a través de la Cuenta Única Distrital, gestionada por la Tesorería Distrital. Esta situación ha generado un debate sobre la autonomía universitaria y la correcta administración de los recursos destinados a la Universidad Distrital.

Ante esta situación, se ha solicitado la intervención de la Contaduría General de la Nación para establecer un procedimiento adecuado que garantice el correcto reconocimiento de estos recursos tanto por parte de la universidad como del Distrito Capital. Esta medida busca optimizar la gestión financiera y minimizar el impacto en los estados financieros, así como asegurar el cumplimiento de los acuerdos y disposiciones legales pertinentes.

Los saldos recaudados por la SHD con corte a 31 de diciembre de 2025 por concepto de Pasivo Prestacional son los siguientes:

190402 - Recursos entregados en administración a entidades distintas		SALDO 31/12/2025
RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1%		\$79,667,872,037.00
RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1.1%		\$67,537,784,154.00
RENDIMIENTOSRECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1%		\$78,071,106,380.00
RENDIMIENTOSRECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1.1%		\$19,984,931,467.00
		\$245,261,694,038.00

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

Cuentas	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
27 - PROVISIONES		3,746,736,760	3,746,736,760		3,449,881,619	3,449,881,619	296,855,141
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS		3,746,736,760	3,746,736,760		3,449,881,619	3,449,881,619	296,855,141

Las provisiones sobre Litigios y Demandas de la Universidad se basan en evaluaciones cuidadosas de eventos pasados que podrían resultar en la necesidad de desembolsar recursos financieros en el futuro. Estas evaluaciones contemplan una amplia gama de escenarios legales, incluyendo demandas judiciales, reclamaciones administrativas, disputas contractuales y otras contingencias legales.

El proceso de estimación de estas provisiones implica considerar diversos factores, como la probabilidad de éxito de los litigios, las posibles indemnizaciones o pagos que la universidad podría tener que realizar, los costos legales asociados y cualquier otra contingencia relacionada. Además, se tiene en cuenta la evolución de los litigios en curso, así como las tendencias históricas y las prácticas contables y legales aplicables.

Es importante destacar que las provisiones sobre Litigios y Demandas no solo abarcan los costos directos asociados con los litigios en curso, sino también posibles obligaciones contingentes que podrían surgir en el futuro como resultado de eventos pasados. Por lo tanto, estas provisiones representan una medida prudente para asegurar que la universidad esté preparada para afrontar posibles contingencias legales y proteger su situación financiera y su capacidad para cumplir con sus obligaciones futuras.

24.1 Litigios y demandas

CUENTAS	Saldo Inicial	Adición	Ajustes Por Cambios En La Medición Del Valor Descontado	Total	Menor A Un Año	De 1 A 5 Años	Mayor a 5 Años	Cantidad De Procesos
270101 - Civiles	280,258,090.00	75,908,992.00	75,908,992.00	356,167,082.00		62,653,729.00	293,513,353.00	2
270102 - PENALES				0.00				
270103 - Administrativas	2,099,754,515.00	383,833,677.00	383,833,677.00	2,483,588,192.00	140,518.00	1,384,131,048.00	1,099,316,626.00	28
270104 - Obligaciones fiscales				0.00				
270105 - Laborales	59,026,749.00	152,741,309.00	152,741,309.00	211,768,058.00		211,768,058.00		3
270190 - Otros litigios y demandas	1,010,842,265.00	315,628,837.00	315,628,837.00	695,213,428.00	194,181,091.00	384,139,214.00	116,893,123.00	11
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	3,449,881,619.00	296,855,141.00	296,855,141.00	3,746,736,760.00	194,321,609.00	2,042,692,049.00	1,509,723,102.00	44

Tabla 30. Conciliación SIPROJ

INFORMACIÓN CONTABLE				INFORMACIÓN APLICATIVO PROCESOS JUDICIALES						DIFERENCIAS		
CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	No. Procesos en Contabilidad	Saldo en Contabilidad	No. Procesos Terminados SIN cumplimiento (con erogación económica)	No procesos Obligaciones Probables	No. Procesos Obligaciones Posibles	No. Procesos Obligaciones Remotas	No. Procesos Sin Obligación	Valor en el Reporte	Diferencia No. Procesos	Diferencia en Valores	JUSTIFICACION DIFERENCIA
2460	Creditos Judiciales	0	0	0					0	0	0	
246002	Sentencias	0	0	0					0	0	0	
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0	0	0					0	0	0	
246090	Otros créditos judiciales	0	0	0					0	0	0	
2701	Litigios y demandas	44	3,746,736,760		37				2,999,617,653	7	747,119,107	
270101	Civiles	2	356,167,082		2				356,167,082	0	0	
270102	Penales	0	0		0				0	0	0	
270103	Administrativos	28	2,483,588,192		28				2,431,682,513	0	51,905,679	1 proceso Sin valoración inicial en aplicativo SIRPROJ y 1 procesos en liquidación para pago que tienen un valor de \$51,905,679
270104	Obligaciones fiscales	0	0		0				0	0	0	
270105	Laborales	3	211,768,058		3				211,768,058	0	0	
270190	Otros litigios y demandas	11	695,213,428		4				0	7	695,213,428	11 procesos que aparecen el aplicativo clasificado como SIN OBLIGACION, pero tienen valoración inicial y se deben contabilizar y 4 tutelas
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	115	20,895,161,109			116			20,884,779,064	-1	10,382,045	
912001	Civiles									0	0	
912002	Laborales	22	639,293,773				22		639,293,773	0	0	
912004	Administrativos	84	20,245,485,291				94		20,245,485,291	-10	0	Sin valoración inicial
912005	Obligaciones fiscales	0	0						0	0	0	
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	9	10,382,045						0	9	10,382,045	Estos procesos están calificados como remoto, pero se contabilizan porque aparecen en el aplicativo con valoración inicial
NA	Obligaciones Remotas						11			-11	0	
NA	Procesos SIN Obligación							75		-75		
TOTAL OBLIGACIONES EN CONTRA		159	24,641,897,869	0	37	116	11	75	23,884,396,717	-80	757,501,152	

Es importante tener en cuenta que en la provisión de los procesos judiciales se realizan conciliaciones de manera trimestral, donde se establecen compromisos con la Oficina Asesora Jurídica donde actualizaran de manera periódica la información en el aplicativo SIPROJ, de tal modo, que no se presenten diferencias con la información que reporta la Unidad de Contabilidad.

24.2 Garantías (NO APLICA)

24.3 Provisiones derivadas (NO APLICA)

24.4 Provisiones diversas (NO APLICA)

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

Esta cuenta nos muestra las obligaciones que ha contraído la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el desarrollo de sus actividades.

CUENTAS	dic-25			dic-24			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
29 - OTROS PASIVOS	157,127,179,659.49		157,127,179,659.49	179,095,030,692.38		179,095,030,692.38	-21,967,851,032.89
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	48,041,520,365.08		48,041,520,365.08	50,877,180,246.97		50,877,180,246.97	-2,835,659,881.89
2903 - DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	1,220,333,912.00		1,220,333,912.00	619,494,274.40		619,494,274.40	600,839,637.60
2910 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	61,085,578,179.01		61,085,578,179.01	61,385,240,896.01		61,385,240,896.01	-299,662,717.00
2990 - OTROS PASIVOS DIFERIDOS	46,779,747,203.40		46,779,747,203.40	66,213,115,275.00		66,213,115,275.00	-19,433,368,071.60

25.1 Desglose – Subcuentas otros pasivos

Tabla 31. Otros pasivos

	DESCRIPCION	Saldo Diciembre 2024	Saldo Diciembre 2025	Variación	REGALIAS	Nivel Central	Oficina de Extensión
29	OTROS PASIVOS	-179,095,030,692.38	-157,127,179,659.49	-21,967,851,032.89	-	-	-85,288,724,313.32
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	-50,877,180,246.97	-48,041,520,365.08	-2,835,659,881.89	0.00	-717,821,286.77	-47,323,699,078.31
290201	En Administración	-50,877,180,246.97	-48,041,520,365.08	-2,835,659,881.89	0.00	-717,821,286.77	-47,323,699,078.31
29020101	En Administración De les Públicas	-1,938,089,871.68	-717,821,286.77	-1,220,268,584.91	0.00	-717,821,286.77	0.00
2902010101	Recursos recibidos en Administración	-1,938,089,871.68	-717,821,286.77	-1,220,268,584.91	0.00	-717,821,286.77	0.00
29020103	En administración de otras entidades públicas	-48,939,090,375.29	-47,323,699,078.31	-1,615,391,296.98	0.00	0.00	-47,323,699,078.31
2902010302	En administración de otras entidades públicas	-372,696,777,496.00	-395,365,873,423.00	22,669,095,927.00	0.00	0.00	-395,365,873,423.00
2902010303	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-2,186,545,816.98	-2,803,502,207.00	616,956,390.02	0.00	0.00	-2,803,502,207.00
2902010305	RENDIMIENTOS FIDUCIARIA	-1.31	-1.31	0.00	0.00	0.00	-1.31
2902010310	TRASLADO CUOTA DE GERENCIA	2,183,904,626.00	2,183,904,626.00	0.00	0.00	0.00	2,183,904,626.00
2902010311	SERVICIOS PERSONALES ADMINISTRATIVOS	23,624,474,198.00	30,930,320,035.00	-7,305,845,837.00	0.00	0.00	30,930,320,035.00
2902010312	SERVICIOS PERSONALES ACADEMICOS	1,585,123,757.00	1,912,613,174.00	-327,489,417.00	0.00	0.00	1,912,613,174.00
2902010313	GASTOS GENERALES	50,837,439,084.00	66,477,667,905.00	-15,640,228,821.00	0.00	0.00	66,477,667,905.00
2902010314	OTROS GASTOS	20,655,780.00	23,057,745.00	-2,401,965.00	0.00	0.00	23,057,745.00
2902010315	BENEFICIO INSTITUCIONAL	4,854,849,828.00	6,334,276,324.00	-1,479,426,496.00	0.00	0.00	6,334,276,324.00
2902010316	DESCUENTO POR RETENCIONES ASUMIDAS	1,086,105.00	1,086,105.00	0.00	0.00	0.00	1,086,105.00
2902010317	GASTOS EMPRENDEDORES -FIDUCIARIA	242,340,672,474.00	242,340,672,474.00	0.00	0.00	0.00	242,340,672,474.00
2902010318	GASTOS PARTIDAS CONCILIATORIAS FIDUCIA	67,138,791.00	67,138,791.00	0.00	0.00	0.00	67,138,791.00
2902010390	GASTOS BANCARIOS	428,888,296.00	574,939,374.00	-146,051,078.00	0.00	0.00	574,939,374.00
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	-619,494,274.40	-1,220,333,912.00	600,839,637.60	0.00	-1,220,333,912.00	0.00
290304	Depósitos Sobre Contratos	-303,566,935.00	-899,651,531.00	596,084,596.00	0.00	-899,651,531.00	0.00
290390	Otros Depósitos	-315,927,339.40	-320,682,381.00	4,755,041.60	0.00	-320,682,381.00	0.00
29039008	Ingresos Para Legalización Avances	-315,505,222.40	-320,260,264.00	4,755,041.60	0.00	-320,260,264.00	0.00



	DESCRIPCION	Saldo Diciembre 2024	Saldo Diciembre 2025	Variación	REGALIAS	Nivel Central	Oficina de Extensión
29039023	Mayores Valores Consignados en legalización Avance	-422,117.00	-422,117.00	0.00	0.00	-422,117.00	0.00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-61,385,240,896.01	-61,085,578,179.01	-299,662,717.00	0.00	23,120,552,944.00	-37,965,025,235.01
291007	VENTAS	-10,732,009.00	0.00	-10,732,009.00	0.00	0.00	0.00
29100701	VENTAS SECCIÓN DE PUBLICACIONES	-10,732,009.00	0.00	-10,732,009.00	0.00	0.00	0.00
291026	SERVICIOS EDUCATIVOS	-61,374,508,887.01	-61,085,578,179.01	-288,930,708.00	0.00	23,120,552,944.00	-37,965,025,235.01
29102603	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-60,709,686,375.01	-60,420,744,009.01	-288,942,366.00	0.00	23,120,552,944.00	-37,300,191,065.01
2910260301	SALDO INICIAL	-6,235,992,394.00	-6,233,394,355.00	-2,598,039.00	0.00	0.00	-6,233,394,355.00
2910260302	INGRESOS RECIBIDOS	-80,625,431,966.01	-155,000,966,940.01	74,375,534,974.00	0.00	23,120,552,944.00	-131,880,413,996.01
2910260303	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-409,348,135.00	-519,947,058.00	110,598,923.00	0.00	0.00	-519,947,058.00
2910260304	FACTURACION ENTRE PROYECTOS	-79,956,868.00	-44,833,389.00	-35,123,479.00	0.00	0.00	-44,833,389.00
2910260311	SERVICIOS PERSONALES ADMINISTRATIVOS	6,994,906,575.00	41,799,937,719.00	-34,805,031,144.00	0.00	0.00	41,799,937,719.00
2910260312	SERVICIOS PERSONALES ACADEMICOS	5,594,056,051.00	6,384,081,343.00	-790,025,292.00	0.00	0.00	6,384,081,343.00
2910260313	GASTOS GENERALES	9,988,808,741.00	41,668,973,500.00	-31,680,164,759.00	0.00	0.00	41,668,973,500.00
2910260314	OTROS GASTOS	191,406,254.00	189,187,658.00	2,218,596.00	0.00	0.00	189,187,658.00
2910260315	BENEFICIO INSTITUCIONAL	3,848,109,225.00	11,297,775,552.00	-7,449,666,327.00	0.00	0.00	11,297,775,552.00
2910260316	DESCUENTO POR RETENCIONES ASUMIDAS	6,898,593.00	6,898,593.00	0.00	0.00	0.00	6,898,593.00
2910260390	GASTOS BANCARIOS	16,857,549.00	31,543,368.00	-14,685,819.00	0.00	0.00	31,543,368.00
29102604	Anticipos con otras entidades privadas	-664,822,512.00	-664,834,170.00	11,658.00	0.00	0.00	-664,834,170.00
2910260401	SALDO INICIAL	-664,111,456.00	-664,111,456.00	0.00	0.00	0.00	-664,111,456.00
2910260403	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-925,203.00	-925,203.00	0.00	0.00	0.00	-925,203.00
2910260490	GASTOS BANCARIOS	214,147.00	202,489.00	11,658.00	0.00	0.00	202,489.00
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	-66,213,115,275.00	-46,779,747,203.40	-19,433,368,071.60	-	0.00	0.00
299002	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIA	-66,213,115,275.00	-46,779,747,203.40	-19,433,368,071.60	46,779,747,203.40	-	0.00
29900205	PROYECTOS DE REGALIAS	-66,213,115,275.00	-46,779,747,203.40	-19,433,368,071.60	46,779,747,203.40	-	0.00
2990020501	PROYECTO REGALIAS BECAS BICENTENARIO	-153,210,797.00	-153,210,797.00	0.00	-153,210,797.00	0.00	0.00
2990020502	PROYECTO REGALIAS PROTOTIPADO	-1,788.00	-1,788.00	0.00	-1,788.00	0.00	0.00
2990020503	PROYECTO REGALIAS BICENTENARIO II	-367,787,663.00	-281,111,907.00	-86,675,756.00	-281,111,907.00	0.00	0.00
2990020504	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO FAC INGENIERÍA	-62,180,771,929.00	-44,882,744,443.27	-17,298,027,485.73	44,882,744,443.27	-	0.00
2990020505	PROTOTIPO DE DESCARBONIZACION BLOCKCHAIN	-3,511,343,098.00	-1,462,678,268.13	-2,048,664,829.87	-1,462,678,268.13	0.00	0.00

La cuenta 2902 – Recursos recibidos en administración, se compone de los convenios que celebra la Universidad a través de su Instituto de Extensión –IDEXUD

CTA 299002 OTROS PASIVOS – INGRESOS DIFERIDOS POR TRANSEFERENCIAS CONDICIONADAS

Los otros Representa el valor de los pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos.

Los pasivos diferidos se amortizarán durante el período en el cual se espera que se produzca la contraprestación de bienes y servicios.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas en esta cuenta contable solo maneja recursos del Sistema General de Regalías, distribuidos en los cinco proyectos que al cierre de la vigencia 2025, cuatro se encuentran en ejecución y un proyecto se encuentra en liquidación y terminación este último sin ejecución financiera durante la vigencia, como se detallan a continuación.

PROYECTOS	ESTADO	SALDO AÑO 2024	SALDO AÑO 2025	VARIACION	
00ti-3902-0705-2019-00010-0027 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional universidad distrital francisco José de caldas a nivel nacional.	Sin ejecución	153,210,797.00	153,210,797.00	-	0%
00ti-3902-0700-2020-00010-0355 fortalecimiento de capacidades institucionales en i+d de la universidad distrital francisco José de caldas a partir de una unidad de prototipado e innovación que atienda los focos temáticos de ctei en Bogotá.	Sin ejecución	1,788.00	1,788.00	-	0%
00ti-3902-1000-2020-00010-0371 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional - universidad distrital francisco José de caldas II corte a nivel nacional.	En Ejecución	367,787,663.00	281,111,907.00	-86,675,756.00	-24%
00ad-2202-0700-2020-00005-0041 construcción y dotación de mobiliario del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la universidad distrital francisco José de caldas Bogotá.	En Ejecución	62,180,771,929.00	44,882,744,443.27	-17,298,027,485.73	-28%
00tc-3903-1000-2023-00010-0003 implementación de validación comercial de prototipo de descarbonización con tecnologías blockchain para la protección de ecosistemas estratégicos del sector agropecuario en la región pacífico – Cauca.	En Ejecución	3,511,343,098.00	1,462,678,268.13	-2,048,664,829.87	-58%
TOTAL		66,213,115,275.00	46,779,747,203.40	-19,433,368,071.60	-29%

COMPARATIVO CUENTA 1337 VS 2990

PROYECTOS	SALDO FINAL CTA 1337	SALDO FINAL CTA 2990	DIFERENCIA
00ti-3902-0705-2019-00010-0027 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional universidad distrital francisco José de caldas a nivel nacional.	153,210,797	153,210,797	-
00ti-3902-0700-2020-00010-0355 fortalecimiento de capacidades institucionales en i+d de la universidad distrital francisco José de caldas a partir de una unidad de prototipado e innovación que atienda los focos temáticos de ctei en Bogotá.	1,788	1,788	-
00ti-3902-1000-2020-00010-0371 formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional - universidad distrital francisco José de caldas II corte a nivel nacional.	281,111,907	281,111,907	-
00ad-2202-0700-2020-00005-0041 construcción y dotación de mobiliario del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la universidad distrital francisco José de caldas Bogotá.	44,882,744,443	44,882,744,443	-
00tc-3903-1000-2023-00010-0003 implementación de validación comercial de prototipo de descarbonización con tecnologías blockchain para la protección de ecosistemas estratégicos del sector agropecuario en la región pacífico – Cauca.	1,462,678,268	1,462,678,268	-
TOTAL	46,779,747,203	46,779,747,203	-

Para el cierre de la vigencia 2025 no se presentan diferencias entre la cuenta 1337 – Transferencias por Cobrar y la cuenta 2990 – Otros Pasivos Diferidos. Esto se debe a que, durante el mes de diciembre, la Tesorería General de la Universidad gestionó ante el Sistema General de Regalías (SGR) la solicitud de reembolso correspondiente a las retenciones en la fuente que habían sido practicadas.

Como resultado de dicho trámite, los valores registrados en ambas cuentas quedaron debidamente conciliados, evitando así saldos pendientes o inconsistencias al cierre contable de la vigencia.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
3 - PATRIMONIO	914,717,214,361.82	2,430,519,016,339.91	(1,515,801,801,978.09)
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	914,717,214,361.82	2,430,519,016,339.91	(1,515,801,801,978.09)
3105 - CAPITAL FISCAL	93,821,892,396.00	93,821,892,396.00	0.00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,042,184,496,128.61	2,875,715,097,722.38	166,469,398,406.23
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	128,950,496,169.54	166,439,880,456.23	(37,489,384,286.69)
3151 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	(2,350,239,670,332.33)	(705,457,854,234.70)	(1,644,781,816,097.63)

El patrimonio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está conformado por diversos elementos, entre ellos el capital fiscal, los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio vigente y las ganancias o pérdidas asociadas a los planes de beneficios posempleo.

Durante el año 2025, la cuenta 3151 – Ganancias o Pérdidas por Beneficios Posempleo presentó una variación adicional frente al movimiento registrado en la comparación interanual. Esta variación corresponde a la utilidad del ejercicio fiscal 2024, por un valor de \$1,644,781,816,097.63.

El ajuste se deriva del reconocimiento de derechos por cobrar, resultado de la conciliación realizada con la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD). En dicha conciliación se actualizaron los saldos con base en el cálculo actuarial a corte del 31 de diciembre de 2025, aplicando los porcentajes de participación establecidos en el pacto de concurrencia.

26.1 Movimiento cuenta resultados de ejercicios anteriores

Cuentas	Otros	Movimiento Vigencia	2025
			Comentario Error
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores		2,875,715,097,722.38	
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior		166,439,880,456.23	
3301 - RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO			
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior		166,439,880,456.23	
11 - AJUSTES POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0.00	0.00	
12 - AJUSTES POR INVERSIONES	0.00	0.00	
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	
14 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR COBRAR	0.00	0.00	
15 - AJUSTES POR INVENTARIOS	0.00	0.00	
16 - AJUSTES POR PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	29,517,950.00	29,517,950.00	
1670 - Equipos de comunicación y computación	29,517,950.00	29,517,950.00	Donación Recibida de equipos de computado de la empresa BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA
17 - AJUSTES POR BIENES DE USO PÚBLICO E HIST. Y CULTURALES	0.00	0.00	



CUENTAS	Otros	Movimiento Vigencia	2025 Comentario Error
19 - AJUSTES POR OTROS ACTIVOS	0.00	0.00	
22 - AJUSTES POR EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	0.00	0.00	
23 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR PAGAR	0.00	0.00	
24 - AJUSTES POR CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	
25 - AJUSTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0.00	0.00	
27 - AJUSTES POR PROVISIONES	0.00	0.00	
29 - AJUSTES POR OTROS PASIVOS	0.00	0.00	
3 - AJUSTES POR PATRIMONIO	0.00	0.00	
SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	29,517,950.00	3,042,184,496,128.61	

	dic-25 Movimiento Vigencia
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,042,184,496,128.61
Diferencia con CGN	0.00

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1 Activos contingentes

CUENTAS	dic-25 Saldo Final	dic-24 Saldo Final	Variación
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	5,149,500,000.00	5,149,500,000.00	0.00
8130 - BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	5,149,500,000.00	5,149,500,000.00	0.00

	DESCRIPCION	Saldo a Diciembre 31 de 2024	Saldo a Diciembre 31 de 2025
81	ACTIVOS CONTINGENTES	5.149.500.000,00	5.149.500.000,00
8130	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	5.149.500.000,00	5.149.500.000,00
813004	Propiedades planta y equipo	5.149.500.000,00	5.149.500.000,00

El saldo de la cuenta 813004 corresponde a los bienes inmuebles recibidos de la SAE.

DETALLE INMUEBLE	CARACAS I	CARACAS II	SUBA
DIRECCION	CL14 # 65-28	KR 14 # 65A-54	Diagonal136 # 84 -21
FMI	050C00175292	050C01469770	050N00039479
FECHA INGRESO	1/02/2024	8/04/2024	12/01/2024
TIPO DE VINCULACION	Destinación provisional	Destinación provisional	Destinación provisional
VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE	\$ 763.106.000	\$ 803.520.000	\$ 3.582.874.000
VALOR HISTÓRICO CATASTRAL	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
VALOR RESIDUAL (AVALÚO COMERCIAL)	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
VIDA ÚTIL	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
ESTADO ACTUAL	MALO	REGULAR	REGULAR
OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD	**	**	**

CUENTAS	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	5.149.500.000,00	3,00	
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		0,00	
8124 - CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS		0,00	
8125 - GARANTÍA ESTATAL EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN		0,00	
8128 - GARANTÍAS CONTRACTUALES		0,00	
8129 - DERECHOS EN OPCIONES		0,00	
8130 - BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS	5.149.500.000,00	3,00	
813004 - Propiedades planta y equipo	5.149.500.000,00	3,00	Corresponde a 3 edificaciones recibidas de la SAE

27.2 Pasivos contingentes

CUENTAS	dic-25 SALDO FINAL	dic-24 SALDO FINAL	VARIACIÓN
91 - PASIVOS CONTINGENTES	132,757,224,553.00	76,545,429,600.00	56,211,794,953.00
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	20,895,161,109.00	19,312,700,552.00	1,582,460,557.00
9190 - OTROS PASIVOS CONTINGENTES	111,862,063,444.00	57,232,729,048.00	54,629,334,396.00

25.1.1. Revelaciones Generales

CUENTAS	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
91 - PASIVOS CONTINGENTES	132,757,224,553.00	1,707.00	
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	20,895,161,109.00	115.00	
912002 - Laborales	639,293,773.00	22.00	Sin valoración inicial
912004 - Administrativos	20,245,485,291.00	84.00	Sin valoración inicial
912090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf	10,382,045.00	9.00	Estos procesos están calificados como remoto, pero se contabilizan porque aparecen en el aplicativo con valoración inicial
9190 - OTROS PASIVOS CONTINGENTES	111,862,063,444.00	1,592.00	
919090 - Otros pasivos contingentes	111,862,063,444.00	1,592.00	Reservas y Pasivos**

**Corresponden al saldo de los pasivos y reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2025

9120 LITIGIOS

Corresponde al reconocimiento de las demandas que pueden generar obligaciones en contra de la Universidad. El control de estas posibles obligaciones se maneja en el aplicativo del Distrito Capital SIPROJ.

9190 OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES



Este grupo comprende las cuentas que corresponden al reconocimiento de los compromisos que puedan generar obligaciones a cargo de la universidad, son cuentas que se usan para control interno para el manejo de la información. Está constituida por las siguientes cuentas:

	DESCRIPCION	SALDO AÑO 2024	SALDO AÑO 2025
9190	OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	(57.232.729.048,00)	(111,862,063,444.00)
919090	Otras Responsabilidades Contingentes	(57.232.729.048,00)	(111,862,063,444.00)
91909050	Reservas 2025	(52.030.713.983,00)	(93,876,612,900.00)
9190905001	Reservas Funcionamiento	(18.380.358.257,00)	(22,810,236,066.00)
9190905002	Reservas Inversión	(31.531.860.927,00)	(67,021,760,214.00)
9190905003	Reservas Pensiones	(2.118.494.799,00)	(4,044,616,620.00)
91909060	Pasivos 2024	(5.202.015.065,00)	(17,985,450,544.00)

Estos saldos corresponden con la información reportada por la Tesorería General en cuanto a Reservas y Pasivos para el cierre del año 2025.

RESERVAS VIGENCIA 2025

GASTOS EN PENSIONES	\$ 4.044.616.620,00
<i>FUENTE</i>	
VA-Recursos distrito	441.106.017
VA-Administrados de libre destinación	3.603.510.603
FUNCIONAMIENTO	\$ 22.810.236.066,00
<i>FUENTE</i>	
VA-Recursos distrito	2.760.781.874
VA-Administrados de libre destinación	20.049.454.192

INVERSIÓN	\$ 67.021.760.214,00
<i>FUENTE</i>	
PAS-Stampilla Universidad Distrital y Nacional	250.566.400
RB-Administrados de Libre Destinación	5.124.211.921
RB-Distribución Punto Adicional Impuesto CREE	2.911.251.114
RB-Stampilla Prouiversidades Estatales	2.436.432.107
RB-Stampilla Universidad Distrital	8.522.443.981
RB-Stampilla Universidad Distrital y Nacional	493.994.568
REAF-Distribución Punto Adicional Impuesto CREE	6.918.842.462
REAF-Stampilla Universidad Distrital	13.136.577.193
REAF-Stampilla Universidad Distrital y Nacional	5.001.164.393
VA-Administrados de libre destinación	6.586.321.004
VA-Stampilla prouiversidades estatales	2.579.407.019
VA-Stampilla Universidad Distrital y Nacional	13.060.548.052

TOTAL RESERVAS 2025 \$ 93,876,612,900.00

PASIVOS VIGENCIA 2024

GASTOS EN PENSIONES	\$ 540.296.435,00
<i>FUENTE</i>	
VA-Recursos distrito	84.104.810
VA-Administrados de libre destinación	456.191.625
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.490.371.209,00
<i>FUENTE</i>	
VA-Recursos distrito	486.922.849
VA-Administrados de libre destinación	1.003.448.360

INVERSIÓN	\$ 4.805.890.288,00
<i>FUENTE</i>	
PAS-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	174.244
VA-Administrados de libre destinación	3.053.823.811
VA-Administrados de destinación específica	19.921.790
VA-Estampilla prouniversidades estatales	2.620.944
VA-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	1.729.349.499

TOTAL PASIVOS 2024 \$ 6.836.557.932,00

TOTAL PASIVOS 2023 \$ 4.605.975.545,00
TOTAL PASIVOS 2022 \$ 3.409.095.257,00
TOTAL PASIVOS 2021 \$ 522.787.253,00
TOTAL PASIVOS 2020 \$ 600.859.006,00
TOTAL PASIVOS 2019 \$ 710.758.672,00
TOTAL PASIVOS 2013 \$ 612.499.999,00
TOTAL PASIVOS 2011 \$ 505.916.880,00
TOTAL PASIVOS 2010 \$ 181.000.000,00

TOTAL PASIVOS \$ 17,985,450,544.00

Certificación Pasivo 2024-2010, Unidad de Presupuesto, Universidad Distrital FJC

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1 Cuentas de orden deudoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad realice con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	5,149,500,000.00	5,149,500,000.00	0.00
83 - DEUDORAS DE CONTROL	242,550,935,948.95	236,871,532,813.53	5,679,403,135.42
8301 - BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	17,479,613.00		17,479,613.00
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	26,645,832,821.14	24,877,074,593.93	1,768,758,227.21

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
8369 - DESEMBOLSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO	804,705,068.00	804,705,068.00	0.00
8390 - OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	215,082,918,446.81	211,189,753,151.60	3,893,165,295.21
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(247,700,435,948.95)	(242,021,032,813.53)	(5,679,403,135.42)
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(5,149,500,000.00)	(5,149,500,000.00)	0.00
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(242,550,935,948.95)	(236,871,532,813.53)	(5,679,403,135.42)

28.2 Cuentas de orden acreedoras

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
91 - PASIVOS CONTINGENTES	132,757,224,553.00	76,545,429,600.00	56,211,794,953.00
93 - ACREEDORAS DE CONTROL	23,194,878,706.14	51,426,917,078.12	(28,232,038,371.98)
9308 - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	23,194,878,706.14	51,426,917,078.12	(28,232,038,371.98)
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(155,952,103,259.14)	(127,972,346,678.12)	(27,979,756,581.02)
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(132,757,224,553.00)	(76,545,429,600.00)	(56,211,794,953.00)
9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(23,194,878,706.14)	(51,426,917,078.12)	28,232,038,371.98

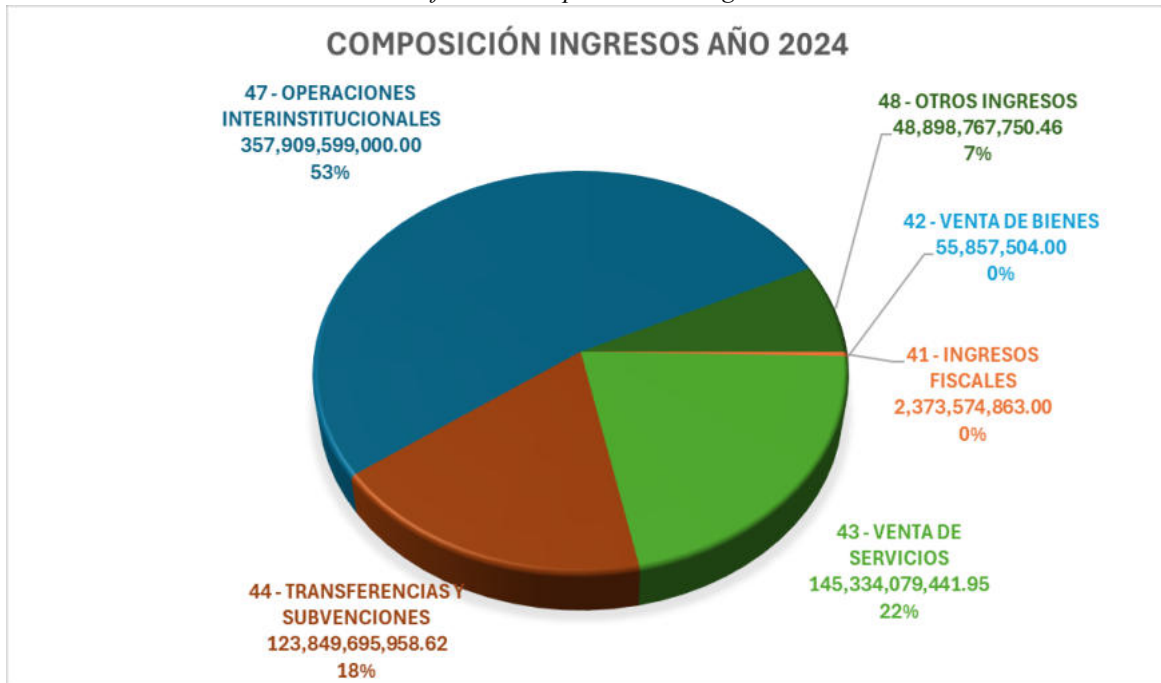
NOTA 29. INGRESOS

Composición

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
4 - INGRESOS	742,376,921,985.43	678,421,574,518.03	63,955,347,467.40
41 - INGRESOS FISCALES	5,595,814,128.00	2,373,574,863.00	3,222,239,265.00
42 - VENTA DE BIENES	129,435,086.00	55,857,504.00	73,577,582.00
43 - VENTA DE SERVICIOS	152,239,248,122.83	145,334,079,441.95	6,905,168,680.88
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	155,710,398,901.60	123,849,695,958.62	31,860,702,942.98
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	378,417,000,000.00	357,909,599,000.00	20,507,401,000.00
48 - OTROS INGRESOS	50,285,025,747.00	48,898,767,750.46	1,386,257,996.54

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas reconoce sus ingresos, provenientes del Ministerio de Educación, Distrito de Bogotá a través de su Secretaria de Hacienda, transferencias del sistema general de regalías y recursos propios por la prestación de servicios educativos en conceptos como matrículas, derechos de grado, inscripciones y certificaciones.

Gráfico 17 Composición del Ingreso



29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CUENTAS	dic-25		dic-24	Variación
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	
4105 - IMPUESTOS	5,595,814,128.00	1.04%	2,373,574,863.00	3,222,239,265.00
410576 - Estampillas	5,595,814,128.00	1.04%	2,373,574,863.00	3,222,239,265.00
SALDO NETO DE IMPUESTOS	5,595,814,128.00	1.04%	2,373,574,863.00	3,222,239,265.00
41 - FISCALES	5,595,814,128.00	1.04%	2,373,574,863.00	3,222,239,265.00
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	155,710,398,901.60	28.85%	123,849,695,958.62	31,860,702,942.98
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS	155,710,398,901.60	28.85%	123,849,695,958.62	31,860,702,942.98
442802 - Para proyectos de inversión	28,199,144,450.60	5.22%	21,266,758,863.00	6,932,385,587.60
442803 - Para gastos de funcionamiento	84,600,105,210.00	15.67%	61,238,325,932.62	23,361,779,277.38
442805 - Para programas de educación	1,931,743,941.00	0.36%	2,098,785,363.00	(167,041,422.00)
442890 - Otras transferencias	40,979,405,300.00	7.59%	39,245,825,800.00	1,733,579,500.00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	378,417,000,000.00	70.11%	357,909,599,000.00	20,507,401,000.00
4705 - FONDOS RECIBIDOS	378,417,000,000.00	70.11%	357,909,599,000.00	20,507,401,000.00
470508 - Funcionamiento	378,417,000,000.00	70.11%	357,909,599,000.00	20,507,401,000.00
TOTAL INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	539,723,213,029.60	100.00%	484,132,869,821.62	55,590,343,207.98

Gráfico 17 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación



Los ingresos sin contraprestación se refieren a los recursos que recibe la UDFJC sin la obligación de proporcionar bienes, servicios o beneficios específicos a cambio, no hay transacción directa en la que la UDFJC tenga que entregar algo de valor a cambio de los ingresos recibidos. Estos ingresos se relacionan de los fondos recibidos como aportes del Distrito de Bogotá aprobados por la ley 30 de 1992, La Estampilla “Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años” aprobada por la Ley 648 de 2001 y modificada por la Ley 1825 de 2017 y los recursos de otras transferencias provenientes del Ministerio de Educación Nacional y los proyectos del sistema General de Regalías para su funcionamiento e inversión.

Estos ingresos se reconocen en los Estados Financieros cuando se cumple ciertos criterios como la probabilidad de recibir los fondos y la ausencia de obligaciones futuras significativas.

Tabla 32 Balances cuentas de Ingresos de transacciones sin contraprestación

	DESCRIPCION	Saldo Diciembre 2025	Sistema General de Regalías	Nivel Central
41	INGRESOS FISCALES	5,595,814,128.00	0.00	5,595,814,128.00
4105	IMPUESTOS	5,595,814,128.00	0.00	5,595,814,128.00
410576	Estampillas	5,595,814,128.00	0.00	5,595,814,128.00
44	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	155,710,398,901.60	19,433,368,071.60	136,277,030,830.00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	155,710,398,901.60	19,433,368,071.60	136,277,030,830.00
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	28,199,144,450.60	19,433,368,071.60	8,765,776,379.00
442803	Para Ingresos De Funcionamiento	84,600,105,210.00	0.00	84,600,105,210.00
442805	Para programas de educación	1,931,743,941.00	0.00	1,931,743,941.00
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	40,979,405,300.00	0.00	40,979,405,300.00
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	378,417,000,000.00	0.00	378,417,000,000.00
4705	FONDOS RECIBIDOS	378,417,000,000.00	0.00	378,417,000,000.00
470508	Funcionamiento	378,417,000,000.00	0.00	378,417,000,000.00

**29.2 Venta de bienes y servicios**

CUENTA	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
42 - VENTA DE BIENES	129,435,086.00	55,857,504.00	73,577,582.00
4204 - BIENES PRODUCIDOS	129,435,086.00	55,857,504.00	73,577,582.00
420401 - Impresos y publicaciones	129,435,086.00	55,857,504.00	73,577,582.00
43 - VENTA DE SERVICIOS	152,239,248,122.83	145,334,079,441.95	6,905,168,680.88
4305 - SERVICIOS EDUCATIVOS	152,439,343,498.83	145,688,876,266.95	6,750,467,231.88
430513 - Educación formal - superior formación tecnológica	5,463,837.00	514,531,199.00	-509,067,362.00
430514 - Educación formal - superior formación profesional	47,576,907,540.33	46,647,275,478.95	929,632,061.38
430515 - Educación formal- superior postgrados	13,296,859,155.50	13,596,578,962.00	-299,719,806.50
430550 - Servicios conexos a la educación	91,560,112,966.00	84,930,490,627.00	6,629,622,339.00
4395 - DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-200,095,376.00	-354,796,825.00	154,701,449.00
439501 - Servicios educativos	-200,095,376.00	-354,796,825.00	154,701,449.00
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	152,368,683,208.83	145,389,936,945.95	6,978,746,262.88

Los ingresos con contraprestación se refiere a aquellos que ingresos que una la UDFJC obtiene como resultados de proporcionar bienes, servicios o beneficios a terceros y en los cuales existe una transacción comercial, donde la UDFJC tiene la obligación de cumplir el compromiso adquirido, estos recursos en su gran proporción provienen de los contratos interadministrativos celebrados por el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD y la venta de servicios educativos de la UDFJC nivel central en la oferta de su portafolio de programas académicos en niveles tecnológicos, pregrados y postgrados.

La contabilización de ingresos con contraprestación suele seguir principios contables como el reconocimiento basado en el devengo, donde los ingresos se registran cuando se obtiene el derecho a recibir el pago, independientemente de cuando se reciba el efectivo.

Tabla 33 Balances cuentas de Ingresos por venta de bienes o servicios

	DESCRIPCION	Saldo Diciembre 2025	Nivel Central	Oficina de Extensión	ILUD
42	VENTA DE BIENES	129,435,086.00	129,435,086.00	0.00	0.00
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	129,435,086.00	129,435,086.00	0.00	0.00
420401	Impresos Y Publicaciones	129,435,086.00	129,435,086.00	0.00	0.00
43	VENTA DE SERVICIOS	152,239,248,122.83	67,134,239,273.83	79,101,448,012.00	6,003,560,837.00
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	152,439,343,498.83	67,228,702,419.83	79,101,448,012.00	6,109,193,067.00
430513	Educación Formal - Superior Formación Tecnológica	5,463,837.00	5,463,837.00	0.00	0.00
430514	Educación Formal - Superior Formación Profesional	47,576,907,540.33	47,576,907,540.33	0.00	0.00
430515	Educación Formal - Superior Postgrados	13,296,859,155.50	13,296,859,155.50	0.00	0.00
430550	Servicios Conexos a la Educación	91,560,112,966.00	6,349,471,887.00	79,101,448,012.00	6,109,193,067.00
4395	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SER	(200,095,376.00)	(94,463,146.00)	0.00	(105,632,230.00)
439501	Servicios Educativos	(200,095,376.00)	(94,463,146.00)	0.00	(105,632,230.00)

29.3 Otros Ingresos

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
48 - OTROS INGRESOS	50,285,025,747.00	48,898,767,750.46	1,386,257,996.54
4802 - FINANCIEROS	31,635,693,449.43	32,833,542,489.64	-1,197,849,040.21
480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	5,010,391,647.29	3,235,920,934.68	1,774,470,712.61
480213 - Intereses dividendos y participaciones de inversiones de ad	3,863,482,648.28	1,527,234,809.30	2,336,247,838.98
480220 - Ganancia por baja en cuentas de cuentas por pagar	16,257,556.00		16,257,556.00
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	22,559,124,527.00	28,066,764,900.00	-5,507,640,373.00
480233 - Otros intereses de mora	186,437,070.86	3,621,845.66	182,815,225.20
4806 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		500,086.00	-500,086.00
480690 - Otros ajustes por diferencia en cambio		500,086.00	-500,086.00
4808 - INGRESOS DIVERSOS	18,555,124,221.57	16,052,460,106.82	2,502,664,114.75
480805 - Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros		1,326,063.00	-1,326,063.00
480815 - Fotocopias	200.00	200.00	0.00
480817 - Arrendamiento Operativo	180,000.00		180,000.00
480825 - Sobrantes	1,004,220.00	712,231.00	291,989.00
480827 - Aprovechamientos	5,447,663,872.87	243,026,284.05	5,204,637,588.82
480828 - Indemnizaciones	3,327,200.00		3,327,200.00
480829 - Responsabilidades fiscales	484,721,316.40	2,739,207,748.85	-2,254,486,432.45
480837 - Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de	73,249,076.12	89,819,993.04	-16,570,916.92
480860 - Sentencias a favor de la entidad		828,035,226.00	-828,035,226.00
480890 - Otros ingresos diversos	12,544,978,336.18	12,150,332,360.88	394,645,975.30
4830 - REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	94,208,076.00	12,265,068.00	81,943,008.00
483002 - Cuentas por cobrar	94,208,076.00	12,265,068.00	81,943,008.00

Los otros ingresos tuvieron un incremento significativo respecto a la vigencia anterior, esto debido a varios motivos:

- Incremento rendimientos financieros por una recuperación de las tasas de interés que ofrecen las Instituciones Financieras por rendimientos financieros.
- Dentro de las partidas más significativas dentro de la cuenta 4808 Otros ingresos Diversos se encuentra los ingresos por reintegro del IVA que para el año 2025 fue de \$8,118,832,683.00,00.
- Otra partida significativa corresponde a Ingresos por disminución provisión contingencias que para el año 2025 concluyo con un saldo de \$3,449,881,619.00

Tabla 34 Balances cuentas de Otros Ingresos

Cuenta	DESCRIPCION	Saldo Diciembre 2025	Sistema General de regalías	Nivel Central	Oficina de Extensión	ILUD
48	OTROS INGRESOS	50,285,025,747.00	2.87	49,731,748,367.13	480,351,117.00	72,926,260.00
4802	FINANCIEROS	31,635,693,449.43	0.00	31,126,931,811.43	474,824,895.00	33,936,743.00
480201	Intereses Sobre Depósitos en Instituciones Financieras	5,010,391,647.29	0.00	4,501,630,009.29	474,824,895.00	33,936,743.00
480213	Intereses CDT	3,863,482,648.28	0.00	3,863,482,648.28	0.00	0.00
480220	Ganancia por baja en cuentas de cuentas por pagar	16,257,556.00	0.00	16,257,556.00	0.00	0.00
480232	Rendimientos Sobre Recursos Entregados En Administración	22,559,124,527.00	0.00	22,559,124,527.00	0.00	0.00
480233	Intereses de mora	186,437,070.86	0.00	186,437,070.86	0.00	0.00
4808	INGRESOS DIVERSOS	18,555,124,221.57	2.87	18,510,608,479.70	5,526,222.00	38,989,517.00
480815	Fotocopias	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00
480817	Arrendamiento Operativo	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00
480825	Sobrantes	1,004,220.00	0.00	1,004,220.00	0.00	0.00
480827	Aprovechamientos	5,447,663,872.87	0.00	5,403,148,158.87	5,526,197.00	38,989,517.00
480828	Indemnizaciones	3,327,200.00	0.00	3,327,200.00	0.00	0.00
480829	Responsabilidades fiscales	484,721,316.40	0.00	484,721,316.40	0.00	0.00
480837	Ajuste beneficios a los empleados a largo plazo	73,249,076.12	0.00	73,249,076.12	0.00	0.00
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	12,544,978,336.18	2.87	12,544,978,308.31	25.00	0.00
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	94,208,076.00	0.00	94,208,076.00	0.00	0.00
483002	Cuentas por cobrar	94,208,076.00	0.00	94,208,076.00	0.00	0.00

NOTA 30. GASTOS

Composición

Los Gastos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se reconocen en las erogaciones operativas y financieras que incurrió el ente en la vigencia fiscal. Estas formas de salida se reflejan en disminuciones de los valores del activo o aumento del valor de los pasivos.

Los gastos se encuentran conformados por los siguientes grupos:

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
5 - GASTOS	317,356,938,214.89	242,316,763,574.76	75,040,174,640.13
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	242,129,419,860.59	218,566,105,111.05	23,563,314,749.54
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	72,954,140,283.70	21,381,117,275.56	51,573,023,008.14
58 - OTROS GASTOS	2,273,378,070.60	2,369,541,188.15	-96,163,117.55

30.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Como se refleja en el cuadro la mayor parte de los gastos en los que se incurren son los administrativos y de operación en los cuales encontramos inmersos los sueldos y salarios, prestaciones sociales de los funcionarios de planta y gastos generales donde se encuentran los honorarios pagados a los contratistas de la universidad.

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación	dic-25	
	Saldo Final	Saldo Final		En Dinero	En Especie
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	242,129,419,860.59	218,566,105,111.05	23,563,314,749.54	242,129,419,860.59	0.00
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	242,129,419,860.59	218,566,105,111.05	23,563,314,749.54	242,129,419,860.59	0.00
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	23,338,998,349.00	20,187,414,691.00	3,151,583,658.00	23,338,998,349.00	
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	524,568,117.00	436,030,088.00	88,538,029.00	524,568,117.00	



Cuentas	dic-25	dic-24	Variación	dic-25	
	Saldo Final	Saldo Final		En Dinero	En Especie
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	10,951,150,533.00	10,933,374,900.00	17,775,633.00	10,951,150,533.00	
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	703,252,900.00	604,161,900.00	99,091,000.00	703,252,900.00	
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	8,916,446,647.00	7,644,017,822.00	1,272,428,825.00	8,916,446,647.00	
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	22,512,990.00	29,529,135.00	-7,016,145.00	22,512,990.00	
5111 - GENERALES	196,825,551,228.83	177,917,921,522.05	18,907,629,706.78	196,825,551,228.83	
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	846,939,095.76	813,655,053.00	33,284,042.76	846,939,095.76	

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Ejecución por Unidad Ejecutora

Cuenta	DESCRIPCION	Saldo diciembre 2025	Sistema General de Regalías	Nivel Central	Oficina de Extensión	ILUD
5	GASTOS	317,356,938,214.89	5,360,026,806	231,735,788,324	77,168,449,718	3,092,673,367
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	242,129,419,860.59	5,357,863,710	157,492,510,194	76,196,839,950	3,082,206,007
5101	SUELDOS Y SALARIOS	23,338,998,349.00	-	23,338,998,349	-	-
510101	Sueldos	17,699,500,374.00	-	17,699,500,374	-	-
510103	Horas Extras Y Festivos	167,807,603.00	-	167,807,603	-	-
510105	Gastos De Representación	789,559,925.00	-	789,559,925	-	-
510110	Prima Técnica	3,867,996,128.00	-	3,867,996,128	-	-
510119	Bonificaciones	589,162,696.00	-	589,162,696	-	-
510123	Auxilio De Transporte	110,294,131.00	-	110,294,131	-	-
510160	Subsidio De Alimentación	114,677,492.00	-	114,677,492	-	-
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	524,568,117.00	-	524,568,117	-	-
510202	Subsidio Familiar	340,555,296.00	-	340,555,296	-	-
510290	Otras Contribuciones Imputadas	184,012,821.00	-	184,012,821	-	-
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	10,951,150,533.00	-	10,951,150,533	-	-
510302	Aportes A Cajas De Compensación Familiar	937,635,500.00	-	937,635,500	-	-
510303	Cotizaciones A Seguridad Social En Salud	1,714,754,199.00	-	1,714,754,199	-	-
510304	Aportes Sindicales	920,272,464.00	-	920,272,464	-	-
510305	Cotizaciones A Riesgos Laborales	101,343,400.00	-	101,343,400	-	-
510307	Cotizaciones A Entidades Administradoras Del Régim	2,376,237,016.00	-	2,376,237,016	-	-
510308	Medicina Prepagada	4,900,907,954.00	-	4,900,907,954	-	-
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	703,252,900.00	-	703,252,900	-	-
510401	Aportes Al Icbf	703,252,900.00	-	703,252,900	-	-
5107	PRESTACIONES SOCIALES	8,916,446,647.00	-	8,916,446,647	-	-
510701	Vacaciones	77,564,664.00	-	77,564,664	-	-
510702	Cesantías	6,089,680,920.00	-	6,089,680,920	-	-
510703	Intereses A Las Cesantías	233,110,839.00	-	233,110,839	-	-
510704	Prima De Vacaciones	281,462,961.00	-	281,462,961	-	-
510705	Prima De Navidad	68,867,369.00	-	68,867,369	-	-
510706	Prima De Servicios	624,956,762.00	-	624,956,762	-	-
510707	Bonificación Especial De Recreación	63,140,403.00	-	63,140,403	-	-
510790	Otras Primas	1,193,585,112.00	-	1,193,585,112	-	-
510795	Otras Prestaciones Sociales	284,077,617.00	-	284,077,617	-	-
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	22,512,990.00	-	22,512,990	-	-
510890	Otros Gastos De Personal Diversos	22,512,990.00	-	22,512,990	-	-
5111	GENERALES	196,825,551,228.83	5,353,063,747	112,245,843,442	76,167,784,525	3,058,859,515
511113	Vigilancia Y Seguridad	21,876,458,886.00	-	21,876,458,886	-	-
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,628,930,751.56	314,649,135	8,314,281,616	-	-
511115	MANTENIMIENTO	10,268,424,753.39	-	10,268,424,753	-	-
511116	Reparaciones	20,280,111.02	-	20,280,111	-	-
511117	Servicios Públicos	3,928,575,570.00	-	3,885,705,705	19,301,165	23,568,700
511118	ARRENDAMIENTO OPERATIVOS	4,259,954,383.00	2,320,660	3,884,995,663	141,511,956	231,126,104
511119	Viaticos y Gastos de Viaje	147,069,795.00	108,363,137	16,868,158	21,838,500	-
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	329,948,602.00	253,948,602	76,000,000	-	-
511121	Impresos Publicaciones Suscripciones y Afiliacion	53,608,127.00	3,584,705	50,023,422	-	-
511123	COMUNICACION Y TRANSPORTE	1,119,525,616.91	163,878,862	955,646,755	-	-
511125	Seguros Generales	3,806,377,994.00	-	3,711,632,602	94,745,392	-
511132	Diseños Y Estudios	1,351,928,153.00	-	1,351,928,153	-	-
511137	Eventos Culturales	253,696,872.00	-	253,696,872	-	-
511146	Combustibles Y Lubricantes	14,053,639.00	-	14,053,639	-	-



CUENTA	DESCRIPCION	Saldo diciembre 2025	Sistema General de Regalías	Nivel Central	Oficina de Extensión	ILUD
511149	Servicio De Aseo Cafeteria Restaurante y Lavand	9,153,841,997.00	33,813,718	9,120,028,279	-	-
511150	Procesamiento De Información	17,882,722.00	-	17,882,722	-	-
511159	LICENCIAS	47,502,310.00	-	47,502,310	-	-
511164	Gastos Legales	35,176,133.00	-	-	35,176,133	-
511165	Intangibles	474,622,747.26	-	474,622,747	-	-
511173	INTERVENTORIAS	1,228,996,436.00	1,178,805,066	50,191,370	-	-
511178	Comisiones	195,726,460.00	-	195,726,460	-	-
511179	HONORARIOS	90,254,074,375.69	2,821,145,598	47,299,683,924	38,465,493,018	1,667,751,836
511180	Servicios	815,099,021.00	454,889,727	360,209,294	-	-
511190	Otros Gastos Generales	38,543,795,773.00	17,664,537	-	37,389,718,361	1,136,412,875
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	846,939,095.76	4,799,963	789,737,216	29,055,425	23,346,492
512001	Impuesto Predial Unificado	784,223,216.00	-	784,223,216	-	-
512010	Tasas	1,709,000.00	-	1,709,000	-	-
512011	Impuesto Sobre Vehículos Automotores	104,000.00	-	104,000	-	-
512017	Intereses De Mora	3,701,000.00	-	3,701,000	-	-
512024	GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	57,201,879.76	4,799,963	-	29,055,425	23,346,492
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVIS	72,954,140,283.70	-	72,001,589,634	952,550,650	-
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	4,014,440,620.22	-	3,061,889,970	952,550,650	-
534790	Otras Cuentas Por Cobrar	4,014,440,620.22	-	3,061,889,970	952,550,650	-
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	35,084,941,870.00	-	35,084,941,870	-	-
535101	Terrenos	14,898,291,490.00	-	14,898,291,490	-	-
535105	Edificaciones	20,186,650,380.00	-	20,186,650,380	-	-
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	11,451,830,696.28	-	11,451,830,696	-	-
536001	Edificaciones	1,761,458,225.46	-	1,761,458,225	-	-
536004	Maquinaria Y Equipo	228,321,716.03	-	228,321,716	-	-
536005	Equipo Médico Y Científico	2,841,507,558.83	-	2,841,507,559	-	-
536006	Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	1,825,833,605.42	-	1,825,833,605	-	-
536007	Equipos De Comunicación Y Computación	4,738,006,529.57	-	4,738,006,530	-	-
536008	Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	30,882,255.90	-	30,882,256	-	-
536009	Equipos De Comedor Cocina Despensa Y Hotelaría	10,553,654.91	-	10,553,655	-	-
536012	Bienes De Arte Y Cultura	15,267,150.16	-	15,267,150	-	-
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,797,819,149.20	-	2,797,819,149	-	-
536606	Softwares	2,797,819,149.20	-	2,797,819,149	-	-
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	6,358,724,618.00	-	6,358,724,618	-	-
536801	Civiles	356,167,082.00	-	356,167,082	-	-
536803	Administrativas	5,095,576,050.00	-	5,095,576,050	-	-
536805	Laborales	211,768,058.00	-	211,768,058	-	-
536890	Otros Litigios Y Demandas	695,213,428.00	-	695,213,428	-	-
5374	DETERIORO DE BIENES DE USO PÚBLICO	13,246,383,330.00	-	13,246,383,330	-	-
537410	Bibliotecas	13,246,383,330.00	-	13,246,383,330	-	-
58	OTROS GASTOS	2,273,378,070.60	2,163,096	2,241,688,497	19,059,118	10,467,360
5802	COMISIONES	2,427,150.43	2,163,074	264,076	-	-
580240	Comisiones Servicios Financieros	2,427,150.43	2,163,074	264,076	-	-
5804	FINANCIEROS	2,006,715,729.00	-	1,977,189,318	19,059,051	10,467,360
580411	Pérdida Por Valoración De Inversiones De Administr	1,952,804,370.00	-	1,952,804,370	-	-
580423	Pérdida por baja de cuentas por cobrar	24,384,948.00	-	24,384,948	-	-
580490	Otros Gastos Financieros	29,526,411.00	-	-	19,059,051	10,467,360
5890	GASTOS DIVERSOS	264,235,191.17	21	264,235,103	67	-
589019	Pérdida Por Baja En Cuentas De Activos No Financie	259,878,576.70	-	259,878,577	-	-
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	4,356,614.47	21	4,356,526	67	-

30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Cuentas	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	72,954,140,283.70	21,381,117,275.56	51,573,023,008.14
DETERIORO	52,345,765,820.22	3,874,700,781.43	48,471,065,038.79
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	4,014,440,620.22	3,874,700,781.43	139,739,838.79
5351 - DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	35,084,941,870.00		35,084,941,870.00
5374 - DETERIORO DE BIENES DE USO PÚBLICO	13,246,383,330.00		13,246,383,330.00
DEPRECIACIÓN	11,451,830,696.28	10,383,863,265.41	1,067,967,430.87
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	11,451,830,696.28	10,383,863,265.41	1,067,967,430.87
AMORTIZACIÓN	2,797,819,149.20	2,800,087,682.72	-2,268,533.52
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,797,819,149.20	2,800,087,682.72	-2,268,533.52
PROVISIÓN	6,358,724,618.00	4,322,465,546.00	2,036,259,072.00
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	6,358,724,618.00	4,322,465,546.00	2,036,259,072.00

30.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

Cuentas	dic-25		
	Saldo Final		
	Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
DETERIORO	4,014,440,620.22	48,331,325,200.00	52,345,765,820.22
5346 - DETERIORO DE INVERSIONES	0.00	0.00	0.00
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	4,014,440,620.22		4,014,440,620.22
534790 - Otras cuentas por cobrar	4,014,440,620.22		4,014,440,620.22
5349 - DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR			0.00
5350 - DETERIORO DE INVENTARIOS			0.00
5351 - DETERIORO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		35,084,941,870.00	35,084,941,870.00
535101 - Terrenos		14,898,291,490.00	14,898,291,490.00
535105 - Edificaciones		20,186,650,380.00	20,186,650,380.00
5355 - DETERIORO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			0.00
5357 - DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES			0.00
5374 - DETERIORO DE BIENES DE USO PÚBLICO		13,246,383,330.00	13,246,383,330.00
537410 - BIBLIOTECAS		13,246,383,330.00	13,246,383,330.00

30.3 Transferencias y Subvenciones (NO APLICA)

30.4 Gasto público social (NO APLICA)

30.5 De actividades y/o servicios especializados (NO APLICA)

30.6 Operaciones interinstitucionales (NO APLICA)

30.7 Otros gastos

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
58 - OTROS GASTOS	2,273,378,070.60	2,369,541,188.15	-96,163,117.55
5802 - COMISIONES	2,427,150.43	830,595.19	1,596,555.24
580240 - Comisiones servicios financieros	2,427,150.43	830,595.19	1,596,555.24
5804 - FINANCIEROS	2,006,715,729.00	1,557,064,845.70	449,650,883.30
580411 - Pérdida por valoración de inversiones de administración de l	1,952,804,370.00	1,491,232,428.00	461,571,942.00
580423 - Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	24,384,948.00	4,565,106.70	19,819,841.30
580439 - Otros intereses de mora		32,311,200.00	-32,311,200.00
580490 - Otros gastos financieros	29,526,411.00	28,956,111.00	570,300.00
5890 - GASTOS DIVERSOS	264,235,191.17	811,645,747.26	-547,410,556.09
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	259,878,576.70		259,878,576.70
589025 - Multas y sanciones		809,910,000.00	-809,910,000.00
589090 - Otros gastos diversos	4,356,614.47	1,735,747.26	2,620,867.21

Se observa una variación significativa en la cuenta 580411, denominada "Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable)", con un cambio neto en el resultado por un valor total de \$461.571.942. Este cambio corresponde a una disminución en el deterioro de la valoración de las acciones de la ETB. Durante la vigencia del año 2024, estas acciones experimentaron un deterioro de \$1,491,232,428.00, mientras que en el año 2025 el deterioro fue de \$1.952.804.370,00. Esta situación sigue siendo desfavorable para la universidad, ya que las acciones continúan perdiendo valor.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

Composición

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
6 - COSTOS DE VENTAS	296,069,487,601.00	269,664,930,487.04	26,404,557,113.96
62 - COSTO DE VENTAS DE BIENES	78,697,135.00	37,897,129.00	40,800,006.00
6205 - BIENES PRODUCIDOS	78,697,135.00	37,897,129.00	40,800,006.00
63 - COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	295,990,790,466.00	269,627,033,358.04	26,363,757,107.96
6305 - SERVICIOS EDUCATIVOS	295,990,790,466.00	269,627,033,358.04	26,363,757,107.96

La Universidad Distrital Francisco José De Caldas registra el costo de ventas a su valor histórico en el momento en que surgen egresos u obligaciones de recursos para efectuar pagos relacionados con sus operaciones centrales, como las nóminas de docentes de planta, a tiempo completo, medio tiempo y ocasionales. De igual manera, incluye todos los costos asociados con la entrega de una educación de alta calidad.

Además, la universidad contabiliza los elementos relacionados con su misión utilizando la clase 7, conforme al catálogo de cuentas establecido por la Contaduría General de la Nación y traslada mensualmente los saldos acumulados a la clase 6.

Estos costos se clasifican según las actividades misionales llevadas a cabo por la Universidad, abarcando la educación formal tecnológica y profesional, que comprende los costos de pregrado, así como los programas de postgrado, que incluyen especializaciones, maestrías y doctorados. También se consideran los gastos relacionados con la investigación y los servicios conexos a la educación proporcionados por el Instituto de Extensión - IDEXUD y el Instituto de Lenguas - ILUD.

31.1 Costo de Ventas de Bienes

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
62 - COSTO DE VENTAS DE BIENES	78,697,135.00	37,897,129.00	40,800,006.00
6205 - BIENES PRODUCIDOS	78,697,135.00	37,897,129.00	40,800,006.00
620507 - Impresos y publicaciones	78,697,135.00	37,897,129.00	40,800,006.00

Los costos por venta de bienes, están asociados con las facturas electrónicas emitidas por la Oficina de Publicaciones de la Universidad Distrital por la venta de Libro, Publicaciones y otros servicios editoriales durante la vigencia 2025.

31.2 Costo de Ventas de Servicios

CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
63 - COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	295,990,790,466.00	269,627,033,358.04	26,363,757,107.96
6305 - SERVICIOS EDUCATIVOS	295,990,790,466.00	269,627,033,358.04	26,363,757,107.96
630507 - Educación formal - superior formación tecnológica	39,453,186,219.00	35,884,772,357.00	3,568,413,862.00
630508 - Educación formal - superior formación profesional	233,792,218,817.00	212,743,902,045.04	21,048,316,771.96
630509 - Educación formal - superior postgrado	9,572,692,310.00	9,859,741,990.00	-287,049,680.00
630510 - Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación	89,210,195.00	125,042,866.00	-35,832,671.00
630550 - Servicios conexos a la educación	13,083,482,925.00	11,013,574,100.00	2,069,908,825.00

31 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	296,069,487,601	269,664,930,487	26,404,557,114
71	Bienes	78,697,135	37,897,129	40,800,006
72	Servicios educativos	295,990,790,466	269,627,033,358	26,363,757,108
73	Servicios de salud			0
74	Servicios de transporte			0
75	Servicios públicos			0
76	Servicios hoteleros y de promoción turística			0
79	Otros servicios			0

Anexo 31.1 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN - DETALLE

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	296,069,487,601	269,664,930,487	26,404,557,114
71	BIENES	78,697,135	37,897,129	40,800,006
7116	Impresos y publicaciones	78,697,135	37,897,129	40,800,006
72	SERVICIOS EDUCATIVOS	295,990,790,466	269,627,033,358	26,363,757,108
7207	Educación formal - superior - formación tecnológica	39,453,186,219	35,884,772,357	3,568,413,862
7208	Educación formal - superior - formación profesional	233,792,218,817	212,743,902,045	21,048,316,772
7209	Educación formal - superior - postgrado	9,572,692,310	9,859,741,990	-287,049,680
7210	Educación formal - investigación	89,210,195	125,042,866	-35,832,671
7250	Servicios conexos a la educación	13,083,482,925	11,013,574,100	2,069,908,825

Tabla 35. Estado de Resultado Discriminado por fondos
Diciembre 31 de 2025
Unidad de Medida: Pesos Colombianos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	NIVEL CENTRAL	OFICINA DE EXTENSIÓN	ILUD	TOTAL
	INGRESOS OPERACIONALES	19,433,368,071.60	587,553,519,317.83	79,101,448,012.00	6,003,560,837.00	692,091,896,238.43
41	INGRESOS FISCALES	0.00	5,595,814,128.00	0.00	0.00	5,595,814,128.00
4105	TRIBUTARIOS	0.00	5,595,814,128.00	0.00	0.00	5,595,814,128.00
4110	NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (Db)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42	INGRESOS FISCALES	0.00	129,435,086.00	0.00	0.00	129,435,086.00
4204	TRIBUTARIOS	0.00	129,435,086.00	0.00	0.00	129,435,086.00
43	VENTA DE SERVICIOS	0.00	67,134,239,273.83	79,101,448,012.00	6,003,560,837.00	152,239,248,122.83
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0.00	67,228,702,419.83	79,101,448,012.00	6,109,193,067.00	152,439,343,498.83
4390	OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0.00	-94,463,146.00	0.00	-105,632,230.00	-200,095,376.00



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CORTE A 31 de diciembre de 2025

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	NIVEL CENTRAL	OFICINA DE EXTENSION	ILUD	TOTAL
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	19,433,368,071.60	136,277,030,830.00	0.00	0.00	155,710,398,901.60
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	19,433,368,071.60	136,277,030,830.00	0.00	0.00	155,710,398,901.60
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0.00	378,417,000,000.00	0.00	0.00	378,417,000,000.00
4705	FONDOS RECIBIDOS	0.00	378,417,000,000.00	0.00	0.00	378,417,000,000.00
6	COSTOS DE VENTAS	86,675,756.00	291,291,475,238.00	809,969,792.00	3,881,366,815.00	296,069,487,601.00
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0.00	78,697,135.00	0.00	0.00	78,697,135.00
6205	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0.00	78,697,135.00	0.00	0.00	78,697,135.00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	86,675,756.00	291,212,778,103.00	809,969,792.00	3,881,366,815.00	295,990,790,466.00
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	86,675,756.00	291,212,778,103.00	809,969,792.00	3,881,366,815.00	295,990,790,466.00
5	GASTOS OPERACIONALES	5,357,863,710.07	229,494,099,827.22	77,149,390,600.00	3,082,206,007.00	315,083,560,144.29
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	5,357,863,710.07	157,492,510,193.52	76,196,839,950.00	3,082,206,007.00	242,129,419,860.59
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0.00	23,338,998,349.00	0.00	0.00	23,338,998,349.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0.00	524,568,117.00	0.00	0.00	524,568,117.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0.00	10,951,150,533.00	0.00	0.00	10,951,150,533.00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0.00	703,252,900.00	0.00	0.00	703,252,900.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	0.00	8,916,446,647.00	0.00	0.00	8,916,446,647.00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0.00	22,512,990.00	0.00	0.00	22,512,990.00
5111	GENERALES	5,353,063,747.31	112,245,843,441.52	76,167,784,525.00	3,058,859,515.00	196,825,551,228.83
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4,799,962.76	789,737,216.00	29,055,425.00	23,346,492.00	846,939,095.76
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0.00	72,001,589,633.70	952,550,650.00	0.00	72,954,140,283.70
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0.00	3,061,889,970.22	952,550,650.00	0.00	4,014,440,620.22
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00	35,084,941,870.00	0.00	0.00	35,084,941,870.00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00	11,451,830,696.28	0.00	0.00	11,451,830,696.28
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	2,797,819,149.20	0.00	0.00	2,797,819,149.20
5367	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0.00	6,358,724,618.00	0.00	0.00	6,358,724,618.00
5374	DETERIORO DE BIENES DE USO PÚBLICO	0.00	13,246,383,330.00	0.00	0.00	13,246,383,330.00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	13,988,828,605.53	66,767,944,252.61	1,142,087,620.00	-960,011,985.00	80,938,848,493.14
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	2.87	49,731,748,367.13	480,351,117.00	72,926,260.00	50,285,025,747.00
48	OTROS INGRESOS	2.87	49,731,748,367.13	480,351,117.00	72,926,260.00	50,285,025,747.00
4802	FINANCIEROS	0.00	31,126,931,811.43	474,824,895.00	33,936,743.00	31,635,693,449.43
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4808	INGRESOS DIVERSOS	2.87	18,510,608,479.70	5,526,222.00	38,989,517.00	18,555,124,221.57
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0.00	94,208,076.00	0.00	0.00	94,208,076.00
5	GASTOS NO OPERACIONALES	2,163,095.59	2,241,688,497.01	19,059,118.00	10,467,360.00	2,273,378,070.60
58	OTROS GASTOS	2,163,095.59	2,241,688,497.01	19,059,118.00	10,467,360.00	2,273,378,070.60
5802	COMISIONES	2,163,074.43	264,076.00	0.00	0.00	2,427,150.43
5803	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5804	FINANCIEROS	0.00	1,977,189,318.00	19,059,051.00	10,467,360.00	2,006,715,729.00
5890	GASTOS DIVERSOS	21.16	264,235,103.01	67.00	0.00	264,235,191.17
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	13,986,665,512.81	114,258,004,122.73	1,603,379,619.00	-897,553,085.00	128,950,496,169.54
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5810	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	13,986,665,512.81	114,258,004,122.73	1,603,379,619.00	-897,553,085.00	128,950,496,169.54

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Asesoración Institucional de Alta Calidad

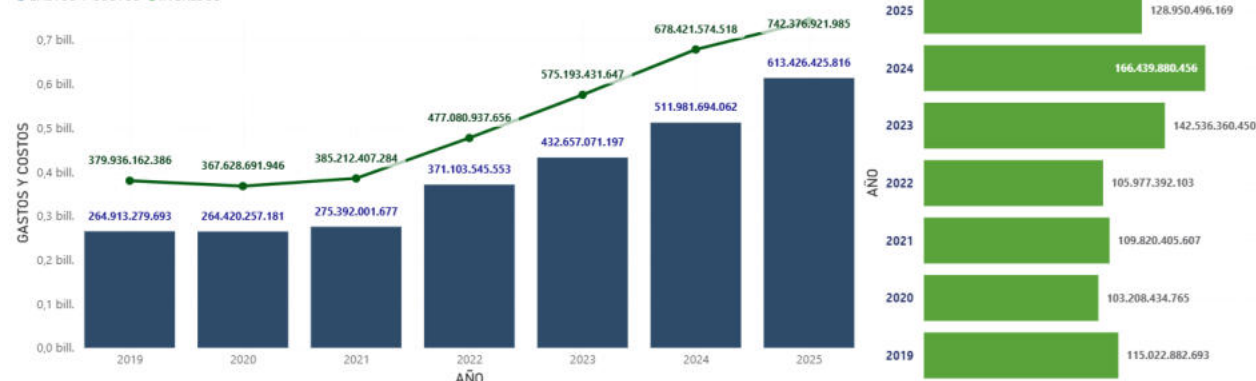
ESTADO DE RESULTADO

DICIEMBRE 2025

DETALLE	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
01 INGRESOS OPERACIONALES	359.637.620.101	350.552.310.541	370.319.833.932	438.806.628.418	516.064.016.013	629.522.806.768	692.091.896.238
02 COSTOS DE VENTA	-175.050.560.490	-173.878.264.581	-182.652.655.037	-219.332.411.959	-244.627.388.715	-269.664.930.487	-296.069.487.601
03 GASTOS OPERACIONALES	-88.112.578.508	-87.457.699.512	-88.459.782.063	-145.444.281.053	-187.008.107.781	-239.947.222.387	-315.083.560.144
04 INGRESOS NO OPERACIONALES	20.298.542.285	17.076.381.405	14.892.573.352	38.274.309.238	59.129.415.634	48.898.767.750	50.285.025.747
05 GASTOS NO OPERACIONALES	-1.750.140.695	-3.084.293.088	-4.279.564.577	-6.326.852.541	-1.021.574.701	-2.369.541.188	-2.273.378.071
Total	115.022.882.693	103.208.434.765	109.820.405.607	105.977.392.103	142.536.360.450	166.439.880.456	128.950.496.169

Comparativo Ingresos y Gastos por Año

● GASTOS Y COSTOS ● INGRESOS



Resultado por Año



Para el cierre de la vigencia 2025, tres de los cuatro fondos constituidos contablemente presentan un excedente financiero. En primer lugar, el Sistema General de Regalías (SGR) registra un resultado positivo de \$13.986.665.512,81, valor asociado directamente a los ingresos recibidos para la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería. Este comportamiento refleja la adecuada ejecución presupuestal del proyecto, así como la disponibilidad de recursos comprometidos para su desarrollo.

Por su parte, el Nivel Central evidencia un resultado positivo por \$114.258.004.122,73. Aunque esta cifra es inferior a la observada al cierre de la vigencia 2024, la disminución obedece principalmente al ajuste contable efectuado durante el periodo por concepto de deterioro de los bienes inmuebles de la Universidad. Dicho ajuste ascendió a \$48.331.325.200,00 y, si bien no implica una erogación real de efectivo, sí tiene impacto directo sobre el resultado del ejercicio, conforme a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

La Oficina de Extensión también obtiene un resultado favorable, alcanzando un superávit de \$1.603.379.619,00, lo cual evidencia un comportamiento financiero equilibrado y coherente con las actividades de proyección social y servicios académicos especializados desarrollados durante la vigencia.

En contraste, el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD cierra el ejercicio con un déficit neto de \$897.553.085,00. Este resultado es producto de un déficit operacional de \$960.011.985,00, derivado de la ejecución de costos y gastos requeridos para garantizar la adecuada prestación de los servicios educativos y el cumplimiento de su misión institucional. Durante la vigencia, los ingresos operacionales ascendieron a \$6.003.560.837,00, mientras que los costos de prestación de servicios y los gastos operacionales totalizaron \$6.963.572.822,00. Estos corresponden principalmente a contratación docente y académica, apoyo administrativo, servicios

públicos, impuestos, contribuciones y tasas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por las NICSP.

Los ingresos no operacionales obtenidos por \$72.926.260,00 resultaron insuficientes para compensar el déficit generado, lo cual evidencia que el ILUD priorizó la continuidad del servicio educativo y el cumplimiento de sus funciones misionales, aun cuando la estructura de ingresos propios no permitió cubrir en su totalidad los costos asociados a su operación.

Recomendación para el seguimiento financiero del ILUD

En virtud del resultado deficitario registrado, se considera necesario establecer un mecanismo de seguimiento riguroso y permanente sobre los gastos generales del ILUD, con el fin de identificar oportunidades de eficiencia, optimizar el uso de los recursos y garantizar la sostenibilidad financiera de la unidad académica. Asimismo, se recomienda realizar un análisis detallado del punto de equilibrio de los cursos y programas ofrecidos, evaluando sus costos directos e indirectos, la demanda proyectada y la estructura tarifaria vigente.

Este análisis permitirá determinar la viabilidad económica de cada oferta académica, corregir desequilibrios, ajustar estrategias y evitar que situaciones deficitarias se repitan en futuras vigencias. De igual manera, se sugiere adelantar un plan de recuperación gradual del déficit acumulado tanto en la presente vigencia como en periodos anteriores, articulando medidas de racionalización del gasto, fortalecimiento de la captación de ingresos y optimización de la gestión académica y administrativa.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (NO APLICA)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (NO APLICA)

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

	dic-25	dic-24	
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
Valor Neto del Ajuste por Diferencia en Cambio	0.00	500,086.00	-500,086.00
4806 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		500,086.00	-500,086.00

35.1 Conciliación de ajustes por diferencia en cambio (NO APLICA)



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS


NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA)

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (NO APLICA)

Elaborado por: EQUIPO UNIDAD DE CONTABILIDAD
18 de febrero de 2025



JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO
RECTOR



ERNESTO SUASTEGUI MOLINA
JEFE SECCION DE CONTABILIDAD
T.P. 195231-T



VoBo. LAURA TATIANA RODRÍGUEZ ALFONSO
JEFA OFICINA FINANCIERA



EVERTH SANTOS ROMERO
Vicerrector Administrativo y Financiero